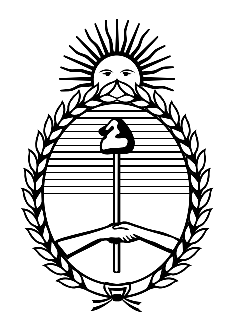
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 22
de febrero de 2010

Año CXVIII
Número 31.848

Precio $ 2



Segunda Sección
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 4
1.4. Otras Sociedades 7

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 7
Anteriores 20

2.2 Transferencias
Nuevas 8
Anteriores 23

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 8
Anteriores 24

2.4. Remates Comerciales
Anteriores 24

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 15
Anteriores 24

3.2 Sucesiones
Nuevas 16
Anteriores 28

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 17
Anteriores 30

4. Partidos Políticos
Nuevos 18
Anteriores 31

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPER

SOCIEDAD ANONIMA

Ese 36 de 15-2-10.- Modifica Art Noveno: Adecuación 20/04 IGJ. Cambio de Autoridades. Renuncia: Enrique Serantes. Nuevo Presidente: Juan Carlos Pogliano, argentino, 12-6-45, divorciado, DNI 6.441.892, Humberto Primo 1350 Lanús, Prov. Bs. As. Director Suplente: Juan José Valiente, DNI 7591204, ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Defensa 1647, 8º "D" CABA.- Apoderada: Mirta Beatriz Pereira, DNI 18.263.274, Esc. 36 del 15/2/10, Registro 1965, CABA.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 098. Nº Libro: 15.

e. 22/02/2010 Nº 15926/10 v. 22/02/2010

AMERICA OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 8, Folio 31, Registro Notarial Nº 978 de Cap. Fed., fecha 17/02/2010.- Constitución: 1) I.- Olinda Norma Saunier, argentina, nacida el 25/08/1931, D.N.I. 2.900.051, comerciante, CUIT 23-02900051-4, viuda, domiciliada en la calle Zapiola 1786, piso 6º, dpto. "B", CABA; II.- Andrea Lafranconi, argentina, nacida el 01/02/1966, D.N.I. 17.966.492, licenciada en historia, CUIT 27-17966492-0, soltera, domiciliada en la calle Terrero 14, piso 6º, dpto "B", CABA; 2) América Oportunidad de Negocios S.A. 3) 99 años.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: Representación, agente de ventas y comercialización de productos y servicios para ser utilizados en la administración, mantenimiento y reparación de edificios sean éstos destinados a viviendas unifamiliares o multifamiliares, institutos de enseñanza, colegios o universidades, a saber: aire acondicionado, ascensores, asesoramiento contable e impositivo, bombas, termotanques y calderas, matafuegos, colectores para agua, control de plagas, electricidad, gas, herrería, pintura e impermeabilizaciones, limpieza de tanques, personal de seguridad, plomería, porteros eléctricos, sistemas informáticos, artículos de limpieza, sistemas contra incendio, máquinas e implementos de limpieza, sistemas de pagos, servicios de recupero de mora y todos aquellos productos y servicios utilizados en la administración, mantenimiento y reparación de los edificios citados. Además celebrar seguros, pactar modificaciones o prórrogas, recibir notificaciones y formular declaraciones de rescisión, realizar negocios o actos jurídicos que se refieran a contratos de seguro, actuando en nombre de aseguradoras, como representante o agente institorio. Utilizar herramientas de comercialización y mercadeo, tales como campañas de marketing, campañas publicitarias, informes y análisis de mercado, mediante contacto y venta telefónica, administración e intermediación en el servicio de cobranza mediante distintos canales de pago, utilización de fuerza de venta propia o de terceros, y cualquier otro método. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacione directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital: $ 20.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.- Término: Tres años.- 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Olinda Norma Saunier; Director Suplente: Andrea Lafranconi. Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero número 2533, piso 12º, oficina 4, CABA.- 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 11) Sede Social: Jerónimo Salguero número 2533, piso 12º, oficina 4, CABA.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 8, de fecha 17/02/2010 pasado al folio 31, Registro Notarial 978, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 053.

e. 22/02/2010 Nº 16082/10 v. 22/02/2010

B. ARZOUMANIAN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

No. 165.018. Por un día. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19/02/2010 se decidió reformar el artículo trece del estatuto incorporando sindicatura que estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. Se nombra Síndico titular a Leonel Gustavo Luksenberg Eliosoff, DNI 18.205.500, argentino, nacido 31/07/1966, casado, CUIT 20-18.205.500-0, abogado, y Síndico Suplente a Juan Carlos Infanti, LE 4.830.871, CUIT 20-04830871-7, nacido 29/1/1933, casado, Contador Público, argentino, quienes constituyen domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 570 Entrepiso, Capital Federal. Autorizada Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39, Folio 59, C.P.A.C.A.B.A. por A.G.E. 19-02 2010.

Abogada/Autorizada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 22/02/2010 Nº 17039/10 v. 22/02/2010

BLOEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/2/10 se constituyó la sociedad. Socios: Natalia Liza Mazzeo, soltera, 15/3/80, Licenciada en Administración de Empresas, D.N.I. 28.033.665, Avenida Forest 1146, 3º piso, departamento G., Cap. Fed., Giselle Ana Mazzeo, casada, Diseñadora Gráfica, 19/4/74, D.N.I. 23.772.031, Pareja 3489, 5º piso, departamento A, Cap. Fed.; y Daniela Andrea Mazzeo, casada, 24/12/70, Contadora Pública Nacional 21.951.386, Emilio Lamarca 3734, 5º Piso 5º, Cap. Fed. todas argentinas, Plazo: 99 años; Objeto: a) Comerciales: A la producción, industrialización y/o comercialización, mediante la compra, venta, permuta, armado, confección, importación y exportación, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor de prendas de vestir, calzados, y todo tipo de accesorios del vestir, indumentaria en general, confecciones textiles y de marroquinería, géneros, tejidos de telas naturales y/o sintéticas, cueros, entretelas, hilados, botones, hebillas, carteras, gorros, y todo tipo de bienes, insumos, materias primas, maquinarias y productos terminados relacionados especialmente con su objeto y que fueren necesarios para su confección, confección y/o armado. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones de acuerdo con la ley vigente, traslado de materiales, productos y subproductos por cualquier medio terrestre, aéreo o marítimo. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades financieras tales como: (i) la inversión o el aporte de capitales en bienes o, en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse; (ii) compraventa o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios; (iii) otorgamiento de créditos con garantía real o personal tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales; (iv) constitución y/o transferencia de derechos reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades, Financieras 21.526 y toda otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas se realizarán, mediante la contratación de personal con titulo habilitante siempre que elfo fuere necesario; Capital: $ 15.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente Daniela Andrea Mazzeo, Director Suplente Natalia Liza Mazzeo, ambas con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Forest 1146, 3º piso, departamento G, Cap. Fed. Firmado: Alicia. Gladys Sabater, autorizada por escritura Nº 18 del 16/2/10 ante el registro 1449.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 61. Nº Libro: 1.

e. 22/02/2010 Nº 16081/10 v. 22/02/2010

CETRO PARKING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: a) Juan Pablo Irigoin, argentino, soltero, abogado, nacido el 13 de septiembre de 1984, Documento Nacional de Identidad 30.967.637, domiciliado en Cuba 1965 Piso 7 Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; b) Alberto Rubén Rubio, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Arian Dorella Pellegrini, abogado, nacido el 24 de febrero de 1970, Documento Nacional de Identidad 21.414.256, domiciliado en San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento público de fecha

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

17 de febrero de 2010; 3) Razón social: Cetro Parking S.A.; 4) Sede social: Washington 2569 Piso 11 Departamento “A”, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros de las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, incluyendo aquello destinado a cocheras y/o garajes, con fines de explotación, renta o enajenación, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales; constitución de fideicomisos inmobiliarios; actuación como fiduciario en fideicomisos inmobiliarios para el desarrollo de proyectos de construcción e inmobiliarios; construcción por cuenta propia, de terceros o a través de fideicomisos, de galerías, casas habitación urbanas y rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y la ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. La Sociedad podrá desarrollar las actividades antes descriptas también para realizar toda actividad inmobiliaria por sí, integrando unión transitoria de empresas o asociada a otras empresas en cualesquier forma de colaboración empresaria. Se excluyen expresamente, las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y único director titular: Alberto Rubén Rubio; y Director Suplente: Juan Pablo Irigoin, ambos con domicilio legal en San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Se prescinde de la Sindicatura; 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Firmado por Martín Alejandro Mittelman. Autorizado por Escritura Nº 211, de fecha 17/02/2010, pasada al folio 1263, Registro Notarial 15 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2010. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 22/02/2010 Nº 16415/10 v. 22/02/2010

CIA. AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/02/2010, pasada al fº 256 del Registro 444 de la CABA, los Sres: Héctor Gustavo Gonzalez, argentino, soltero, empresario, Titular del Documento Nacional de Identidad 18.569.788 y CUIT 20-18569788-7, nacido el 27 de agosto de 1967, domiciliado en la calle Prospero Bovino s/n, Colonia Ayui, Concordia, Entre Ríos, y Gustavo Rafael Herrera, argentino, soltero, nacido el 9 de enero de 1969, empresario, Titular del Documento Nacional de Identidad 20.569.684, CUIT 23-20569684-9, domiciliado en la calle De Kay 306, Adrogue, Provincia de Buenos Aires, constituyeron “Cia. Agropecuaria S.A.”, con sede en Colombres Nº 44 Piso 2º oficina 19 de la CABA; la que tendrá por objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado, para la cría de toda especie de animales de pedigree, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, de establecimientos rurales propios o de terceros, 2) Compra, venta, acopio, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, y almacenes, referentes a los productos e insumos vinculados con el objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores, 3) Importar y exportar los productos, insumos, bienes y servicios indicados en los incisos 1), y 2), inclusive que anteceden, incluyendo equipamiento de todo tipo y productos necesarios para los mismos, y 4) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general y relacionadas con las actividades indicadas en los incisos 1, 2 y 3, quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Su duración será de 99 años desde su insc. en la IGJ, tendrá un capital de $ 250.000, y su ejercicio social cerrará el 31/06 de cada año. Asimismo se designó el siguiente directorio: Presidente: Héctor Gustavo Gonzalez, y Director Suplente: Gustavo Rafael Herrera; ambos con domicilio especial en Colombres Nº 44 piso 2º oficina 19, de la CABA. Autorizado: Pedro Luján, según esc. 52, del 12/02/2010, pasada al fº 256, del Reg. 444 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Virginia Gatti. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 4930. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 156. Nº Libro: 2.

e. 22/02/2010 Nº 15903/10 v. 22/02/2010

CORPORACION NOVOLUX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Fabrizio Cardini, DNI 26.889.068, CUIT 20-26889068-9, 03/06/1978, soltero, domicilio especial y real Cerviño 3775, piso 9 departamento 4, CABA; Fernando Luis Olaizola, DNI 20.613.368, CUIT 20-20613368-7, 22/04/1969, divorciado, domicilio especial y real Santa Cruz 579, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Ezequiel Rodrigo Ramoneda, DNI 27.691.815, CUIT 20-27691815-0, 13/10/1979, soltero, domicilio especial y real Virrey del Pino 2015, CABA; todos argentinos, comerciantes. 2) Corporación Novolux S.A. 3) Alicia Moreau de Justo 1050, piso 3, oficina 319, CABA 4) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior, las siguientes actividades: Eléctrica: Realizar investigación, desarrollo y comercialización de tecnologías relacionadas con la generación y distribución de energía eléctrica, y especialmente al uso de aguas y de energía solar; fabricación, armado, construcción, compraventa, consignación, comercialización, representación, importación y exportación de productos eléctricos y electrónicos para el hogar, e industria y fabricación y comercialización de maquinarias y artefactos que utilicen energía solar; importación y comercialización de artefactos solares de fabricación extranjera, fabricación y comercialización de filtros de agua; destiladores solares; decantadores de agua; disecadores solares; cocinas solares y termos solares; fabricación y comercialización de aparatos de metal de utilidad en la industria, construcción o doméstico; fabricación, ensamble y elaboración de componentes de lámparas y artefactos de iluminación; exportación e importación de todos los bienes relacionados con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto 5) 99 años. 6) Capital: $ 150.000. 150 acciones, nominativas, ordinarias, no endosables, 1 voto por acción, $ 1.000 c/u. Integrado: 25%. Suscripción: partes iguales. 7) Administ.: Directorio: 3 titulares, 1 o más suplentes, 1 año. Prescinde síndico. Represent.: Presidente o vice en su caso. 8) Liquidac.: Direct. actuante o liquidador, designa asamblea. 9) Cierre: 31/12. 10) Directorio: Presidente: Fernando Luis Olaizabal; Vicepresidente: Miguel Jesús María Ramoneda, DNI 10.390.708, argentino, comerciante, divorciado, CUIT 20-10390708-0, 04/07/1952, domicilio real y especial Virrey del Pino 2015, CABA; Titular: Ezequiel Rodrigo Ramoneda; Suplente: Fabrizio Cardini. 11) Escritura 42 Reg. 1547, CABA 16/02/2010; Incluye autorización del firmante.

Abogada – Romina A. Rossini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 84. Folio: 446.

e. 22/02/2010 Nº 16899/10 v. 22/02/2010

COURCELLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 09/12/2009 aumento su capital a $ 10.950.000 modificando el artículo cuarto. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada por escritura 16 del 18/02/2010 folio 39 Reg. 1557 CABA.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 077. Nº Libro: 030.

e. 22/02/2010 Nº 16900/10 v. 22/02/2010

EDUO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/11/09 se aprobó: 1) el aumento de capital social de $ 12.000 a $ 60.000, el quíntuplo del capital de inicio, quedando redactado el art 4º del estatuto social de la siguiente manera: “el capital social es de sesenta mil ($ 60.000) y se divide en seis mil acciones de diez pesos cada una ($ 10) nominativas no endosables con derecho a un voto por acción”, 2) la modificación del art 3ro del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: “Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comprar, vender, importar, exportar, distribuir, todos los bienes, productos y mercaderías vinculados sin Limitaciones para proveer de equipos, materiales o elementos necesarios para las fuerzas armadas y de seguridad profesionales del estado nacional o provinciales y ámbito privado, que incluye armas, materiales de usos especiales (chalecos antibalas, opacos, transparentes, planos o curvos), los bienes podrán ser nuevos o usados, sus insumos, repuestos o accesorios o cualquier elemento principal o suplementario o complementario de los mismos. La sociedad podrá participar en Licitaciones públicas o privadas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto”. Autorizado: Roberto Leudesdorf por asamblea del 24/11/09.

Abogado – Roberto Adolfo Leudesdorf

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 31. Folio: 114.

e. 22/02/2010 Nº 15853/10 v. 22/02/2010

ELEZETA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leticia del Carmen Zunni 12/10/42 DNI 4.575.871 domiciliada en Virrey Aviles 2815 CABA y Lucio Miguel Zunni 3/6/79 DNI 22.283.244 domiciliado en Armenia 2210 Munro Prov. Bs. As. ambos argentinos solteros comerciantes 2) 15/2/10 4) Charcas 2738 y 2740 piso 2 Dpto. A CABA 5) Transporte de publicaciones que circulan bajo el régimen legal de distribución y venta diarios revistas y transporte de todo otro producto susceptible de ser vendido en puestos de diarios 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Leticia del Carmen Zunni Suplente Lucio Miguel Zunni con domicilio especial en la Sede Social 10) 30/6 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 15/2/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/02/2010 Nº 15826/10 v. 22/02/2010

EMECRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 15-2-2010, se designó Presidente: Eduardo Cesar Antonutti y Director Suplente: José Eduardo Antonutti ambos con domicilio legal en la sede social, se prescindió de sindicatura, se reformaron los artículos 8º y 9º del estatuto, se trasladó la sede social a La Rioja 952 CABA; Firmado: Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 15-2-2010.

Abogada – Constanza Sofía Choclín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 22/02/2010 Nº 16068/10 v. 22/02/2010

ESTABLECIMIENTO HPP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Juan Sebastian Bonato, divorciado, 8-11-54, DNI 11267656, 11 de Setiembre 1650 Piso 17º Departamento B C.A.B.A, Pablo Alberto Bonato, casado 27-12-58, DNI 12857100, Lote 3 No 1777 Manzana 80 Barrio San Diego, La Reja Pcia Bs As, argentinos, comerciantes 2) 12-2-2010 3) 99 años 4) $ 5.000.000 5) 31/12 6) Presidente o Vice 7) Vuelta de Obligado 1816 Piso 3º Oficina B C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, extensión a las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluido la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación, acopiadora de cereales, oleaginosas y todo fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país, arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves, importar y exportar, ganado o cereales y todo producto relacionado con el objeto social 9) Directorio: 1 a 6 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Pablo Alberto Bonato Vice: Hugo Juan Sebastian Bonato Director Titular: Pablo Bonato Directora Suplente: Adelina Teresa Haag, todos domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo. 71, autorizado, por escritura pública No 17 del 12-2-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2010. Número: 134340. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 22/02/2010 Nº 15770/10 v. 22/02/2010

IECSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11-12-09 se resolvió aumentar el capital social de $ 326.400.000 a $ 347.600.000; emitir 53 acciones preferidas, nominativas no endosables de valor nominal $ 400.000 cada una, sin prima de emisión, y reformar el art. 4º del Estatuto. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11-12-09.

Abogado – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 22/02/2010 Nº 15879/10 v. 22/02/2010

IFH CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/09 se resolvió: a- reducir el capital a la suma de $ 81.301 por la absorción de pérdidas acumuladas, b.- reformar el artículo cuarto como consecuencia de la reducción de capital; se ratifica el resto. Gonzalo Federico Perez, presidente designado por asamblea de accionistas del 22/4/09.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 9/2/10. Acta Nº: 59. Nº Libro: 77.

e. 22/02/2010 Nº 15771/10 v. 22/02/2010

ILUM EXPERIENCE HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 53 del 12/2/10 Fº 120 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Silvio Gabriel Hochbaum, argentino, comerciante, nacido el 02/02/60, DNI 13.827.968, casado, domiciliado en Angel J. Carranza 1451, Piso tercero, de esta ciudad.; y Fernando Castro, argentino, comerciante, nacido el 31/08/60, DNI 14.433.136, casado, domiciliado en Panamericana LM 49, Pilar Club de Campo Pueyrredon Lote 63 de la Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establez-

can, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que este relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hoteleria u hospedaje en general. Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos. Negocio de hoteleria en todos sus aspectos y particularmente en actividades-comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hoteleria, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Silvio Gabriel Hochbaum. Director Suplente: Fernando Castro. Sede social: El Salvador 5726 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Domicilio especial de los directores: en la sede social. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 53 del 12/2/10 Fº 120 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 71. Nº Libro: 5.

e. 22/02/2010 Nº 16909/10 v. 22/02/2010

ISITER

S.A.A.G.C.I. y F.

Edicto rectificatorio del 1/4/2009: En Asamblea General Extraordinaria del 17/10/2008, se resolvió aumentar el capital social de $ 300.000 a $ 1.779.820, reformándose el art. 4º del estatuto. Agustín Goyenechea, apoderado, Esc. 78, 25/03/2009, Fº 169, Reg. 1643 de CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: María Zulema García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 12/2/2010. Acta: Nº 100. Nº Libro: 42.

e. 22/02/2010 Nº 15807/10 v. 22/02/2010

JF FUN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 03/02/2010 se constituyó JF FUN S.A.- Socios: Marcelo Daniel Rodríguez, argentino, contador público, nacido el 17/09/1967, DNI 18.470.805, CUIT 20-18470805-2, domicilio real y especial en Paraná 785, piso 2º, CABA; y María Cecilia Bontempi, argentina, contadora pública, nacida el 17/05/1974, DNI 23.979.121, CUIT 27-23979121-8, domicilio real y especial en Freire 2350, piso 3º, departamento "B", CABA.- Objeto: Construcción: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, edificios, viviendas, galpones y/o establecimientos industriales; refacción o demolición de las obras enumeradas.- Inmobiliaria: Adquirir y enajenar bajo cualquier título, bienes inmuebles; celebrar contratos de locación de inmuebles ya sea como tocadora o como locataria; celebrar contratos de leasing, fideicomisos. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital Social: $ 300.000.- Representación de la sociedad: presidente o vicepresidente en su caso.- Cierre de Ejercicio: 31/01.- Directorio: Presidente: Marcelo Daniel Rodríguez. Directora Suplente: María Cecilia Bontempi. Ambos con domicilio real y especial en los antes mencionados. Duración: 3 Ejercicios. Escribano Sergio Picasso, facultado para este acto por escritura 23, Folio 65 Registro 1841 CABA.

Escribano – Sergio Raúl Picasso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/2010. Número: 069458. Matrícula Profesional Nº: 4507.

e. 22/02/2010 Nº 16002/10 v. 22/02/2010

KUKY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/05/2009 se dispuso la reducción del número de miembros del Directorio que pasó a ser de un mínimo de 1 a un máximo de 5, la adecuación de la garantía de los directores y la consecuente reforma de los artículos 8º y 9º del estatuto, ratificándose el nombramiento de directores efectuado por asamblea del 21/10/2009, publicado el 16/06/2009. Esc. Nº 360 Fº 1029 Reg.1744 del 3/11/2009.- El suscripto firma el presente en su carácter de apoderado en la escritura citada.

Cristóbal Perkins

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 83. Nº Libro: 29/int. 92843.

e. 22/02/2010 Nº 16084/10 v. 22/02/2010

LA MADRUGADA FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 42 del 10/2/10 Fº 124 Registro 1939 C.A.B.A. Socios: Fernando Javier Ibarra, argentino, soltero, nacido el 25/11/61, DNI 14.820.009, domiciliado en Barrio La Escondida, Lote 14, Manzanares, Pilar, Prov. Bs. As., ingeniero; Carlos Neudorfer, argentino, casado, nacido el 11/9/45, LE 4.529.431, domiciliado en Ayacucho 2562, Olivos, Prov. Bs. As., ingeniero; Fernando Carlos Garcia Frugoni, argentino, divorciado, nacido el 7/3/48, DNI 7.608.928, domiciliado en Champagnat 740, Pilar, Prov. Bs. As., abogado; Gabriel Alejandro Marino, argentino, casado, nacido el 20/6/65, DNI 17.492.451,domiciliado en Arenales 1258 piso 11 C.A.B.A., contador; y Diego Fernando Bruno Quijano, argentino, casado, nacido el 4/10/60, DNI 14.014.606, domiciliado en Avenida del Libertador 2682 piso 10 depto. A, C.A.B.A., contador. Duración: 99 años. Objeto: objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, explotación y administración de bienes inmuebles; en especial la comercialización de unidades construidas o a construirse; la organización, desarrollo, administración y explotación de emprendimientos inmobiliarios de todo tipo; b) Fideicomisos: La constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso, c) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados al efecto: Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente o director suplente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Fernando Carlos Garcia Frugoni. Vicepresidente: Fernando Javier Ibarra. Directores Titulares: Carlos Neudorfer y Diego Fernando Bruno Quijano. Director Suplente: Gabriel Alejandro Marino. Domicilio especial de los directores: en la sede social. Sede social: Maipú 474 piso 3 depto. B C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 42 del 10/2/10 Fº 124 Registro 1939 C.A.B.A.

Escribano – Federico J. Leyría

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 441. Fecha: 15/2/2010. Acta: Nº 98. Nº Libro: 33.

e. 22/02/2010 Nº 15744/10 v. 22/02/2010

LIVE AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 62 del 18/02/2010, Fº 186, Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se constituyó "Live Air S.A.", con domicilio en 25 de Mayo 565, piso 5º, C.A.B.A., por un plazo de 99 años contados desde su inscripción, con un capital social de $ 200.000, siendo socios: "Livesa S.A.", inscripta en IGJ el 18/12/2008, Nº 25868, Lº 42, Tº SA, con domicilio en 25 de Mayo 565, piso 5º, C.A.B.A.; y Facundo Manuel Lana, de 34 años, casado, argentino, empresario, D.N.I.: 24623716, con domicilio real en Ruta Panamericana kilómetro 31,500, El Talar, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la adquisición y locación de aeronaves y sus motores, sus equipos y accesorios, instrumentos y partes. Prestar servicios de transporte aéreo para terceros, dentro y fuera el país, para lo cual solicitará las autorizaciones administrativas pertinentes. Administración y Representación: De 1 a 5 directores. Mandato: 3 años. Miembros del Directorio: Presidente: Facundo Manuel Lana; Director Suplente: Gerardo Daniel Waisburg. Ambos domicilio especial: 25 de Mayo 565, piso 5º de C.A.B.A. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cerrará el 31/12 de cada año. La firmante posee facultades conforme Poder Especial del 18/02/2010, escritura 62, Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – María Florencia Mousson

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 92. Nº Libro: 53.

e. 22/02/2010 Nº 17072/10 v. 22/02/2010

LOGISTICA CIMECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 28/12/09 reforma articulo 3º del estatuto: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país todo tipo de operaciones agrícologanaderas, pudiendo extender sus actividades hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, transporte y exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. Abogado autorizado por actas de Asamblea del 28/12/09, Luis Damián Forlani. Exp. 1823173.

Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 22/02/2010 Nº 17088/10 v. 22/02/2010

LOGISTICA Y DISTRIBUCION MYP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 45 del 12/02/2010, escrib. Bonino. Reg. 11 de Morón se protocoliza acta de Asamblea del 30/12/2009 por la que: a) Se designó el nuevo Directorio: Presidente: María Julieta Cotignola, argentina, DNI 35.094.023, CUIL 27-35094023-0. Director Suplente: Bruno Nicolás Cotignola, argentino, DNI 36158.633, CUIL 20-36158633-7, ambos solteros con domicilio real calle La Prensa y Miró Fco. Alvarez, Pcia. Bs. As. y constituyen Ddo. especial en la sede social; b) Se modifico la denominación social y como consecuencia el artículo 1º que dice: Artículo Primero: La sociedad "Logística y Distribución MYP S.A." pasará a denominarse "Sprint Racing S A." y mantiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" c) Se modificó el objeto social y como consecuencia artículo 3º del estatuto que dice: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, en forma directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros, o asociada a estos el desarrollo, la preparación y el mantenimiento en condiciones de funcionamiento de equipos de competición a motor para su uso, utilización y circulación restringidos a las pistas de entrenamiento o competición habilitadas a tal efecto, pudiendo en tal sentido proceder a la compra, venta, permuta, locación de dichos equipos y del espacio publicitario de los mismos, así como también de sus repuestos y accesorios; su importación y/o exportación, y transporte dentro del país y/o en el exterior; y/o la actuación como representante, agente, concesionario, distribuidor, transportista de los equipos y productos antes consignados. Guillermo M. Bonino notario autorizado por esc. 45 del 12/02/2010. Reg. 11 de Morón.

Escribano – Guillermo M. Bonino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2010. Número: FAA03802771. Matrícula Profesional Nº: 4939.

e. 22/02/2010 Nº 15981/10 v. 22/02/2010

LOVE IN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escr. del 27/01/2010 Fº 72 Reg. Not. 2.145 Cap. Fed. Denominación: Love in S.A. Domicilio: Figueroa Alcorta 3015, Piso 8º,Cap. Fed. Socios: Mariana Toledano, DNI 21.142.672, nacida el 18/08/1969, comerciante, con domicilio real en Saravi 323, Barrio Los Fresnos, Lote 49, Pilar, Pcia. Buenos Aires, y Eduardo Luis Celasco Aranda, DNI 17.367.208, nacido el 1/10/1965, comerciante, con domicilio real en Sevilla 2957, Cap. Fed., ambos argentinos y solteros. Objeto: A) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos o subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, calzado, anteojos y accesorios, cosméticos y artículos de decoración.- B) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, cueros, calzado, cosméticos y artículos de decoración, anteojos, accesorios y las materias primas que lo componen. C) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales o extranjeras, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios relacionados con la actividad que desarrolla y administración de bienes. Duración: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 50.000 dividido en 50.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 V/N c/u suscriptas por los socios de la siguiente manera: Mariana Toledano suscribe 45.000 acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 45.000 y Eduardo Luis Velasco Aranda 5.000 acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 5.000.- Directorio: Se designa para integrar el primer directorio a Mariana Toledano como Presidente, y a Eduardo Luis Celasco Aranda como director suplente, quienes aceptan los respectivos cargos y constituyen domicilios especiales en Figueroa Alcorta 3015, piso 8, Cap. Fed. Representación Legal: El presidente es el representante legal de la sociedad, y en caso de ausencia o de impedimento, será reemplazado por el vicepresidente si se hubiera designado, o en su defecto por uno cualquiera de sus directores titulares y/o suplentes. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.- Escribana Autorizada por Escritura Nº 19 del 27/01/2010, Fº 72, Registro 2145, Cap. Fed.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2010. Número: 100209060014/4. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 22/02/2010 Nº 15820/10 v. 22/02/2010

MOTOXTREME

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb.16 del 3-2-10.Registro 1554 de Maria M. Fermepin.- Roberto Carmelo Tumino, empresario, 29-9-26, DNI 4.331.286, Córdoba 2509, 8º Piso, Departamento V; Rosario Caruso, jubilado, 2-3-28, DNI 4.478.958, Viamonte 2862; ambos argentinos, solteros de Cap. Fed. Motoxtreme S.A. 99 años. Sede: Bartolomé Mitre 777, Piso 7, Departamento E, Cap. Fed. Objeto: La Explotación de servicios de correo privado, mensajería y encomiendas. También el servicio de transporte de carga, mediante vehículos propios o de terceros.- Asimismo podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/1. Presidente: Rosario Caruso; Director Suplente: Roberto Carmelo Tumino; ambos con domicilio especial en sede social. Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/02/2010 Nº 15864/10 v. 22/02/2010

MUNSTER LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 16/02/10 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 34.321.000 a la suma de $ 42.041.000. Asimismo se reformó el artículo 4º del estatuto social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta asamblea del 16/02/10, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 22/02/2010 Nº 15916/10 v. 22/02/2010

REALT BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roxana Beatriz Vieyra, 18.609.099, 26/12/1967, Lomas de Zamora 764, y Moran Osvaldo Jose, dni: 14.739.215, Gonzalez Catan 607, ambos Villa Celina, La Matanza, Pcia de Bs As, soletros, argentinos y comerciantes. 2) Estatuto: 13/03/2009. 3) Realt Business SA. 3) Plazo: 99 años. 5) objeto: A) Construcciones de obras civiles e infraestructura publicas o privadas. B) Operaciones inmobiliarias en general. C) Compra y venta de materiales de construccion. C) Operaciones Financieras y de inversion excepto las de ley 21526, vinculadas al objeto. Importacion y exportacion vinculadas al objeto. Las tareas que requieran la intervención de profesionales matriculados se haran por medio de ellos. 6) Capital: $ 70.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios, Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Roxana Beatriz Vieyra, Director Suplente: Moran Osvaldo Jose, ambos domicilio especial, en sede. 0) Sede: Tucuman 1484 piso 2 Of B CABA. 11) Cierre 31/01. Roxana Beatriz Vieyra autorizada en escritura 140 del 13/03/09, Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/03/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 54.

e. 22/02/2010 Nº 16035/10 v. 22/02/2010

RUGBY FUN

SOCIEDAD ANONIMA

El 09/02/2010 los socios: Ramiro Alejandro Guillot, argentina, nacido 08/7/1978, casado, periodista, DNI 26.735.202, domicilio real, especial y legal 3 de febrero 2852, 1º piso, dpto. "H", Victoria, Ptdo. San Fernando, Pcia. Buenos Aires, Agustín Nicolás Noriega Bonadeo, argentino, nacido 15/11/1979, soltero, periodista, DNI 27.746.288, domicilio real, especial y legal Av. Cabildo 679, piso 13, dpto. "A", CABA, Alfredo Jorge Carbonell, argentino, nacido 19/9/1961, casado, publicitario, DNI 14.321.803, domicilio real, especial y legal Balbastro 1770, Don Torcuato, Ptdo. Tigre, Pcia. Buenos Aires, Julio Cesar Van Haezevelde, argentino, nacido 19/7/1971, soltero, publicitario, DNI 22.366.193, domicilio real, especial y legal Av. Juan Bautista Alberdi 872, 7º piso, dpto. "B" CABA, Juan Martín Marenco, argentino, nacido 24/8/1981, soltero, licenciado en sistemas, DNI 29.039.189, domicilio real, especial y legal Gallo 1281, 3º piso, dpto. 9, CABA y Antonio Alberto Vecchi, argentino, nacido 06/6/1962, casado, empleado, DNI 14.958.026, domicilio real, especial y legal Las Casuarinas 152, Don Torcuato, Ptdo. Tigre, Pcia. Bs. As. Constituyeron: 1) "Rugby Fun Sociedad Anónima". 2) 99 años desde la inscripción IGJ. 3) Objeto: a) Explotación, creación, organización, producción y comercialización de programas y contenidos deportivos para radio, televisión, cine, gráfica, internet, celulares y/o cualquier otro medio de difusión existente o a desarrollarse. b) Creación, organización, producción y comercialización de espectáculos y eventos deportivos c) Representación de deportistas nacionales y extranjeros y/o empresas u organizaciones de cualquier tipo vinculadas con la actividad deportiva d) Compraventa al por mayor y menor, adquisición y explotación de cualquier privilegio, derecho y/o concesión de toda manifestación industrial, comercial o de servicios relacionada con el objeto social, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, incluyendo la producción, diseño y/o comercialización los artículos o elementos de promoción relacionados. Queda expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. 4) $ 12.000. 5) Se prescinde de la sindicatura. 6) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. 6) Sede social: Tacuarí 119, 4º piso, dpto. "P" (CP 1071) CABA. 7) Adm. Y Representación: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Firma social: presidente o vicepresidente indistintamente: Titulares: Presidente, Juan Martín Marenco. Vicepresidente, Antonio Alberto Vecchi. Agustín Nicolás Noriega Bonadeo. Suplentes: Alfredo Jorge Carbonell. Julio Cesar Van Haezevelde. Ramiro Alejandro Guillot. Autorizada: Esc. Andrea Elisabet Perés, por esc. 02, Fº 11 Reg. Not. 1765, CABA.

Escribana – Andrea E. Perés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2010. Número: 100216069976/E. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 22/02/2010 Nº 16060/10 v. 22/02/2010

SAN ISIDRO CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 2.11.2009 se amplió el objeto social de la Sociedad modificándose el Artículo 3 del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta, en establecimientos propios o de terceros, actividades agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas, de desarrollo del cultivo de la vid; B) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos que tengan relación con su objeto; C) Importación y Exportación: de todo tipo de productos agrícolas y ganaderos; D) Industriales: mediante la producción, elaboración, industrialización y fraccionamiento, en el país o en el extranjero, de bebidas y productos alimenticios, tales como vinos, champagnes, sidras, licores, jugos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas minerales, frutas desecadas, dulces, conservas y aceites vegetales; E) Servicios: de trabajos aéreos en todas sus formas con aviones propios o de terceros, entre ellos, agro aéreos, rociado, espolvoreo, siembra, aplicación y/o fumigación con fertilizantes y/o herbicidas u otros productos, combate de erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos, fotografía oblicua y filmación; propaganda, pintado de aeronaves, arrojo de volantes y radial; inspección y vigilancia, combate contra incendio de bosques y campos, vigilancia de oleoductos y gasoductos, búsqueda y salvamento; defensa y protección de la fauna, arreo de ganado, control de alambrados y manadas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2.11.2009.

Abogado – Martín Davicino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 68. Folio: 968.

e. 22/02/2010 Nº 15829/10 v. 22/02/2010

SCHÜCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 50, fº 124 del 16/02/2010, registro 77 C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. extraordinaria unánime del 13/01/2010, que resolvió: a) Aumentar el capital social en $ 8.800.000, de $ 850.000 a $ 9.650.000. b) reformar el Art. 4º del estatuto social. Autorizado por esc. públ. ut. supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2010. Número: 100217071355/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 22/02/2010 Nº 15936/10 v. 22/02/2010

SCOTY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 44 del 10/2/10 Fº 101 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29/12/09 que resolvió modificar el artículo tercero del estatuto, quedando el objeto social redactado así: "Tiene por objeto la realización por por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como también la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y toda clase de operaciones inmobiliarias. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes". Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 44 del 10/2/10 Fº 101 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 070. Nº Libro: 5.

e. 22/02/2010 Nº 16906/10 v. 22/02/2010

SICPA PRODUCT SECURITY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 16/2/2010, transcripta en Escritura 10 del 17/2/2010, Folio 24, Registro 1635 de Capital, "Sicpa Product Security Argentina S.A." cambia su denominación social por Sicpa Security Solutions Argentina S.A., reformando el Artículo Primero de dos Estatutos.- Autorizada: Olga Alicia Ibarra, por escritura 10 del 17/2/2010- Folio 24 - Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés Raquel Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 25.

e. 22/02/2010 Nº 16062/10 v. 22/02/2010

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2009 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 196.424.259, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 30/12/2009.

Abogada – Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/2010. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 22/02/2010 Nº 15918/10 v. 22/02/2010

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/12/09 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 169.920.009, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 18/12/09.

Abogada – Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/2010. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 22/02/2010 Nº 15912/10 v. 22/02/2010

SUMNUS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Escritura Nº 28 del 09/02/2010 Registro 49 Partido General San Martín Provincia Buenos Aires Socios Sebastián Finkielstain, argentino, nacido el 26/10/1978, DNI 26.844.849 CUIT 20-26844849-8, soltero, empresario; Nicolás Finkielstain, argentino, nacido el 24/11/1981, 29.192.870 CUIT 20-26844849-8 soltero empresario ambos domiciliados en la Avenida Santa Fe 1970, piso 24 "A" C.A.B.A. Denominación: "Sumnus SA" Domicilio: Avenida Santa Fe 1970, Piso 24, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Duración: 99 años partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la realización y comercialización de Software y Hardware como así la prestación de Servicios de Consultoría Tecnológica.- Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratara profesionales con titulo habilitante. Capital $ 20.000.- 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- con derecho a un voto por acción. Administración: La dirección y administración esta a cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco titulares por tres ejercicios igual o menor numero de suplentes por igual periodo se designo Presidente: Nicolás Finkielstain, Director Suplente: Sebastian Finkielstain quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial Avenida Santa Fe 1970, Piso 24, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización a cargo de los socios en las condiciones previstas en el artículo 55 de la ley 19.550. Si la sociedad se encontraré incursa, en el artículo 299, inciso 2º de la Ley 19.550, la Asamblea. Ordinaria anualmente elegirá un síndico titular y un suplente. Cierre de ejercicio 31 de diciembre Autorizado: Escribano Alejandro Daniel Zaidemberg por Escritura 28 del 09/02/2010 Registro 49 Partido General San Martín Provincia Buenos Aires.

Abogada – Alejandro D. Zaidemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/2/2010. FAA03815774.

e. 22/02/2010 Nº 15915/10 v. 22/02/2010

THREE MELONS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/01/2010, se resolvió: i) aumentar el capital social de la suma de $ 22.175 a la suma de $ 23.375 mediante la emisión de 1.200 acciones ordinarias; ii) modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Santiago E. Zavalia, abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 25/01/2010.

Abogado – Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 22/02/2010 Nº 16965/10 v. 22/02/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AD CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 10/2/10 se constituye Ad Center S.R.L. Domicilio social: Tomás Le Bretón 5858, Dto. 3, CABA. Socios: Deborah Fabrizio, argentina, nacida 13/2/73, soltera, Contadora Pública y Licenciada en Administración de empresas, DNI: 23.248.267, CUIT 27-23248267-8, domicilio: Caldas 1646, CABA y Rosalía Beatriz junco, argentina, nacida el 9/1/40, soltera, DNI 4.133.585, CUIL 27-04133585-3, ama de casa, domicilio Yapeyú 410, piso 17, Dto. A, CABA. Objeto: Asesoramiento integral de empresas desde sus ópticas: seguridad, higiene y medio ambiente, ámbito legal, contable, impositivo y de recursos humanos. Capital: $ 10.000. Gerente Deborah Fabrizio que aceptó cargo y fijó domicilio especial en sede social. Administración y Representación: a cargo de la Gerencia. Fecha de cierre: 31 de diciembre. Duración: 99 años. Lorena R. Schneider. Abogada, Tº 95, Fº 705 CPACF Autorizada Instrumento referido.

Abogada – Lorena R. Schneider

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 15. Folio: 705.

e. 22/02/2010 Nº 15849/10 v. 22/02/2010

ALFREDO COTO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación. Edicto complementario del edicto publicado el 26/11/2009. Con relación a Inversora Coto SA, continuadora jurídica de Alfredo Coto e Hijos S.R.L. conforme a la escritura 514, folio 1314, del 2/12/2009, otorgada ante el escribano Pablo M. Sucalesca, adscripto del registro 1088 de la Capital Federal, se hace saber que: 1) Socios: Alfredo Coto, argentino, 68 años, casado, comerciante, LE 4.584.517, y Familia Coto SA, continuadora por transformación General de Familia Coto SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/04/1999 bajo el número 70, Libro 1, Tomo de Contratos; Domicilio: Paysandú 1842, Ciudad de Buenos Aires; Objeto: realización de actividad financiera y de inversión, pudiendo realizar para ello aportes de capital para las opera-

ciones realizadas o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participaciones en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones o cualquier otro tipo, uniones transitorias de empresas, agrupaciones en colaboración, joint ventures, consorcios, contratos asociativos; y, en general, la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, cuotas, partes de interés y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio o circulatorios, en cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; Duración: 99 años desde inscripción; Cierre del ejercicio: 30 de junio; Comisión Fiscalizadora: síndicos designados en la escritura 514, folio 1314, del 2/12/2009, otorgada ante el escribano Pablo M. Sucalesca, adscripto del registro 1088 de la Capital Federal: titulares: Susana Silvia Marder, argentina, contadora pública, LC 4.474.194, 67 años, viuda, domiciliada en Avenida de Mayo 1260, 2 "H", Capital Federal; Virgilio Alejandro Gentilini, argentino, contador público, LE 4.185.057, 73 años, casado, y Alicia Oliva Muñiz, argentina, contadora pública, DNI 3.286.624, 73 años, casada, ambos domiciliados en Zapiola 2156, 11 "A" de Capital Federal; suplente: Marcelo Alejandro Gentilini, argentino, contador público, DNI 22.448.813, casado, 38 años, domiciliado en Ramón Freire 2231, 4 "A" de Capital Federal. 2) Mediante escritura complementaria de transformación 56, folio 121, del 10/02/2010, otorgada ante el escribano Pablo M. Sucalesca, adscripto del registro 1088 de la Capital Federal: (i) se modificó el artículo 22º del estatuto de la Sociedad a fin de establecer que la Comisión Fiscalizadora contará con igual número de síndicos titulares y suplentes; y (ii) se designaron los siguientes síndicos suplentes: Juan Pablo Vázquez Avila, argentino, abogado, DNI 18.521.909, 42 años, casado, domiciliado en Bancalari 3901, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Edgardo Eugenio Proietti, argentino, contador público, DNI 6.649.028, 67 años, casado, domiciliado en Castelli 830, Martínez, Provincia de Buenos Aires. María Susana Figlioli, autorizada por escritura 514, folio 1314, del 2/12/2009, otorgada ante el escribano Pablo M. Sucalesca, adscripto del registro 1088 de la Capital Federal.

Abogada – María Susana Figlioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 94. Folio: 772.

e. 22/02/2010 Nº 15848/10 v. 22/02/2010

ARENERA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatuto. Artículo Quinto: Gerencia conjunta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Escribano Guillermo Sergio Zanotto. Registró numero 12 de Moreno. Autorizado de escritura numero 1410 del 12/11/2009.

Notario – Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2010. Número: FAA03802543.

e. 22/02/2010 Nº 15841/10 v. 22/02/2010

BONPLAND OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/2/2010. 2) Fernando Pablo Mazza, argentino, soltero, nacido el 27/9/1973, D.N.I. 23.453.894, contador público, domiciliado en Av. Las Heras 2152 piso 1° depto. "D", frente, C.A.B.A. y Diego Ariel Mazza, argentino, casado, nacido el 11/7/1976, D.N.I. 25.430.321, empresario, domiciliado en Av. Las Heras 2152 piso 5º depto. "A" C.A.B.A. 3) "Bonpland Office S.R.L." 4) Sede social: Bonpland 1953 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la república Argentina o en el extranjero la siguiente actividad: Compraventa de inmuebles, explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por el sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing, inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades de inmuebles y negocios propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria, efectuar el proyecto, dirección, construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público, comprar y vender, producir, distribuir, exportar, importar, transportar, fabricar y disponer todo tipo de materiales de construcción. Adquirir y vender muebles registrables y no registrables y en fin realizar toda actividad que esté directa o indirectamente relacionada con el objeto social. 7) Cuarenta mil pesos. 8) A cargo de ambos socios quienes actuarán en forma individual e indistinta en calidad de Gerentes, quienes fijan domicilio especial en Bonpland 1953 Cap. Fed. 9) 31 de diciembre de cada año. Amilcar Jorge Navarro Abogado Tº 13 Fº 475. Autorizado según instrumento privado del 16/2/2010.

Abogado – Amílcar Jorge Navarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 13. Folio: 475.

e. 22/02/2010 Nº 16947/10 v. 22/02/2010

CMS TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario al publicado 07/01/2010, Factura 0059-00101122. Por instrumento privado del 16/02/2010 se rectificó el documento nacional de identidad del socio Sebastian Steigmeier, siendo el correcto 26.303.178 y CUIT. 20-26303178-5. Autorizado: Fernando Miguel Cabak, por instrumento privado de constitución del 28/12/2009.

Fernando Miguel Cabak

Certificación emitida por: Elvio Pizzuto. Nº Registro: 839. Nº Matrícula: 5082. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 048. Nº Libro: 1.

e. 22/02/2010 Nº 15850/10 v. 22/02/2010

CONSILINA20

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento 11-2-2010 Juana Luisa Campal cede a Susana Maria Ancelmo 3200 cuotas y Ciro Paolo Botta cede a Susana Maria Ancelmo 2133 cuotas y a Mauro Maximiliano Botta 5333 cuotas. Aumenta el capital a $ 300.000 Modifica clausula cuarta. Juan Matias Jiménez contador Tº 281 Fº 204. Autorizado por instrumento del 11-2-2010.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2010. Número: 134338. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 22/02/2010 Nº 15763/10 v. 22/02/2010

CONSTRUCCIONES BRISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Publica 26 del 10/02/2010 Registro 25 (070): Constitución: 1) Socios 1) Rodrigo Emmanuel Lot, argentino, nacido el 27/10/1987 DNI 33.345.825 soltero, comerciante, domicilio real y especial Evita 465 de Villa Madero en éste Partido: 2) Solange Anabella Coccimiglio, argentina nacida el 28/11/1983 DNI 30.651.564 soltera, comerciante, con domicilio real y especial Avenida San Martin 6838 de Villa Madero en éste Partido y 3) José Brescia italiano, nacido el 1/8/1951 DNI 93.431.371 casado en primeras nupcias con María Liliana Anzalone, comerciante, con domicilio real y especial Quito 4336 cuarto piso departamento A de Capital Federal; 2) "Construcciones Brisa S.R.L." 3) 20 años; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la actividad inmobiliaria mediante la intermediación en la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierra y su venta al contado, por mensualidades u otra modalidad de venta. 5) Capital: $ 300.000. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Dirección y Administración: la gerencia. 8) Representación legal: dos gerentes en forma plural y conjunta por termino indefinido. 9) Gerente: Rodrigo Emmanuel Lot y José Brescia, quienes actuaran en forma conjunta por termino indefinido. 19) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. 11) Sede: Guamini 5677 primer piso B de Capital Federal. Escribana Autorizada por Instrumento Publico de constitución de la sociedad Escritura 26 del 10/02/2010. Escribana María Eloísa Gentile de Ballestrin.

Escribana – María Eloísa Gentile de Ballestrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2010. Número: FAA03802476.

e. 22/02/2010 Nº 15803/10 v. 22/02/2010

DIRECTORIO 1800

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/12/2009 en la Ciudad de Buenos Aires, pasada por ante el registro 1194 al folio 236 de esta ciudad, se resolvio la constitucion de una S.R.L. Denominación: Directorio 1800 S.R.L. Socios: Celino Ariel Atach, arg,. nacido el 4/5/69, hijo de Marcos Atach y Zulema Ini, arquitecto, casado en primeras nupcias con Jacqueline Vanesa Sardal, DNI 20.910.802, CUIT 20-20910802-0, domiciliado en Paez 2363, PB, Unidad funcional 2 de esta ciudad. Jorge Luis Cosulich, arg, nacido el 6/9/70, casado en 1eras. nupcias con Claudia Andrea Zuñez, comerciante, DNI 21.538.367, CUIT 23-21538367-9, domiciliado en Gral. Jose Gervasio de Artigas 741 de esta Ciudad. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, usufructo, locacion, arrendamiento, comodato, administracion, explotacion instalacion y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depositos, talleres, oficinas, viviendas, terrenos, su subdivision y fraccionamiento sean tierras o edificados, urbanizaciones con fines de explotacion, venta, permuta, usufructo, cesion, locacion arrendamiento, comodato, administracion, inclusive dentro del Regimen de la Ley de Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la construccion y ejecucion de todo tipo de obras publicas y privadas para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, galpones obras viales, portuarias, para la realizacion y ejecucion de proyectos de obras civiles, hidraulicas, sanitarias, electricas, urbanizaciones, pavimentos, viviendas, talleres, edificios y toda actividad relacionada con la industria de la construccion, que seran realizados por profesionales con titulo habilitante, cuando asi lo exigieran las leyes. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictamenes, asesoramiento e investigaciones y todo tipo de intermediacion, produccion, organizacion y atencion tecnica, informes de estudios y desarrollo de programas, los que seran realizados por profesionales con titulo habilitante, cuando asi lo exigieran las leyes. Capital: $ 15.000.- Dirección Administración y Representación Legal: Estara a cargo de un gerente, socio o no quien permanecera en su cargo durante todo el tiempo que dure la sociedad, salvo que medie justa causa de remocion. Sede Social: Avenida Directorio 1846/48 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de la Fecha de inscripcion en la Inspeccion General de Justicia. Designar Socio Gerente a Celino Ariel Atach, con domicilio especial en Avenida Directorio 1846/48 de esta Ciudad, quien acepta el cargo. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mabel Susana Capano, DNI 5.334.534 se halla autorizada a firmar y publicar edictos por escritura del 29/12/2009 en la Ciudad de Buenos Aires, pasada por ante el registro 1194 al Folio 236 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana – Mabel S. Capano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2010. Número: 100217072077/F. Matrícula Profesional Nº: 2425.

e. 22/02/2010 Nº 16003/10 v. 22/02/2010

FRANCO TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento 11-2-2010 Juana Luisa Campal cede a Susana Maria Ancelmo 10.000 cuotas Aumenta el capital a $ 350.000 Modifica clausula cuarta Cambia el domicilio a Ulrico Schmidl 5802 CABA Juan Matias Jimenez contador contador Tº 281 Fº 204 Autorizado por instrumento del 11-2-2010.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2010. Número: 134337. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 22/02/2010 Nº 15768/10 v. 22/02/2010

FREESATTV SOUTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 08/02/10 que me autoriza a publicar. Socios: Germán Oscar Venturino, 25/05/81, D.N.I. 28.843.772 y Fernando Horacio Venturino, 22/08/78, D.N.I. 26.737.525 ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Baldomero Fernández Moreno 3288, Capital Federal; Denominación: "Freesattv South S.R.L."; Objeto: Importación, compra y venta de componentes para la instalación de antenas satelitales y equipos de radiofrecuencia. Servicio de asesoramiento técnico e instalación de antenas satelitales y equipos de radiofrecuencia. Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000.- Administración: Gerente: Germán Oscar Venturino con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/03; Sede Social: Paraguay 800, Piso 1º, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 22/02/2010 Nº 15778/10 v. 22/02/2010

FUTURE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios de fecha 16/02/10 se resolvió: 1) modificar el objeto social que quedará redactado de la siguiente forma: (a) adquirir por sí o a través de instituciones autorizadas los derechos económicos y los derechos federativos de jugadores de fútbol en particular y de deportistas en general; (b) ejercer la representación general de deportistas para negociar, comprar, vender y decidir el futuro profesional de los mismos; (c) financiar, contratar y otorgar créditos por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía real pudiendo a tal fin constituir prendas o hipotecas o resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Captar fondos e inversiones. Constituir y administrar fideicomisos financieros. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público; (d) comprar, vender, permutar, arrendar, administrar y construir inmuebles urbanos y rurales y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; (e) comprar y vender bienes muebles, acciones e invertir en fondos comunes de inversión; (f) prestar servicios profesionales de asesoramiento, planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, fiscalización, gestión, organización, dirección y ejecución; 2) modificar la denominación social por la de Bonmigo SRL. En consecuencia se modifican los artículos primero y tercero del estatuto social. Autorizado acta de reunión de socios del 16/02/10.

Abogado – Javier Canosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/2010. Tomo: 69. Folio: 657.

e. 22/02/2010 Nº 15999/10 v. 22/02/2010

GAON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario del Nº 76-00157916 de fecha 09/02/10, por error se consigno a Yun Man Ra como casado cuando su estado civil es soltero. Autorizada Vindver Rita Ester por Escritura de Fecha 01/02/10 Ante Mí.

Escribana – Rita Ester Vindver

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2010. Número: 100216069969/A. Matrícula Profesional Nº: 3525.

e. 22/02/2010 Nº 15747/10 v. 22/02/2010

HORACIO LENTINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/6/05 y firmas certificadas del 23/12/06 Elena Ponzo de Lentini Cedió a Leonardo Lentini, argentino, comerciante, soltero, DNI. 25.248.586, CUIL. 20-25248586-5, domiciliado en Av. Francisco Fernandez de la Cruz 6655, Cap. Fed., 6500 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Gabriela Fernanda Batirlo autorizada por instrumento privado del 16/6/05.

Abogada – Gabriela F. Baliño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 72. Folio: 114.

e. 22/02/2010 Nº 15794/10 v. 22/02/2010

JUMAKIARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Pablo Lorenzo 4/6/89 DNI 34.540.581 y Mariana Gabriela Lorenzo 22/8/87 DNI 33.220.514 ambos argentinos solteros comerciantes domiciliados en Pedro Morán 2818 CABA 2) 15/2/10 4) Terrada 1911 CABA 5) Constructora inmobiliaria mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 20.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerente: Juan Pablo Lorenzo con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 15/2/10.

Virgina Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/02/2010 Nº 15828/10 v. 22/02/2010

LYNX EYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Renuncia y Designación Gerente. Cambio Sede Social. El 2/2/10 por Escritura 16, Registro 1711. José Forte, DNI 93.265.248, domicilio real/especial Godoy Cruz 899 Boulogne, Pcia Bs As Cedió y Transfierio a favor de Miguel Ángel Ramón Gómez, DNI 7.984.966, domicilio real/especial Av. Corrientes 753, piso 14 depto "F" CABA, 500 cuotas, de valor nominal $ 10 cada una y Patricia Carmen Mare DNI 20.214.349 domicilio real/especial Boedo 1209 Villa Adelina, Pcia Bs As; Cedió y Transfirió a favor de Adriana Lidia Patricia Pereyra, DNI 21.688.495, domicilio real/especial Av. Corrientes 753, 14, depto "F", CABA, 500 cuotas, de valor nominal $ 10 cada una. Patricia Carmen Mare renuncia a su cargo de gerente. Se designan gerente a Miguel Angel Ramon Gómez. Cambio de sede social a Av Corrientes 753 piso 14 oficina F, CABA Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. La escribana Solange Yael Kenigsberg en su carácter de autorizada de la escritura 16 del 2-2-10 folio 39 Registro 1711(A) Matricula 4935.

Escribana – Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2010. Número: 100216069729/2. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 22/02/2010 Nº 16052/10 v. 22/02/2010

M&S PINTURA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 11 de febrero de 2010 el socio Pablo Martín Speroni, argentino, comerciante, DNI: 26.124.142 con domicilio en la calle Catamarca 2501 CABA, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales (9000 valor nominal $ 1 cada una) a la Sra. Mariela Inés Duarte, argentina, comerciante, D.N.I.: 22.078.972, con domicilio en la calle Cuenca 3931, piso 2do., depto 6, CABA. Autorizada en acto privado Dra Graciela Fernández Francia de fecha 11 de febrero de 2010.

Abogada – Graciela Fernández Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 93. Folio: 851.

e. 22/02/2010 Nº 15931/10 v. 22/02/2010

MOTOS 44

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 15/02/2010 Jorge Daniel Tonarelli titular de 600 cuotas sociales de $ 10 cada una, las cede, vende y transfiere en su totalidad a Alicia Beatriz Alonzo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23/10/72, DNI 23129521, CUIT: 2723129521-1, domiciliada en Ercilla 5725, depto. B, CABA, quien las adquiere de conformidad, por $ 6000.- Jorge Daniel Tonarelli renuncia al cargo de socio gerente, quedando designada como tal a partir de la fecha Alicia Beatriz Alonzo, quien acepta el cargo, constituyendo domicilio en Ercilla 5725, depto. B CABA. Suscribe de conformidad el restante socio Gabriel Alejandro Nuñez., Autorizado por mismo instrumento privado de fecha 15/02/10.

Abogado – David Oscar Algaze

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 15. Folio: 251.

e. 22/02/2010 Nº 15991/10 v. 22/02/2010

NURSING HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Deglise, 31 años, casado con María Laura Sharples, argentino, enfermero y empresario, domicilio: Colombres 963 piso 2 departamento A, C.A.B.A., D.N.I. Nº 26.871.740 y Ana María Piszczek, 54 años, divorciada de Julio César Deglise, argentina, empresaria, domicilio: Colombres 963 piso 2 departamento A, C.A.B.A., D.N.I. Nº 14.209.241. 2) Inst. Priv. del 12/02/10. 3) Nursing Home S.R.L. 4) Colombres 963 piso 2 departamento A, C.A.B.A. 5) La prestación de servicios médicos, de enfermería, de internación domiciliaria; el cuidado de pacientes a domicilio y en internación clínica, la atención médica domiciliaria. Servicios de acompañantes terapéuticos, ayudantes sanitarios y cuidadores terapéuticos, el cuidado de personas a domicilio o/y asistencia en internación, cuidados de ancianos, post operatorios y rehabilitación. Servicios de fisiatría, kinesiología, fonoaudiología y de terapistas ocupacionales a domicilio y en internación clínica. En caso que las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente: Sebastián Deglise, con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv, de fecha 12/02/10.

Abogada – Belén María Gervasoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 101. Folio: 852.

e. 22/02/2010 Nº 16059/10 v. 22/02/2010

ONA INDIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 10 de Febrero del año 2010; Socios: Martín Agusto Titiro, argentino, 25 de agosto de 1974, DNI 23.804.961, soltero, hijo de Ricardo Augusto Titiro y de Marta Delia Tachella, empresario, De las Garantías número 1095, Cap. Fed.; y Micaela Guillermina Medina, argentina, 2 de diciembre de 1983, DNI 30.724.588, soltera, hija de Juan Orlando Medina y de Silvia Liliana Eva Salgueiro, comerciante, Pedro Morán número 839, localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Sede social: Miralla Nº 548, Cap. Fed. Plazo: 99 años, inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de indumentaria, perfumería, cosmética, juguetería, librería, marroquinería, talabartería, y regalería en todas sus formas; Capital: Pesos 20.000. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Queda designado Presidente: Martín Augusto Titiro; constituyendo domicilio especial en la calle Miralla Nº 548, Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura Nº 12, de fecha 10 de Febrero del año 2010, ante el Escribano Hernán Manuel de Pablo.

Certificación emitida por: Hernán M. de Pablo. Nº Registro: 1292. Nº Matrícula: 3889. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 8. Nº Libro: 40.

e. 22/02/2010 Nº 15809/10 v. 22/02/2010

PFERD RÜGGEBERG ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 11-02-10 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 200.000 y reformar el art. 4º del Contrato Social. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Reunión de Socios del 11-02-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 22/02/2010 Nº 15891/10 v. 22/02/2010

REPUESTOS JEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jose Manuel Tubio Monaco 27/2/87 DNI 33021848 9 de Julio 200 Avellaneda Provincia de Buenos Aires y Jonatan Alberto Tubio Monaco 21/6/82 DNI 29592614 Montes de Oca 1688 decimo piso departamento A caba ambos argentinos comerciantes solteros 2) 28-1-2010 3) $ 12000 4) 99 años 5) 31/5 6) Montes de Oca 1688 decimo piso departamento A CABA 7) Por cuenta propia terceros y/o asociada a terceros en el pais o exterior las siguientes actividades: compra venta fabricación distribución elaboración pintura importación y exportacion comision y consignacion de todo tipo de repuestos y accesorios para automotores, ya sean cubiertas camaras motores lubricantes chasis cristales carrocerias baterias artefactos electricos autopartes como asimismo bridar servicio de reparacion integral de automotores y mantenimiento de los mismo. 8) Gerente: Jose Manuel Tubio Monaco con domicilio especial en la sede social. Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 autorizado escritura Nº 20 del 28-01-2010.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2010. Número: 134339. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 22/02/2010 Nº 15766/10 v. 22/02/2010

SABMILLER ARGENTINA AGRICULTURAL SERVICES (SAAS)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inspección General de Justicia 1.814.468. Se comunica por Reunión de Gerencia del 3 de Febrero de 2010 "Racetrack, LLC" cedió 7.376, cuotas de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto a "SAB Colombia S.A.S", atento que ésta última absorbió por fusión a "Racetrack LLC", la que fuera inscripta en el Registro Mercantil de Bogotá el 5 de Octubre de 2009. Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832 autorizado por Acta de Gerencia de fecha 3 de Febrero de 2010.

Abogado – Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 22/02/2010 Nº 15928/10 v. 22/02/2010

SOURCING UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Se rectifica el cierre de ejercicio publicado en el aviso del 10/02/2010 Nº 11614/10 por el siguiente: Cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Firma Sabrina Laura Portnoy, DNI 26.375.285, autorizada por escritura 14, folio 28 de fecha 03/02/2010, pasada por ante registro notarial 2086 CABA.

Certificación emitida por: Ana Claudia Santillán. Nº Registro: 2086. Nº Matrícula: 4483. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 13.

e. 22/02/2010 Nº 15753/10 v. 22/02/2010

SYNERGIA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cumplimenta aviso de 6/11/09, numero de aviso 100.286. Por instrumento privado del 12.02.2010. Socios: Doreski, Hilda Beatriz, argentina, nacida el 02.06.48, Comerciante, viuda, DNI 10.838.062, con domicilio en Ambrosetti 429, Planta Baja, departamento 1, Cap. Fed y Tomas, Francisco, argentino, nacido el 16.06.88, comerciante, soltero, DNI 33.877.508, con domicilio en Segurola 3216, piso segundo, departamento A, Capital Federal. Denominación: "Synergia Consultores S.R.L.". Sede Social y domicilio especial del gerente: Adolfo Alsina 1433, piso séptimo, departamento B, Cap. Fed. Capital Social: $ 21.000. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/12/2010. Cambio objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del País o del Exterior a las siguientes actividades: Consultoría y Tercerización: Mediante la búsqueda, selección y contratación de recursos humanos para la realización de gestiones comerciales, de promoción, administrativas, técnicas profesionales y de todo tipo, tanto para empresas nacionales o extranjeras, sean estas industriales, comerciales y de servicios públicos o privados; o cualquier otra clase de establecimiento que realicen actividades encuadradas en la normativa del Régimen Nacional del Trabajo Agrario - Ley 22.248. El firmante, Jose Luis Pelli se encuentra autorizado por el instrumento constitutivo de fecha 2/11/2009.

Abogado – José Luis Pelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/2010. Tomo: 46. Folio: 324.

e. 22/02/2010 Nº 15750/10 v. 22/02/2010

YENTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9-2-10. Juan Marcelo Zárate, 28-9-76, DNI 25.418.803, técnico en electrónica, Lautaro Logia 130; Pedro Horacio Navarro, 12-8-69, DNI 20.863.821, técnico en electrónica y telefonía, Rio Caraguata 1504, casa 17; ambos argentinos, casados, de Florencio Varela, Pcia. Bs. As. Yentel S.R.L. 30 años. Prestación de servicios y explotación de todo lo relacionado con Instalaciones de Telefonía, Eléctricas, Centrales y Usinas; incluyendo la comercialización de toda clase de artículos, productos, insumos y componentes relacionados. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Valentín Gómez 3410, Cap. Fed. Gerentes: Juan Marcelo Zárate y Pedro Horacio Navarro, ambos con Domicilio Especial en Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto Privado ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/02/2010 Nº 15874/10 v. 22/02/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

INNVIRON CORPORATION

Avisa su inscripción según artículo 188 Ley 19.550. Denuncia domicilio de sucursal en Alicia Moreau de Justo 1848, piso 4º, oficina "8" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital asignado: $ 500.000 (Pesos). Fecha de cierre ejercicio de la sucursal: 31 de diciembre. Representantes. Mandato por tres años: Neil D. Williams, 4902 NW 105 Drive. Coral Springs. Florida. Estados Unidos de América, 33076. Pasaporte expedido por los Estados Unidos de América número 104575277. Thomas Roberts, 5386 NW 108 th Way. Coral Springs. Florida. Estados Unidos de América, 33176. Pasaporte expedido por los Estados Unidos de América número 209373259. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron idéntico domicilio que la sucursal. Requisitos artículo 10 LS: La sociedad "Innviron Corporation S.A." entró en vigencia desde el 29 de mayo de 1998. Dicho contrato constitutivo celebrado entre los señores Diana Williams, Neil Williams, Niloufar Jadali, y Ali Khatami. Siendo únicos actuales socios a la fecha: Diana Sue Williams, estadounidense, empresaria; casada, 4902 NW 105 Drive. Coral Springs. Florida. Estados Unidos de América, 33076. Pasaporte Estados Unidos de América número 103348334. Neil D. Williams, estadounidense, casado, ingeniero, 4902 NW 105 Drive. Coral Springs. Florida. Estados Unidos de América, 33076. Pasaporte Estados Unidos de América número 104575277. Joel Robert Oppenheim, estadounidense, casado, empresario, 4248 Montavio CT Naples. Florida. Estados Unidos de América, 34109. Pasaporte Estados Unidos de América número 206746662. Thomas Roberts, estadounidense, empresario, casado, 5386 NW 108 th Way. Coral Springs. Florida. Estados Unidos de América, 33176. Pasaporte Estados Unidos de América número 209373259. John Chandler Rayson, estadounidense, casado, empresario, 2400 East Oakland Park Boulevard. Fort Lauderdale. Florida. Estados Unidos de América, 33076. Pasaporte Estados Unidos de América número 462227991. Benjamin Max Williams, estadounidense, soltero, empresario, 2651 Rock Island Road, Apt 110. Margate. Florida. Estados Unidos de América. 33063. Pasaporte Estados Unidos de América número 046228460. La sociedad se constituyó originariamente bajo la denominación "Globex Managment Inc" y se modificó a la denominación actual mediante enmienda adoptada el 14/01/2005, firmada el 18/01/2005 y aprobada y registrada el 19/01/2005. Domicilio de la Sociedad: 10693, Wiles Rd., suite 301, Coral Springs, FL 33076. Objeto: Servicio público de recolección de residuos, barrido y limpieza de calzadas, con sus prestaciones básicas y complementarias, incluido el transporte del material resultante. Servicio público de tratamiento y disposición final de residuos. Captura y explotación de biogas, con generación de energía y su posterior comercialización. Servicio público de limpieza y desmalezamiento de espacios verdes, veredas, baldíos y basurales. Servicio Público de recuperación, revalorización y reciclado de residuos sólidos urbanos y su posterior comercialización. Servicio público de recolección de residuos patógenos, su tratamiento y disposición final. Servicio integral de residuos sólidos urbanos que contribuya a mejorar el nivel de prestación como medio de jerarquización del servicio. El plazo de duración es perpetuo. Capital Social de Constitución: Dólares Diez mil. Composición de los órganos al momento de la constitución: Presidente: Neil D. Williams. Presidente de la Junta Directiva: Niloufar Jadali. Tesorera: Diana Sue Williams. Secretario: Ali Kathami. Duración en el cargo: un año. Representación legal: Junta de Directores. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Escribana María Raquel Burgueño, autorizada en Escritura 111, del 17/03/09.

Escribana – María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/02/2010. Número: 100218075210/9. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 22/02/2010 Nº 17103/10 v. 22/02/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICAN TRAFFIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 485 p. 9º of. 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2009.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y designación de un nuevo Directorio.
3º) Retribución de honorarios al directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Destino dado a los resultados no asignados excedentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectivo.

Pablo Horacio Vainberg, Presidente del Directorio designado en Acta de Directorio del 10 de marzo de 2009.

Presidente – Pablo Vainberg

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 09/02/2010. Nº Acta: 075. Nº Libro: 41.

e. 22/02/2010 Nº 13869/10 v. 26/02/2010

"C"

CALESTER AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de marzo de 2010 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Uruguay 1280, sexto piso departamento C, de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4.-
III) Informe de deudas y reclamos judiciales.-
IV) Consideración de la gestión del directorio.-
V) Consideración de la remuneración del directorio.-
VI) Elección miembros del directorio.-
VII) Consideración venta Estancia Martín Fierro.
VIII) Autorización al Presidente del directorio para realizar y suscribir todos los documentos necesarios para la venta.
IX) Escrituración lote de terreno vendido a los Sres. Pueyrredon.

Joaquín Gutnisky, presidente, autorizado por acta del 20/11/07.

Escribana – María Laura Rolando

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 20.

e. 22/02/2010 Nº 15965/10 v. 26/02/2010

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Construere S.A. a Asamblea General Ordinaria para el dia 19 de marzo de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Diag 101 nª 6211, San Martin, Bs Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación determinada por el articulo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2009.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art 261 de la ley 19550.
3º) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta.

El señor Juan Antonio Beltram ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 18 de marzo 2009 a fs 60 del libro Actas de Asamblea rubrica A17624 del 8.7.1991 y Directorio Nª 1 fs 95 rubrica A17624 8.7.91-

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 111. Nº Libro: 015.

e. 22/02/2010 Nº 14055/10 v. 26/02/2010

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Distribuidora de Gas del Centro S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 2010 a las 9.30 horas, en la sede social sita en la calle Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Integración de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos –Res. N2 7/2005 IGJ-.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios.
5º) Consideración de las remuneraciones totales al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 por $ 1.204.274,60, en exceso de $ 241.352,83 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Tratamiento de las renuncias del Vicepresidente y de un Director Titular.
7º) Elección de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Designación del Contador Certificante y determinación de su retribución.

NOTAS: - A partir del 1º de marzo de 2010, de 10:00 a 17:30 horas se encontrará disponible para los accionistas en la sede social, la documentación que será sometida a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día.
- Los accionistas deberán cursar la comunicación correspondiente a la sede social para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, hasta el día 11 de marzo de 2010 inclusive, en el horario de 10: 00 a 17: 30 horas.
- El Ing. Eduardo Afilio Hurtado suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 13/03/09 y del Acta de Directorio Nº 206 del 13/03/09.

Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 75. Nº Libro: 21.

e. 22/02/2010 Nº 15873/10 v. 26/02/2010

"E"

ELECOND CAPACITORES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamb. Gral Ordinaria accionistas día 10/03/2010, 12 hs, sede San Antonio 640, C.A.B.A., para tratar sgte:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. 2 actas. firmar acta asamblea.
2º) Consid. Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Inf. Síndico, Art. 234, inc 1 Ley 19550, al 31/10/2009 y aprob. gestión directores y síndicos dicho periodo. Tratamiento Rdo. Ejerc.
3º) Fijación Nº directores tit. y su elecc. Desig. Síndicos, Tit. y Sup.
4º) Retrib. Directorio funciones ejecutivas y aprob. percibido hasta 28/02/2010. El Directorio.

Designado como Presidente, Daniel Alfredo Aban, según acta Asamblea Nº 9 y Directorio Nº 23 ambas del 28/02/2007.

Presidente – Daniel Alfredo Aban

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 108.

e. 22/02/2010 Nº 16054/10 v. 26/02/2010

ESTABLECIMIENTO LA MAGDALENA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12 de marzo de 2010, a las 12 horas, en la sede social sita en Reconquista 723, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009 y de su resultado.
4º) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.
5º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de octubre de 2008 y Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 20 de Febrero de 2006.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, conforme artículo 238, Ley 19.550. David Lacroze Ayerza: Presidente, designado mediante Acta de Asamblea de fecha 16 de octubre de 2008 y de Directorio de fecha 16 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 77.

e. 22/02/2010 Nº 16088/10 v. 26/02/2010

"I"

INYRU S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 22 de marzo de 2010 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria en Uruguay 1280, piso 6º "C", de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II) Ratificación de los puntos 2 y 3 tratados en la asamblea del 20/01/09, referidos a la consideración de los documentos previstos en el Art 234 inc 1º de los ejercicios Nº 40 al 50 y a la aprobación de la gestión del administrador.
III) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 51.

IV) Informe de deudas y reclamos judiciales.
V) Consideración de la gestión del Administrador.
VI) Consideración de la remuneración del Administrador.
VII) Elección del Administrador.
VIII) Venta del lote de terreno de 42 has.
IX) Autorización al Administrador para realizar y suscribir todos los documentos necesarios para la venta.- Joaquín Gutnisky, administrador, autorizado por acta del 27/11/2008.

Escribana – María Laura Rolando

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 20.

e. 22/02/2010 Nº 15966/10 v. 26/02/2010

“L”

LONCO HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 2010, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en San Martín 299, piso séptimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009;
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009. Distribución de utilidades;
4º) Aumento del Capital Social;
5º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19550;
6º) Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio;
7º) Remuneración de los restantes miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
10) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Escribano – Guillermo Emilio Coto

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Artículo 6, inciso h, Ley 22903). José Luis Pardo. Presidente. Designado por Asamblea del 20/12/2007 y Directorio del 20/12/2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 014. Nº Libro: 065.

e. 22/02/2010 Nº 15839/10 v. 26/02/2010

“R”

RUTA SUR RENTALS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ bajo el Nº 9168, Libro 31 de Soc. por Acciones el 21/06/06, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de marzo de 2010, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida General Paz 1260, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación del Directorio de la situación en la que se encontraba la sociedad y de lo realizado por el nuevo directorio al día de la fecha. Consideración y —en su caso— aprobación de lo actuado por el nuevo directorio;
3º) Situación en relación a la documentación e información faltante en poder del anterior directorio. Pasos legales a seguir;
4º) Dejar sin efecto y sanear todos aquellos actos que han sido adoptados en contra del ordenamiento societario vigente, en especial las supuestas decisiones asamblearias de los días 12 de mayo de 2007, 14 de mayo de 2008, 23 de febrero de 2009, y 2 de marzo de 2009 por ser todas ellas nulas de nulidad absoluta. Todo ello de conformidad con lo que dispone el Artículo 254 in fine de la Ley 19.550 y demás normas concordantes;
5º) Elección de Estudio Contable a los efectos de que lleve adelante el trabajo de auditoría pertinente;
6º) Consideración del cambio de sede social;
7º) Consideración de las causas judiciales de índole comercial y penal a llevar adelante.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme lo dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la Avenida General Paz 1260 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17.30 horas. Matías Ignacio Leiva, Presidente designado por acta de asamblea del día 2/12/09.

Presidente – Matías Ignacio Leiva

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 12/02/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 35.

e. 22/02/2010 Nº 16064/10 v. 26/02/2010

“T”

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 11/03/2010 a las 14 hs en Av. Córdoba 1318 Piso 10º C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del directorio;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Honorarios al directorio, aun en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 26/02/2009.

Presidente – Raúl del Valle Lura

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 060. Nº Libro: 113.

e. 22/02/2010 Nº 15925/10 v. 26/02/2010

“W”

WIN CAT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Sr. Hugo. Roberto Issel al cargo de Director Titular a cargo de la vicepresidencia de Win Cat Argentina S.A.,
2º) Consideración de la gestión del Director Sr. Hugo Roberto Issel,
3º) Designación del nuevo Director a fin de completar el Directorio.

Se deja constancia de que ante la imposibilidad de acceder a. la sede social la Asamblea tendrá lugar en la calle Cerrito 1070, Piso 3º Oficinas. 65/67 de la Ciudad de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550).

Firmado Hugo Roberto Issel. Vicepresidente Director electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2006 quien lo designó Vicepresidente a cargo de la Presidencia.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 41.

e. 22/02/2010 Nº 16012/10 v. 26/02/2010

“X”

XSS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de “XSS SA” a Asamblea General Extraordinaria en la sede social, calle Lavalle Nº 345, C.A.B.A., a celebrarse el día 19 de marzo de 2010 a las 10 horas para la primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta;
2º) Aporte de los accionistas a prorrata de sus tenencias accionarias para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social según estados contables al 30 de junio de 2009;
3º) Reducción voluntaria del capital social para permitir el restablecimiento del equilibrio patrimonial, si no se ha resuelto satisfactoriamente el punto 2);
4º) Aumento del capital social hasta dentro del quíntuplo, considerando la capitalización de los anticipos;
5º) Anulación de la distribución dividendos asamblea ordinaria del 28 de Setiembre de 2009 por ser contraria al art. 71 y 224 de la Ley 19550;
6º) Requerimiento de Aporte de Garantías personales de los accionistas;
7º) Modificación del Art. 9 del estatuto social en cuanto a las garantías de los directores para adecuarla a lo establecido en la Res. General 07/05 de la Inspección General de Justicia;
8º) Autorización de Inscripción ante IGJ.

Presidente: David Javier Carratu, designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 7 y acta de directorio Nº 31, ambas del 28 de septiembre de 2009.

David Javier Carratu

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 69. Nº Libro: 37.

e. 22/02/2010 Nº 15933/10 v. 26/02/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Manuel Barral y Álvaro Barra!, domiciliados en Bruselas 1603 CABA., ceden y transfieren su fondo de comercio de Garage Comercial sito en Alfredo R. Bufano 1740/48 CABA. a Emanuel Sebastian Bressan, domiciliado en Boyaca 1454 CABA. Reclamos de Ley en domicilio del negocio.

e. 22/02/2010 Nº 15754/10 v. 26/02/2010

El Sr. Gustavo Vello Martínez, DNI: 16.583.692, Domiciliado En Cortina 916, piso 1º, C.A.B.A., vende con la Intermediación de Expon S.A., a la Sra. Patricia Gabriela Vázquez, D.N.I: 23.093.323, domiciliada en Avenida Rivadavia 8608, C.A.B.A.; El Fondo de Comercio “Lavadero de coches manual, Habil: Exp. Nº 41766-2004 Carp. Nº 68082004”, ubicado en la calle San Blas número 2093 C.A.B.A.; observación P.U. 2099//Boyaca Nº 2101 C.A.B.A.; Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Expon S.A., Echeverría 2578, 2º, “201”, C.A.B.A.

e. 22/02/2010 Nº 16010/10 v. 26/02/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACERGROUP S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30 de junio de 2008 se resolvió mantener en tres el número de directores titulares de la sociedad, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alvano Chagas Vieira, Vicepresidente: Gustavo Gonzaga de Oliveira, Director Titular: Jorge Del Gaizo. A los fines del art. 256 de la Ley 19.550, los directores constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 701, Piso 18, (C1084AAC), Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se informa habiendo expirado el mandato de los Directores mencionados, la Asamblea del 9 de julio de 2009 eligió el nuevo Directorio hoy vigente según fuera publicado con fecha 4 de noviembre de 2009. Se deja constancia que María Catalina Richards, Tomo 99, Folio 742 CPACF ha sido expresamente autorizada, según surge del Acta de Asamblea Nº 04 de fecha 30 de junio de 2008.

Abogada – María Catalina Richards

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 99. Folio: 742.

e. 22/02/2010 Nº 15822/10 v. 22/02/2010

AGENCIA MARITIMA NORTEMAR SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/06/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente: Guillermo José Hernández; Director Titular: Juan Kevin Doyle y Director Suplente: Francisco Stumbo; y se designo Presidente al Sr. Guillermo José Hernández y Director Suplente al Sr. Eduardo Vreugdenhil y por Acta de Directorio del 1/6/09 fijaron domicilio especial en la calle Reconquista Nº 336, 4º Piso, “J”, Capital Federal. Dra. Ana María Telle Autorizada por Acta del 2/12/09.

Contadora – Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2010. Número: 134358. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 22/02/2010 Nº 16046/10 v. 22/02/2010

AGROPECUARIA LAUQUEN S.A.

Por escritura 43, Folio 127 del 16/02/2010, Registro 331 C.A.B.A., se elevaron a escritura publica las siguientes actas: Acta de Asamblea del 11/03/2009, por la cual se elige el actual directorio, y Acta de Directorio del 12/03/2009, por la cual se distribuyen y se aceptan los cargos. - Designación de nuevas autoridades: Presidente: Eduardo Horacio Cafiero.- Vicepresidente: Susana Alicia Marchetti, Sindico Titular: Osvaldo Eduardo Marchetti, y Sindico Suplente: Nelsina Silva Villena.- Todos constituyen domicilio especial en la sede social Cramer 1711, C.A.B.A.- A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 43 Folio 127 de fecha 16/02/2010 Registro 331 C.A.B.A.

Escribana – A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2010. Número: 100217071995/6. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 22/02/2010 Nº 16058/10 v. 22/02/2010

ALASSIO S.A.

Mediante acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 27/08/09 y acta de directorio de fecha 27/08/09 se designan para la distribución de cargos de Presidente y Director Suplente y para la firma de actas a los Sres. Máximo Dino Galasso y Leonardo Oscar Galasso, respectivamente, por unanimidad.- Los directores fijan como domicilio especial en H. Irigoyen 1180 9º Piso, Capital Fe-

deral.- Abogada autorizada por Inst. Privado del 16/02/10.

Abogada – María Lorena Giachetta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 73. Folio: 517.

e. 22/02/2010 Nº 15843/10 v. 22/02/2010

ARROYO ÑANCAY S.A.

Por Esc. 131 del 15/2/10 Fº 305 Registro 1879 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 18/8/09 que resolvió hacer cesar expresamente en sus cargos a los miembros del último directorio inscripto de la sociedad, el que estaba integrado de la siguiente manera: Presidente: Pedro Augusto Perisse. Director Titular: Luis Esteban Camps y Director Suplente: Andrés Henderson. Los cargos mencionados se inscribieron el 28/5/92 bajo el Número 4613 Libro 111 Tomo A de S.A., junto con la constitución de la sociedad y cesaron el 21/11/95. Gladys Noemí Reilly, autorizada por Esc. 131 del 15/2/10 Fº 305 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 96. Nº Libro: 92.

e. 22/02/2010 Nº 15746/10 v. 22/02/2010

"B"

B. ARZOUMANIAN Y CIA. S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria del 19/02/2010 se designa Director Suplente a Rubén Matías Balian, argentino, nacido 18/09/1976, casado, DNI 25.435.263, CUIT 20-25435263-3, abogado, domicilio especial Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 570 Entrepiso, Capital Federal. Autorizada Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39, Folio 59, C.P.A.C.A.B.A. por A.G.O. y E. 19-02-2010.

Abogada/Autorizada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 22/02/2010 Nº 17044/10 v. 22/02/2010

B. ARZOUMANIAN Y CIA. S.A.

No. 165.018. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria del 19/2/2010 se aumenta el capital social de $ 2.000.000 a $ 7.533.250 con la capitalización de $ 5.533.250 de la cuenta Ajuste de Capital. Autorizada Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39, Folio 59, C.P.A.C.A.B.A. por A.G.O. y E. 19-02-2010.

Abogada/Autorizada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 22/02/2010 Nº 17046/10 v. 22/02/2010

B.H.P. S.R.L.

Por instrumento privado de 12-02-2010: 1) Por unanimidad se aprueba la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación definitiva.- 2) Se designa liquidador a Anibal Angel Aragón, argentino, nacido el 21-08-56, ingeniero civil, DNI 12.290.485, CUIT 20-12290485-8, casado, con domicilio real y especial en Puerto Rico 2443, Martinez, Pcia de Bs. As. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 12-02-2010. B.H.P. S.R.L.: ultima inscripción: 17-10-2007, Nº 9453, Lº 127, Tº de SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/02/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 39.

e. 22/02/2010 Nº 16004/10 v. 22/02/2010

BAHIA SOLANO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/12/09 se aumentó el capital social en la suma de $ 1.110.362, es decir, de $ 16.751.012 a $ 17.861.374, el cual está representado por 17.861.374 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción. Fernando B. Madero Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 23/12/2008.

Abogado – Fernando B. Madero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 105. Folio: 334.

e. 22/02/2010 Nº 15773/10 v. 22/02/2010

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual Proteger (La Mutual), con domicilio en calle Catamarca 65 – Ciudad - Provincia de Mendoza, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Mutual que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 04 de febrero de 2010, suscripto entre La Mutual y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Necochea 35, Ciudad de Mendoza, La Mutual ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CARMONA, ANTONIO CELSO	20068587140	13942	12/06/2009
BARRIONUEVO, JUAN SEBASTIAN	20126811900	13944	12/06/2009
MUÑOZ, JOSEFA	27041139965	13945	12/06/2009
ARROYO, TERESA SUSANA	27119647032	13947	16/06/2009
BLOIN, ANA MARIA	27122810351	13950	16/06/2009
BECERRA, MARIA EUGENIA	27041343309	13952	16/06/2009
YACANTO, ALFREDO B	20068661731	13953	16/06/2009
MONTAÑO, JOSE BENITO	20068369046	13954	16/06/2009
JOFRE, BARTOLA	23083081554	13957	16/06/2009
ARAUJO, ROSARIO ROMUALDA	27083369162	13960	17/06/2009
HERRERA, EULALIO RAMON	20067427093	13961	17/06/2009
FIGUEROA, HILDA	27033408558	13965	17/06/2009
PADILLA, BRIGIDA	23032721664	13966	17/06/2009
CAVILIOTTI, SABINA PAZ	23010985714	13967	17/06/2009
VILLEGAS, ALBA TRINIDAD	27015812015	13969	17/06/2009
LABELLA, MERCEDES POLONIA	27083031242	13970	17/06/2009
BARTOLINI, ULLOA DOMINGO JUA	20033429968	13971	17/06/2009
MATURANO, FRANCISCA CARLINA	23012449054	13977	18/06/2009
MATURANO, FRANCISCA CARLINA	23012449054	13978	18/06/2009
ALFARO, OLGA PILAR	27014763894	13979	18/06/2009
CABRERA, JOSEFA EDITH ELISA	27012071391	13980	18/06/2009
GOMEZ, ESTELA VICTORIA	27145943642	13982	18/06/2009
DILELLO, ANTONIA	27030437115	13984	18/06/2009
TEJADA, MERCEDES DEL CARMEN	27052448218	13985	18/06/2009
SOSA, SERGIO CELESTINO	20068588937	13987	18/06/2009
CAMPERO, PILAR	27103053310	13991	19/06/2009
TOBARES, LELIA DEL CARMEN	27045533757	13996	19/06/2009
SANCHEZ, BLANCA ELENA	23030350774	13998	22/06/2009
SANCHEZ, BLANCA ELENA	23030350774	13999	22/06/2009
GIL, MERCEDES AURELIA	27045532610	14003	22/06/2009
PAGANO, PEDRO BENJAMIN	20073728828	14004	22/06/2009
SANTIBAÑEZ TENDERIN, ANDRES	20928663400	14006	22/06/2009
HERRERIA, ROSA BLANCA	27047579436	14008	22/06/2009
ANDRADE, ARTURO ESTEBAN	20068822964	14009	22/06/2009
QUEVEDO, EXSALTACION DEL CAR	27048847175	14010	22/06/2009
HIDALGO, MARIA ELENA	27085621896	14011	23/06/2009
CALVO, TERESA GRISELDA	27047883496	14013	23/06/2009
TORRES, SABINA ROSA	27017275440	14015	23/06/2009
ZAMBRANO, SALOME	23078831634	14016	23/06/2009
GOMEZ, ESTELA	27083603912	14018	23/06/2009
GOMEZ, ESTELA	27083603912	14019	23/06/2009
ARIAS, ANTONIO SEGUNDO	20065277949	14020	23/06/2009
QUIROGA, IRMA MIRTA	27048717530	14021	23/06/2009
GOMEZ, BLANCA ROSA	27007952037	14026	24/06/2009
MARTINEZ, CARLOS MARIO	20081434841	14027	24/06/2009
ROJAS, MARIO	20068920311	14028	24/06/2009
DARRUIS, ARGENTINA	27032146525	14029	24/06/2009
ANDINO TORRES, PEDRO DIONICI	20067975651	14030	24/06/2009
BAZAN, SARA	27032743086	14031	24/06/2009
ROJAS, JUAN JESUS	20068645698	14032	24/06/2009
GIMENEZ, MARIO ESTEBAN	20069023798	14034	24/06/2009
NUÑEZ, LORENZA DELICIA	27056590922	14035	24/06/2009
TORRES, MARCELINA FILOMENA	27042628951	14036	26/06/2009
DE GIUSEPPE, HILDA GRACIA	27085792445	14037	25/06/2009
ROSALEZ, FERMIN	23069216579	14038	25/06/2009
AGÜERO, AGAPITA	27029547497	14040	25/06/2009
AGÜERO, AGAPITA	27029547497	14041	25/06/2009
MORENO, FRINE	27041937209	14042	25/06/2009
MORENO, FRINE	27041937209	14043	25/06/2009
DIP, GUSTAVO ADOLFO	20112135104	14045	26/06/2009
FARANE, MARIA TERESA	27012449971	14046	26/06/2009
ROSALES, MARIO	20068610231	14047	26/06/2009
LOPEZ, MARIA CARMEN	27083284841	14048	26/06/2009
TORRES, MARCELINA FILOMENA	27042628951	14049	26/06/2009
FONOLL, NORMA TERESITA	23030464974	14050	26/06/2009
ESPINOZA, CATALINA	27085651086	14054	26/06/2009
TELLO, RICARDO	20030113331	14056	29/06/2009
LUCERO, AMANDA NELIDA	27064835640	14059	29/06/2009
MORENO, ESPERANZA DEL CARMEN	27041159206	14060	29/06/2009
HERNANDEZ, LIDIA ESTER	27054745759	14061	29/06/2009
TORRES, CARLOS HECTOR	20068961867	14062	29/06/2009
FERNANDEZ, REYNALDO BAUTISTA	20068694265	14063	29/06/2009
ROBLE, RAMONA YOLANDA	27030056960	81530	28/05/2009
HUAICO TOLEDO, LEONOR DEL CA	27925820771	81531	28/05/2009
ZALAZAR, NORMA LIDIA	27051125067	81532	28/05/2009
ABRAHAM, ILDA CARMEN	23051726774	81533	28/05/2009
GOMEZ, JUAN VIVIANO	20069398775	81534	28/05/2009
RODRIGUEZ, ELVA OLGA	27083681689	81535	28/05/2009
AREVALO, JACINTA	27117951672	81538	30/05/2009
DIAZ, OLGA	27049258416	81539	30/05/2009
NUÑEZ OVIDIO, ANDRES	20079320057	81540	01/06/2009
GUARDIA, MIRTA DEL CARMEN	27052763695	81541	01/06/2009
PARAJON, ADOLFO RUBEN	20068929688	81543	02/06/2009
CARMONA, ANGELA VICTORINA	27041391788	81544	02/06/2009
PONCE, HORTENSIA INES	27083472516	81545	02/06/2009
LUNA, SULMA GLADIS	27036849172	81546	02/06/2009
RODRIGUEZ, RAUL OMAR	20137166330	81547	02/06/2009
VELOSO, AURORA MONSERRAT	27099736122	81548	03/06/2009
PEREZ, FANNY BEATRIZ	27132048253	81550	03/06/2009
MARINERO, RAMON CRISTOBAL	20067454945	81552	05/06/2009
DI LORENZO, ELBA CARMEN	27048305399	81554	06/06/2009
BERZUINI, ELSA ANTONIA	23030516834	81555	06/06/2009
ROJAS, LUCIA DEL VALLE	27126812529	81556	06/06/2009
PARERA, ANGELA	27015984517	81557	08/06/2009
ROJAS, LUCIA DEL VALLE	27126812529	81558	08/06/2009
MOLINA, VICTOR RAFAEL	20067652712	81561	09/06/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FUNES, NELIDA CATALINA	27051605301	81562	09/06/2009
PRADO, NORMA DE LURDEN	27064154295	81564	09/06/2009
SIFUENTE, EUFRACIO WASHINGTH	20069008985	81565	09/06/2009
LOZANO, ELIA	27041133126	81566	10/06/2009
HERRERA, MARIA LIDIA	27024905352	81567	10/06/2009
ORTIZ, ARGENTINA SOFIA	27037229224	81568	10/06/2009
ARAGON, ALDO FRANCISCO	20067265271	81571	11/06/2009
ROLDAN, HERMELINDA	27007967190	81574	12/06/2009
CALIZ, TERESA AMELIA	27052766066	81575	12/06/2009
DIAZ, MARIA ANGELICA	23057116714	81576	12/06/2009
FIORENZA, JOSE	23068786819	81578	13/06/2009
ONTIVEROS, JOSE VICTORIAN	20068790361	81579	13/06/2009
BRITOS, MARIA ADALCINDA	27024949929	81580	13/06/2009
FERNANDEZ, ESTEFANIA N	27018389946	81581	13/06/2009
SUAREZ, BERTA YOLANDA	27041348823	81582	16/06/2009
CASTRO, MERCEDES	27030490415	81583	16/06/2009
REINOSO, ROSA DE LIMA	27058747608	81584	17/06/2009
MORENO, CRISTINA	27099709532	81585	17/06/2009
SPADELLA, RAMON JUAN	20068479097	81588	17/06/2009
OSORIO, NELLIDA	27083213057	81589	18/06/2009
RINALDI, NUNCIO	20068281564	81590	18/06/2009
AGUIRRE, ZULEMA DEL VALLE	27044857311	81591	18/06/2009
SOSA, RAQUEL HILMA	23025166094	81592	22/06/2009
VILLEGAS, NORMA IRIS	27056589886	81593	22/06/2009
CELEDON, JULIA JACINTA	27044907963	81594	22/06/2009
FLORES, MARTA ROSA	27045122587	81595	22/06/2009
BERTOA, MIRTA SUSANA	27128605725	81596	22/06/2009
NACARATTO, MIRTA SALOME	27054473279	81598	25/06/2009
FLORES, ARMANDO	20068685320	81599	22/06/2009
BAZAN, RAMON YGNACIO	20066574661	81600	23/06/2009
RIVERA, LEONCIO	20069014470	81601	23/06/2009
QUINTEROS, MARCELA ISABEL	27035632307	81602	23/06/2009
MEDINA, MARIA ISABEL	27083551068	81603	23/06/2009
VILCHE, PABLO ALBERTO	20066858090	81604	23/06/2009
ARAGON, ALDO FRANCISCO	20067265271	81607	24/06/2009
JURY, MARIA ELSA	27083257771	81608	24/06/2009
DE BLAS, VIOLETA ESTHER	27059291357	81609	24/06/2009
BARRIO, FRANCISCO SAUL	20069029176	81610	24/06/2009
PEREZ, NELLY SUSANA	27025166170	81611	25/06/2009
OJEDA, EDELMIRA NELIDA	27029405455	81612	25/06/2009
VEGA, JULIA ERNESTA	27012459497	81613	25/06/2009
GODOY, ELADIO	20056762230	81614	25/06/2009
CALLERIS, AMALIA	27045709235	81616	25/06/2009
DAMIN, MARIO ALFREDO	20105993111	81617	26/06/2009
MAZA, MARIA GABINA SANTOS	27048200163	81618	27/06/2009
OCCHIONERO, SANTOS JOSE	20068910871	81619	27/06/2009
BARRAZA, ESTHER	27030500976	81620	27/06/2009
MOYANO, ANGELICA	27051605611	81621	27/06/2009
ARIAS CANALES, ISABEL	27143111682	81622	29/06/2009
DALPOSO, ANGEL	20068689164	81623	29/06/2009
HAARTH, DORA	27083049656	81624	29/06/2009
FLORES, MARTHA CORALIA	27039078258	70100	01/06/2009
GONZALEZ, DUILIO ALBERTO	20079365697	70101	29/05/2009
ORTIZ, LIDIA JOSEFINA	27056442877	70102	29/05/2009
SARAVIA, ESTEBAN	20063798429	70103	29/05/2009
GONZALEZ, ERMINIA ANTONIA	27030408190	70104	29/05/2009
GUIRADO, HILDA	27055746767	70106	01/06/2009
CARNERO, ROSALIA DEL CARMEN	27017275181	70108	02/06/2009
AVILA, RAMON	20068198578	70109	03/06/2009
QUIROGA, LUISA	27064791678	70110	03/06/2009
TELLO, ANTONIA NELIDA	27049834247	70111	03/06/2009
ADE, ELBA NORMA	27058148925	70112	04/06/2009
DI JULIO, ARSENIA	27030339822	70113	04/06/2009
SANCHEZ, NELIDA CLAUDIA	23059291424	70114	04/06/2009
SANCHEZ, ROSA MATILDE	27050949449	70116	05/06/2009
PIPINICH, HUGO HORACIO	20068811555	70117	05/06/2009
CORREA, ROBERTO	20069167803	70120	12/06/2009
LUCERO, FELIPE BENICIO	20068069778	70122	08/06/2009
SOSA, RAUL IGNACIO	23068904579	70123	08/06/2009
FERNANDEZ, ISOLINA DEL ROSAR	27025125105	70124	09/06/2009
SPEDALETTI, FRANCISCA EMMA	27083354238	70126	09/06/2009
DI MURRO, JUAN HUMBERTO	20068982600	70127	09/06/2009
CICCARELLI, GENOVEVA	27030599018	70128	09/06/2009
TRASLAVIÑA, EDUAR	20141699971	70129	10/06/2009
PEREZ, FRANCISCO	20069330720	70130	10/06/2009
RIVERO, TEODORO SINFORIANO	20068055114	70131	10/06/2009
DIAZ, NELIDA	27041181457	70132	10/06/2009
MAZA, ELEUTERIO MIGUEL	20069339302	70133	11/06/2009
ROMO, JULIO JOSE	20068973466	70134	11/06/2009
PASTEN, JUANA OLGA	27085634629	70135	11/06/2009
MERCADO, CANDIDA SUSANA	27006365138	70136	12/06/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CEBALLOS, ANA MARIA	27103523988	70137	12/06/2009
ABARCA, FILOMENA RAMONA	27064832943	70138	12/06/2009
OLGUIN, OLINDA ALICIA	27036981534	70140	12/06/2009
GOMEZ, BERTHA ARGENTINA	27015578608	70141	16/06/2009
ALVAREZ, PEDRO VITELVO	20033410507	70142	16/06/2009
SANCHEZ, RAMON DOMINGO	20079474542	70143	16/06/2009
FARIAS, TEOFILA	27025103535	70144	16/06/2009
MARTINATTO, TERESA ANGELA	27030275719	70146	17/06/2009
ESPARZA, AGUSTIN PABLO	20081550132	70147	26/06/2009
TULA, ANA LUISA	27079455070	70148	18/06/2009
LEIVA, LUCIA	27066289775	70150	19/06/2009
AHUMADA, EMMA ESTER	27052613529	70153	20/06/2009
GONZALEZ RODRIGUEZ, OLGA DE	27924384439	70154	22/06/2009
BALCAS, HONORATO	20940238952	70156	22/06/2009
ROMERO, JUAN RESTITUTO	20180524771	70157	22/06/2009
CARUSO, MARIA	23033408994	70158	22/06/2009
STAGNOLI, LORENZO	20068987351	70159	22/06/2009
NUVOA, MAURICIO A	20068724210	70160	23/06/2009
CAPRETTI, JUSTO ELIAS	20068910812	70161	23/06/2009
RIOS, LILIA CECILIA	27046235490	70162	24/06/2009
SIERRA, BENJAMIN WENCESLAO	20068876509	70167	25/06/2009
LUNA, ILARIO ROGELIO	20067476078	70170	26/06/2009
QUIROGA, ANGELA	27025122750	70173	27/06/2009
CORIA, EUFEMIA	27085774560	70174	29/06/2009
MANZANARES, ANGEL	23083666994	70175	29/06/2009
GOMEZ, EUSEBIO RODOLFO	23068590639	14064	02/07/2009
LUCERO, EULOGIO	20069328009	14065	01/07/2009
ADARME, MARIA OTILIA	27115023166	14066	02/07/2009
QUINTEROS, JOSE EGAR	20067146957	14069	03/07/2009
ARAYA, JUANA HERMELINDA	27009547083	14071	03/07/2009
GONZALEZ, RUBEN DARIO	20100386721	14072	03/07/2009
MORENO, FRANCISCO SOLANO	20067980345	14073	03/07/2009
ARREDONDO, GREGORIO ARMANDO	20069134573	14074	03/07/2009
GIL, AMALIA	27016022697	14075	03/07/2009
SANTINI, SALVADOR MIGUEL	20069001972	14076	07/07/2009
BURGOA, CARLOS SERAFIN	23069011799	14077	07/07/2009
ESPALLA, MARIA LEONOR	27083349501	14078	07/07/2009
ESPALLA, MARIA LEONOR	27083349501	14079	07/07/2009
GUILLO, RAUL ROBERTO	23133035389	14081	07/07/2009
DOMINGUEZ, AURELIANO ASDRUBA	20068643423	14082	13/07/2009
MUÑOZ, TERESA MANUELA	27041162495	14084	08/07/2009
ALLENDE, CARLOS DANIEL	20069037454	14085	08/07/2009
DI CESARE, MARIA HILDA	27085631662	14087	08/07/2009
CALDERON, JOSE	20068136866	14094	20/07/2009
COLLADO, JESUS	20067845162	14095	13/07/2009
GATICA, NILO JUSTINO	20067942281	14096	13/07/2009
SALINAS, DANIEL HORACIO	20117838693	14102	14/07/2009
OCHOA, OLGA	27025062332	14113	14/07/2009
TOBARES, MERCEDES	27009500508	14114	14/07/2009
SEQUIONE, FRANCISCO	20068564612	14117	14/07/2009
ALVAREZ, PEDRO ROMAN	20067162391	14118	14/07/2009
REYNOSO, MARIA AURELIA	27015987524	14119	16/07/2009
LUJAN, RAMON MART	20031599955	14120	16/07/2009
ARAMBUENA, NARCISA BERTA	27113237827	14121	14/07/2009
GALLARDO, ADILA ROSA	27030339725	14123	14/07/2009
HENRIQUEZ, MARIA JOSEFINA	27050711353	14124	14/07/2009
PALOMO, MANUEL ALBERTO	20080238356	14125	14/07/2009
ARENA, MARIA JUANA	27012475387	14128	15/07/2009
ROSSI, MERCEDES	27041342299	14131	15/07/2009
ROSSI, MERCEDES ESTER	27041342299	14132	15/07/2009
BURGOA, NESTOR ARMANDO	20079351092	14134	16/07/2009
PALMA, NORMA BEATRIZ	27132595327	14135	16/07/2009
LIMA, MARIA LUZ	27039059261	14139	16/07/2009
ABREGO, JUANA MARTA	27017853797	14140	16/07/2009
TORRES, NELIDA MARGARITA	27146972972	14142	16/07/2009
MESTRE, VICTOR	20069269436	14143	16/07/2009
PAVEZ, WENCESLADA	27085630496	14144	16/07/2009
REYNOSO, ANTONIO NORBERTO	20068991308	14146	17/07/2009
MONTIVERO, INOSENCIO	20067411626	14152	22/07/2009
PALMA, ELISA FABIANA	27078869637	14153	20/07/2009
RODRIGUEZ, ELBA DORA	27041965741	14154	20/07/2009
BENEGAS, PEDRO PABLO	20078403919	14156	24/07/2009
AGÜERO, ALBERTA	23007833024	14157	20/07/2009
LOPEZ, BLANCA DORA	23044619334	14160	20/07/2009
CARRIZO, PEDRO JUAN	20067041411	14166	22/07/2009
CARRIZO, PEDRO JUAN	20067041411	14167	22/07/2009

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados - Horacio Guillermo Quiroga. - Adolfo Raúl Oviedo

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 14.

e. 22/02/2010 Nº 15979/10 v. 22/02/2010

BEDEL S.A.

El Directorio electo el 30/11/2005: Presidente: Víctor Pino; Director Titular: Santiago Pino; y Directora Suplente: Selva Cordini; cesó en sus funciones al elegirse nuevo directorio por asamblea del 26/3/2008. Todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 986, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Santiago Joaquín Enrique Pano, autorizado por escritura del 7/10/2009 al folio 164 del Registro 933 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 14.

e. 22/02/2010 Nº 16055/10 v. 22/02/2010

BUENOS AIRES MOVIL S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 11/5/09 ratificada por asamblea ordinaria del 30/11/09 se designó Presidente: Cristian Pablo LEALI, Vicepresidente: José Luis Nessi. Director Titular: Eduardo Leali y Director Suplente: María Marta Beatriz López todos con domicilio especial en Demaría 4722 5º piso, departamento "A", Cap. Fed. Firmado María Lorena Tomasino, autorizada por escritura Nº 11 del 10/2/10 ante el registro 1726.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 64. Nº Libro: 29.

e. 22/02/2010 Nº 15761/10 v. 22/02/2010

"C"

CHEMO ESPAÑA S.L.

Nº 1180, Lº 58, Tº "B", Estatutos Extranjeros Nº Corr.: 1.805.733. Por Reunión del Consejo de Administración del 26.11.2009, se revocó la designación del Sr. Hugo Arnoldo Sigman de la Sra. Silvia Gold como Representantes Legales de Chemo España S.L. en la República Argentina y se designó en su reemplazo a (a) Eduardo Mario Glikin, domicilio (i) real: Av. del Libertador 1068, P.14, CABA, (ii) constituido: Av. del Libertador 1068, P.14, CABA, DNI Nº 11.451.613, divorciado, argentino; e (b) Isaías Mauricio Drajer, domicilio (i) real: Libertad 1173, P. 4C, CABA, (ii) constituido: Av. del Libertador 1068, P.14, CABA, DNI Nº 4.428.013, casado, argentino. Representantes Legales: Eduardo Mario Glikin e Isaías Mauricio Drajer. Duración del Cargo: indefinida. Forma de Actuación: conjunta o individual e indistinta. Firmante autorizado por Reunión del Consejo de Administración del 26.11.2009.

Abogado – Fernando E. Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 22/02/2010 Nº 16015/10 v. 22/02/2010

CIBERTICKETS S.A.

Por acta del 15/4/8 fueron designados Presidente Claudio Marcelo Rey DNI 16.779.838 y Director Suplente Sergio Luis Pagano DNI 16.513.771 con domicilio especial en Araoz 1113 piso 5º departamento B de Capital Federal. Por Acta del 14/12/9 se autorizó a Martin Lufrano a suscribir el presente.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2010. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 22/02/2010 Nº 15895/10 v. 22/02/2010

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Rivadavia 640, Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 30 de enero de 2010 (Quiniela Nacional) correspondió

1º Premio: 959 - 2º Premio: 413 - 3º Premio: 340 - 4º Premio: 291.

Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Contador - Ricardo N. Zimaro

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232, San Jorge, Pcia de Santa Fe. Fecha: 01/02/2010. Nº Acta: 90.

e. 22/02/2010 Nº 15887/10 v. 22/02/2010

CONSULTORA Y ADMINISTRADORA MEDICA INTEGRAL S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio Nº 3, ambas del 12-02-2010 se aceptó las renuncias presentadas por Daniel Adolfo Caso, Enrique Carlos Quadraroli y Julián Daniel Caso a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente y se aprobó su gestión. Y se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: José Luís Iglesias, DNI 10.661.515 y Director Suplente Rodrigo Restrepo Isola DNI 18.830.680. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 456 Piso 11º Dpto. 111 CABA (Firmado: Dr. Luis. A. Mesaglio Apoderado por Acta ut-supra mencionada).

Abogado – Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 22/02/2010 Nº 17012/10 v. 22/02/2010

CUSTOMIZED LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por resolución de Reunión de Directorio de fecha 22/12/09 se resolvió cambiar la sede social a Cerrito 348, piso 5º B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumentos privados del 22/12/09, José Antonio Ocantos, tomo 51, folio 251. Abogado.

Abogado – José Antonio Ocantos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 51. Folio: 251.

e. 22/02/2010 Nº 17027/10 v. 22/02/2010

"E"

EL TERRAPLEN DE GOUIN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/11/08 y por Acta de Directorio de fecha 20/09/09 se resolvió por unanimidad: a) Conformar el Directorio, por el término de tres ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Petrocini, D.N.I. Nº 16.474.955, argentino, casado, ingeniero agrónomo, con domicilio real en Avenida Mitre 1574 de la ciudad de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, y Director suplente: Martín García Fernandez, D.N.I. Nº 11.045.311, argentino, casado, veterinario, con domicilio real en Riobamba 469, Planta Baja "C" de Capital Federal. Ambos constituyeron domicilio especial (artículo 256 Ley 19.550) en Avenida Santa Fe Nº 3452, Piso 9º, Departamento "B", Capital Federal, y b) Trasladar la sede social a calle Ingeniero Antonio Arcos Nº 1957, Piso 5º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal 1428. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Verónica Gretel Risso, abogada, Tomo 85, Folio 341, según surge de las Actas de Directorio Nº 19 de fecha 10/09/09 y Nº 20 de fecha 20/09/09.

Autorizada/Abogada – Verónica Gretel Risso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2010. Tomo: 85. Folio: 341.

e. 22/02/2010 Nº 15759/10 v. 22/02/2010

ESQUINA PARA GANAR S.R.L.

Por reunión de socios del 28/12/2009 se decidió por unanimidad la aprobación de balance final, proyecto de distribución, disolución societaria y cancelación de inscripción en la IGJ de acuerdo a arts. 94 y 109 al 112 Ley 19550. Natalia Mazzei Autorizada por instrumento privado del 28/12/2009. Dra. Natalia Mazzei Tª 78 Fª 207 CPACF.

Abogada – Natalia G. Mazzei

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 78. Folio: 484.

e. 22/02/2010 Nº 15840/10 v. 22/02/2010

ESTANCIA MARIA S.A.

Por acta de directorio del 17/02/10 se fijó nueva sede social en Bouchard 680 piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Fernández Dussaut, autorizado por acta de directorio del 17/02/10.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 22/02/2010 Nº 16940/10 v. 22/02/2010

ESTANCIA MARIA S.A.

Por acta de asamblea del 17/02/10 se aceptó la renuncia del director titular Lisandro Alfredo Allende y del director suplente Eduardo Enrique Represas, se fijó en 3 el número de directores titulares y en 2 el número de directores suplentes, y se designó a Damián Miguel Mindlin (Presidente), Diego Martín Salaverri (Vicepresidente) y Martín Fernández Dussaut como directores titulares y a Javier Errecondo y Germán Wetzler Malbrán como directores suplentes. Damián Miguel Mindlin fijó domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires, y Diego Martín Salaverri, Martín Fernández Dussaut, Javier Errecondo y Germán Wetzler Malbrán en Bouchard 680, piso 14, Ciudad de Buenos Aires. La distribución de cargos fue efectuada por acta de directorio del 17/02/10. Martín Fernández Dussaut, autorizado por acta de asamblea del 17/02/10.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 22/02/2010 Nº 16942/10 v. 22/02/2010

"F"

FARMINEX S.A.

Por escritura 486 del 04.12.2009, Folio 987, Reg. 670, C.A.B.A., se protocolizó: 1) acta de directorio 27 del 29.04.2009 convocando a asamblea para el 28.05.2009; 2) asamblea ordinaria unánime 9 del 28.05.2009, de elección de los miembros del directorio y distribución de cargos. Presidente: Marcelo Alberto Tancredi. Director Suplente: Enrique Alberto Arriola Colmenares. En la misma escritura, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Alvarez Thomas 1016, 1º piso, dpto. B, C.A.B.A.. Se trasladó la sede social a Alvarez Thomas 1016, 1º piso, dpto. B, C.A.B.A.. Se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 486 del 04.12.2009, Folio 987, Registro 670 C.A.B.A.

Apoderada – Nélida Carmen De Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 73.

e. 22/02/2010 Nº 15905/10 v. 22/02/2010

FORCAM S.A.

Forcam S.A, Inscripción de directorio. Asamblea Ordinaria unánime del 28/04/2007, donde se eligieron las autoridades, y reunión de Directorio de distribución de cargos Nº 60, de misma fecha. Presidente: Antonio Roque Morrone DNI 93.288.072.- Vice-Presidente: Diego Antonio Morrone DNI 22.592.617.- Director Titular: Patricia Constancia Morrone 20.187.030, todos con domicilio especial en la sede. Por Reunión de Directorio de fecha 23/11/2009 se trasladó el domicilio social a Teniente Gral. Perón 1493, Piso 2º, Oficina 2, C.A.B.A. Escribano Guillermo Sergio Zanotto. Autorizado de escritura numero 178 al folio 233. Registro numero 12 de Moreno.

Notario – Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2010. Número: FAA03802544.

e. 22/02/2010 Nº 15844/10 v. 22/02/2010

"G"

GRAN HOTEL LIS S.R.L.

Ampliando el Edicto del 7/1/2010, Jesús Marcos Martínez, Laureano Gonzalez, Jesús Valeriana Barbazán y Antonio Sendín Prado, este último fallecido, Renunciaron expresamente a los cargos de Gerentes.- Escribano autorizado por escritura 299 del 3/12/2009.

Escribano – Juan José Negro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2010. Número: 100217071397/0. Matrícula Profesional Nº: 2364.

e. 22/02/2010 Nº 15985/10 v. 22/02/2010

GRUPO HOME S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 30/12/2009 se trasladó la sede social a la calle Maipú 42, 7º, Oficina 75 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe la presente publicación Federico Santiago Flores, Documento Nacional de Identidad 26.280.385, autorizado por la sociedad según el acta mencionada de fecha 30 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Nicolás Zabala. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4965. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 3.

e. 22/02/2010 Nº 16000/10 v. 22/02/2010

"H"

HIGIENE TOTAL S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 10-02-2010 se resolvió el Cambio de domicilio de la Sede Social, situándolo en la calle Santiago del Estero Nº 683, primer piso, C.A.B.A.- Contador Publico autorizado por Reunión de Socios Nº 2 de fecha 10-02-2010.

Contador – Sergio Rafael Vilchez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2010. Número: 346280. Tomo: 190. Folio: 136.

e. 22/02/2010 Nº 16050/10 v. 22/02/2010

"I"

IDESA INGENIERIA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de septiembre de 2009, se resolvió designar a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de igual fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Pablo Alberto Lugones; Director Suplente: Sr. Carlos Raúl D'Alesio. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Tacuarí 202, 10º piso, de la Ciudad de Buenos Aíres. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de septiembre de 2009.

Abogado/Autorizado – Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 22/02/2010 Nº 15830/10 v. 22/02/2010

IFH CONSULTING S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 22/04/09 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Federico Perez y Director Suplente: Gustavo Fernando Perez. Los directores fijan domicilio especial en Victoria Ocampo 360 Piso 3 Oficina 318 CABA. Gonzalo Federico Perez, presidente designado por asamblea de accionistas del 22/04/09.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 09/02/2010. Nº Acta: 058. Nº Libro: 77.

e. 22/02/2010 Nº 15772/10 v. 22/02/2010

IMPRESCO S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 17 de abril de 2009, se eligieron los miembros del Directorio, resultando designados: Director titular con cargo de Presidente: Alcira Mabel Eguibar, DNI 10.507.948, y Director suplente: Pedro Málaga, DNI 25.273.270, ambos por el término de dos ejercicios. Domicilio especial en Pinto 837, Tandil, Pcia. de Bs As.

Presidente – Alcira Mabel Eguibar

Certificación emitida por: Juan Manuel García. Nº Registro: 18, Partido de Tandil. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 359. Nº Libro: 39.

e. 22/02/2010 Nº 15973/10 v. 22/02/2010

“K”

KLEFTES S.A.

Por Acta del 16/02/10 Designa Presidente Francisco Rueda y Suplente María Elvira Clemencia Bello, por renuncias de María Rosa Barraza y Silvia Guallama respectivamente La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Viamonte 1642 Piso 2 Dpto. 32 CABA Reforma art. 3 Objeto Consultora Mediante el desarrollo y realización de sistemas informáticos evaluación computarizada de proyectos seguimiento y participación en los mismos. Autorizada en Acta de Asamblea del 16/2/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/02/2010 Nº 15821/10 v. 22/02/2010

“L”

LA VERENA S.A., AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Por Escritura 672 fecha 18/12/2009 Registro N. 5 San Antonio Areco Provincia Buenos Aires se protocolizo Acta Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 27/04/2009 y Acta Directorio 154 del 02/05/2009 que designo por un año Presidente Verena I. de Bottaro; Vicepresidente Leonardo Bottaro Director Titular Bernardo E Eyerabide quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social calle Malabia 2167 piso 2* Departamento “A” C.A.B.A Autorizado Escribano Jose L. Ageitos por Escritura 672 fecha 18/12/2009 Registro N. 5 San Antonio de Areco Provincia Buenos Aires.

Notario – José Luis Ageitos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2010. Número: FAA03785431.

e. 22/02/2010 Nº 15922/10 v. 22/02/2010

LABORATORIOS AC FARMA S.A.

Por escritura 485 del 04.12.2009, Folio 984, Reg. 670, C.A.B.A., se protocolizó: 1) acta de directorio 36 del 29.04.2009 convocando a asamblea para el 28.05.2009; 2) asamblea ordinaria y extraordinaria unánime 8 del 28.05.2009, de elección de los miembros del directorio y distribución de cargos. Presidente: Marcelo Alberto Tancredi. Director Suplente: Enrique Alberto Arriola Colmenares. En la misma escritura, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Alvarez Thomas 1016, 1º piso, dpto. B, C.A.B.A.. Se trasladó la sede social a Alvarez Thomas 1016, 1º piso, dpto. B, C.A.B.A.. Se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 485 del 04.12.2009, Folio 984, Registro 670 C.A.B.A.

Apoderada – Nélida Carmen De Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 73.

e. 22/02/2010 Nº 15909/10 v. 22/02/2010

“M”

MICHAEL PAGE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/05/2009 se designó un nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Roberto Karbage Machado, Director Titular y Vicepresidente: Daniel Collesi; Director Titular: Mario Rafael Biscardi y Director Suplente: Alejandro Mosquera. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 330 Piso 6º Oficina 612, C.A.B.A. Agustín Isola, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/05/2009.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2010. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 22/02/2010 Nº 15847/10 v. 22/02/2010

MINI ESTADIO S.A.

Exp. 227.992 Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 27/10/09, se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Rodolfo José Perinotti como Presidente — único Director Titular y Catalina Rosental como Directora Suplente ambos con domicilio especial en Avenida Las Heras 1750 — C.A.B.A. Rodolfo José Perinotti. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/10/09.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 90.

e. 22/02/2010 Nº 15989/10 v. 22/02/2010

MOLINOS DE ALBERTI S.A.

Por Acta de Directorio Nº 37 del 29 de diciembre de 2009 el Sr. Gastón Germán Cosentino renunció a su cargo de presidente, renuncia que fuera aceptada por Acta de Asamblea Nº 11 del 11 de enero de 2.010. Autorizado: Enrique Antonio Recaré por Acta de Asamblea Nº 11 del 11/01/2.010.

Abogado – Enrique Antonio Recaré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 59. Folio: 330.

e. 22/02/2010 Nº 17075/10 v. 22/02/2010

MULTISERVICES.COM S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/11/09, se ha resuelto: designar Presidente: Sergio Daniel Grinbaum; Director Suplente: Perla Andrea Niebieski de Grinbaum, ambos por 3 ejercicios. Aceptan los cargos e informan datos personales: Sergio Daniel Grinbaum, argentino, casado, nacido el 25/01/64, Contador Público, DNI 16.892.411, CUIT 23-16892411-9; y, Perla Andrea Niebieski de Grinbaum, argentina, casada, nacida el 04/06/65, Empresaria, DNI 17.332.049, CUIT 27-17332049-9; ambos con domicilio real en la calle Migueletes 1130, piso 15, C.A.B.A., y constituyendo ambos domicilio especial en la calle Juncal 2080, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/11/09.

Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2010. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 22/02/2010 Nº 17058/10 v. 22/02/2010

“N”

NACION FACTORING S.A.

Por Esc. 63 del 16/02/10, Fº 181, Registro 1251 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15, del 04/06/07, que resolvió aumentar el capital social de $ 35.636.200 a $ 36.699.300 mediante la capitalización de parte de la utilidad del ejercicio 2006. Janet Soraya Pereira autorizada por Esc. 63 del 16/02/10, Fº 181, Registro 1251 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 014. Nº Libro: 34.

e. 22/02/2010 Nº 17076/10 v. 22/02/2010

NACION FACTORING S.A.

Por Esc. 64 del 16/02/10, Fº 185, Registro 1251 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18, del 23/03/08, que resolvió aumentar el capital social de $ 36.699.300 a $ 39.258.300 mediante la capitalización de parte de la utilidad del ejercicio 2007. Janet Soraya Pereira autorizada por Esc. 64 del 16/02/10, Fº 185, Registro 1251 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 015. Nº Libro: 34.

e. 22/02/2010 Nº 17077/10 v. 22/02/2010

NACION FACTORING S.A.

Por Esc. 62 del 16/02/10, Fº 171, Registro 1251 C.A.B.A., se protocolizaron Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19, del 08/05/09, que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme: Presidente: Omar Maldonado, Vicepresidente: Alejandro Leopoldo Robba, Directores: Ricardo Jorge Bernal y Rodrigo de Dios. Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20, del 21/10/09, se resolvió aceptar las renuncias de Alejandro Leopoldo Robba y Ricardo Jorge Bernal y designar a Santiago Emilio Zunino, se propone integrantes del directorio, conforme: Presidente Jorge Omar Maldonado, Vicepresidente: Santiago Emilio Zunino, Director: Rodrigo de Dios. Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21, del 11/12/09, que resolvió designar como Director Titular a Fernando Edmundo Salvi, distribuyendo cargos conforme: Presidente Jorge Omar Maldonado, Vicepresidente Santiago Emilio Zunino, Directores Rodrigo de Dios y Fernando Salvi. Domicilio especial de los directores: Leandro N. Alem. 356, piso 14, C.A.B.A.. Janet Soraya Pereira autorizada por Esc. 62 del 16/02/10, Fº 171, Registro 1251, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 013. Nº Libro: 34.

e. 22/02/2010 Nº 17078/10 v. 22/02/2010

NACION FACTORING S.A.

Por Esc. 65 del 16/02/10, Fº 189, Registro 1251 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19, del 08/05/09, que resolvió aumentar el capital social de $ 39.258.300 a $ 42.827.000 mediante la capitalización de parte de la utilidad del ejercicio 2008. Janet Soraya Pereira autorizada por Esc. 65 del 16/02/10, Fº 189, Registro 1251 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 016. Nº Libro: 34.

e. 22/02/2010 Nº 17081/10 v. 22/02/2010

NAOMAR S.A.

Se deja constancia de que por actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 15/01/10, se aprobó la cesación por renuncia. del Sr. José Abal Portela a sus cargos de Director titular y Presidente y se designó al Sr. Isaac Gilaberte como Director Titular; quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Luis Iglesias Lago; Vicepresidente: María Pena Pérez; Directores Titulares: José Manuel Gómez Álvarez, Bernardo Lorenzo González, e Isaac Gilaberte; Directores Suplentes: Alberto Abal Pena y Fernando Santos Saco Rodríguez, habiendo fijado la totalidad de los directores domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto María Pena Pérez, Isaac Gilaberte y Alberto Abal Pena, que han fijado domicilio especial en calle Uruguay 1238, 7º “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado en Actas precitadas.

Abogado – Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 22/02/2010 Nº 16972/10 v. 22/02/2010

NATAR S.A.

Comunica que por Asambleas General Acta Nº 8 de fecha 10/06/2009 y Acta de Directorio Nº 32 de fecha 10/06/2009 se procedió a designar Directorio y distribución de cargos respectivamente, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Norberto Eduardo Embon, y Directora Suplente: Dalila Embon. Con vencimiento de mandato hasta el 31 de Mayo de 2012. Todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 5165 6º piso Dep. E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Patricia Garcia Vazquez, autorizada por Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 10/06/2009.

Contadora – Patricia García Vázquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2010. Número: 281431. Tomo: 0136. Folio: 136.

e. 22/02/2010 Nº 15971/10 v. 22/02/2010

NOVAMEN S.A.

Comunica que: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 21/01/2010 se resolvió: 1) Aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Matías Facundo Limardo y Daniel Krajcovic a sus cargos de directores titular y suplente, respectivamente. 2) Designar a José Antonio Rivera Branger como Director Titular y Presidente, y a Martín L. Cardaci, como Director Suplente. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en Pasaje Bernardo Vélez 1715, Piso 5º, Departamento “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por acta de asamblea del 21/01/2010.

Abogado – Pablo D. Brusco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/01/2010. Tomo: 38. Folio: 919.

e. 22/02/2010 Nº 15894/10 v. 22/02/2010

NOVAMEN S.A.

Comunica que: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 19/01/2010 se resolvió designar a Matías Facundo Limardo, Director Titular y Presidente, y a Daniel. Krajcovic, Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Paraguay 754, piso 3º, departamento “B”, 2º cuerpo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por acta e asamblea del 19/01/2010.

Abogado – Pablo D. Brusco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 38. Folio: 919.

e. 22/02/2010 Nº 15884/10 v. 22/02/2010

“O”

OESTE GRILL S.A.

Comunica que en el edicto publicado el 12-02-10, Factura Nº 102739, en el domicilio especial de los directores debe decir: Presidente Liliana -Mónica Rojas es Avenida Juan Bautista Alberdi 771, planta baja “A”, Capital Federal y del Director suplente Victor Manuel Schwartz es Salguero 613, piso 2º, departamento 23, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 7 de fecha 5 de febrero de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 22/02/2010 Nº 15902/10 v. 22/02/2010

“P”

PASAGGIO S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 06-11-09, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Alberto Julio Viaggio y de la Directora Suplente Maria Stella Terol, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Fabián Julián Carballo y Directora Suplente: Anabela Marina Talarico. Domicilio especial de los directores en Avenida Triunvirato 4491, piso 1º, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 6 de noviembre de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica Alejandra Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 22/02/2010 Nº 15899/10 v. 22/02/2010

PESQUERA DESEADO S.A.

Se deja constancia de que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/01/10 se aprobó la renuncia del Sr. José Abal Portela a sus cargos de Director titular y Presidente y se designó al Sr. Isaac Gilaberte como Director Titular; y mediante acta de Directorio de fecha 15/01/10 se aprobó distribuir los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Luis Iglesias Lago; Vicepresidente: María Pena Pérez; Directores Titulares: José Manuel Gómez Álvarez, Bernardo Lorenzo González, e Isaac Gilaberte; Directores Suplentes: Alberto Abal Pena y Fernando Santos Saco Rodríguez, habiendo fijado la totalidad de los directores domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto María Pena Pérez, Isaac Gilaberte y Alberto Abal Pena, que han fijado domicilio especial en calle Uruguay 1238, 7º “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado en Actas precitadas.

Abogado – Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 22/02/2010 Nº 16970/10 v. 22/02/2010

PILOTO S.A.

Cambio de Autoridades: Esc. 15, 18/02/2010, Folio 32, Reg. Not. 1171 de C.A.B.A., Esc. Arnaldo A. Dárdano. Por Acta de Asamblea del 17/11/2009, los socios decidieron por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de director del señor Emilio Timarchi aprobando su gestión, y designar la conformación del siguiente directorio por el término de un ejercicio económico: Presidente: Lucas Ariel Guerra y Director Suplente: Francisco Carlos Gonzalez, constituyendo domicilio especial en Linneo 2064 PB, Dpto. "A" CABA. Firmante autorizado por Esc. 15, 18/02/2010, Folio 32, Reg. Not.1171 de C.A.B.A.

Autorizado – Natalia Yanina Lugrin

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 1171. Nº Matrícula: 2532. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 143. Nº Libro: 23.

e. 22/02/2010 Nº 16902/10 v. 22/02/2010

PRANSUR S.R.L.

Domicilio especial del Gerente: Antonio Serafin Barbieri: Vidal 4206 PB "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado documento de cesión de cuotas del 02-11-2009; Dr. Claudio H Apolonio Taboada, Contador Publico, Tomo 158 Folio 238 CPCECABA.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2010. Número: 448856. Tomo: 0158. Folio: 238.

e. 22/02/2010 Nº 17032/10 v. 22/02/2010

PROCHEM BIO S.A.

Por asamblea general ordinaria Nº 5 del 28/10/09 renunció a su cargo de directora suplente Mónica Analía Acorroni y se designó en su reemplazo a Ana Inés Markman, constituyendo domicilio especial en Villarroel Nº 1090, 8º piso, dpto "A" CABA. Se aumentó el capital social de $ 630.000 a $ 2.100.000. Se cambió la sede social a Villarroel Nº 1090, 8º piso dpto "A", CABA. Autorizada por asamblea ordinaria del 28/10/09.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 22/02/2010 Nº 15881/10 v. 22/02/2010

"Q"

QTY S.A.

Por Reunión de Directorio del 18/3/08 resolvió trasladar la sede social a Av. Rivadavia 755 piso 2º oficina C, CABA. Por Asamblea del 4/12/09 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado: Presidente: Ricardo Daniel Volpe, Director Suplente: Carlos Daniel Scheerle, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en el social. Ricardo D. Volpe, Presidente según Asamblea del 4/12/09.

Certificación emitida por: Ocsar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 024. Nº Libro: 33.

e. 22/02/2010 Nº 17079/10 v. 22/02/2010

"R"

REFINOR S.A.

Refinor S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaría de Energía ofrece a comercializadores distribuidores y a consumidores finales 3500 toneladas de Fuel Oil (tipo parafínico, máximo contenido de azufre: 1 g/100g) a 1300 $/TN más impuestos a retirar en Complejo Campo Durán - Pcia Salta. Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 08/03/10. Período de entrega: 25/03/10 al 25/04/10 en retiros Programados durante el período indicado. Forma de pago: Prepago acreditado en cuenta. Condición de entrega: Retiros F.C.A. Complejo Campo Durán por camión aprobado por Refinor, cumpliendo requerimientos legales de seguridad y operativos definidos por Refinor. Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente a Carlos Recalde. Refinor S.A., Avenida Mitre 858, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, CP: T4000JCV. El Sr. Cristian Ariel Galansky actúa en el carácter de apoderado de Refinor S.A. conforme poder general judicial y administrativo otorgado mediante escritura 207 –folio 508- del 27 de febrero de 2008, por ante el escribano Joaquín Esteban Urresti, a cargo del Registro 501.

Apoderado – Cristian A. Galansky

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 015. Nº Libro: 87.

e. 22/02/2010 Nº 16969/10 v. 22/02/2010

RIO FRANCO S.A.

En aviso publicado en fecha 27-11-09 al 1-12-09, según recibo Nº 153633 se consignó el patrimonio neto en $ 87.000 siendo el correcto $ 87.700. Firmado Enrique De Andreis, autorizado por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 4/6/09.

Escribano – Enrique De Adreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/02/2010. Número: 100211064041/4. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 22/02/2010 Nº 15760/10 v. 24/02/2010

RODRIGUEZ PEÑA 09 S.R.L.

Informa que por Instrumento Privado de cesión de cuotas sociales del 12/02/2010 Basilio Benito Jiménez renuncia al cargo de Gerente y asume Luis Blas Cuccarese fijando domicilio especial art. 256 LSC en Rodríguez Peña 09 de esta Ciudad. Dr. Emiliano D. Arias, Contador Público CPCECABA Tº 280 Fº 146. Autorizado por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 12/02/2010.

Contador – Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2010. Número: 281394. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 22/02/2010 Nº 15984/10 v. 22/02/2010

"S"

SAMCONSULT S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad —cuyo número de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.637.239— celebrada el 13 de noviembre de 2009, se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidenta: Matilde Guardia de Bulgheroni; Vicepresidente: Alejandro Pedro Bulgheroni; Director Titular: Manuel Horacio Baña; y Director Suplente: Atilio Martín Palmeiro. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166 Piso 13º, Capital Federal. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 13.11.09.

Abogado – Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 22/02/2010 Nº 15845/10 v. 22/02/2010

SERVICIOS PREMIUM S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31/8/09, se aceptó la renuncia de Rodrigo Carbó al cargo de Presidente y se designaron nuevas autoridades. Y por Acta de Directorio del 31/8/09 se aceptaron y distribuyeron los cargos de: Presidente: Pablo Dario Cantero, domicilio especial: Billinghurst 318 piso 1º depto A CABA; Directores Titulares: Ida Malis, domicilio especial: Rodriguez Peña 1650, piso 5º depto A CABA; y Marta Graciela Gioria, domicilio especial: Paraná 426, piso 2º depto B CABA; Director Suplente: Marcos Sam Silberman, domicilio especial: Lavalle 1747, piso 11º CABA. La autorización de la firmante surge del instrumento privado del 8/2/10.

Abogada/Autorizada – Gabriela E. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 101. Folio: 199.

e. 22/02/2010 Nº 15783/10 v. 22/02/2010

SHEBAJ S.A.

Por protocolización de actas por escritura del 20/3/09, al Fº 226 Registro 1318, Cap. Fed. se formalizó lo siguiente: Por Acta Asamblea Ordinaria Unánime Nº 1 del 30/1/09 se designó el Directorio, y por Acta de Directorio Nº 2 del 30/1/09, se distribuyeron los cargos, designándose como Presidente a Alberto Bagdadi, CUIT 20-08076330-2, argentino, nacido el 9/9/49, casado, LE 8.076.330, arquitecto, domicilio real Anchorena 920, 12º A, C.A.B.A.; Vicepresidente a Mauricio Chehebar, CUIT 20-08627422-2, argentino, nacido el 8/9/47, casado, DNI 8.627.422, comerciante, domicilio real Anchorena 896, 5º C.A.B.A.; Director Titular: Diego Bagdadi, C.U.I.L. Nº 20-27170451-9, argentino, nacido el 22/1/79, casado, DNI 27.170.451, empleado, domicilio real Anchorena 926, 12º B, C.A.B.A.; Camelia Ruth Chehebar, CUIL 27-24872564-3, argentina, nacida el 16/10/75, casada, DNI 24.872.564, ama de casa, domicilio real Anchorena 926, 3º B, C.A.B.A.; Director Suplente: Gabriel Bagdadi, CUIL 20-28644309-6, argentino, nacido el 30/11/80, soltero, DNI 28.644.309, empleado, domicilio real Anchorena 920, 12º A, CABA; y Director Suplente: Isaac Ariel Chehebar, CDI 20-23464422-0, argentino, nacido el 14/9/73, casado, DNI 23.464.422, estudiante, domicilio real Anchorena 896, 5º C.A.B.A; todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 3016, 5º C.A.B.A., aceptando todos en la mencionada acta dichos cargos. Apoderada: Laura Mariana Belfer, escritura de protocolización del 20/3/09, Nº 85, ante el escribano de la Cap. Fed, Gabriel Salem, al Fº 226, Reg. 1318, a su cargo en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 043. Nº Libro: 44.

e. 22/02/2010 Nº 15987/10 v. 22/02/2010

SICAMAR METALES S.A.

RPC: 8.2.1993, Nº 872, Lº 112, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20.11.2009, se designó por 1 ejercicio Directorio: Directores Titulares: Antonio Bacero, Fernando Astorquiza; Director Suplente: Claudia Esther Yasci. Todos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 550, 1º E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Constanza P. Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20.11.2009.

Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 22/02/2010 Nº 15793/10 v. 22/02/2010

SINELEC S.R.L.

IGJ 19/9/2003, Nº 8338, Lº 118 de SRL. Por acta del 1/10/09 se designó gerente a Mónica Liliana Herrera, DNI 14.268.366, domicilio especial Tucumán 1539 2do P. Of. 26, C.A.B.A. Por acta de 6/11/2009, se traslado la sede social a Tucumán 1539, P 2º. Of. 26, C.A.B.A. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 20, del 10/2/10, Fº 51, Registro 614 Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/02/2010. Número: 100215069042/A. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 22/02/2010 Nº 15779/10 v. 22/02/2010

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna de Enero de 2010 realizado el 30/01/10. 1º Premio: 959 2º Premio: 413 3º Premio: 340. Designada por Acta de Asamblea Nº 32 del 31 de octubre de 2008.

Vicepresidente – Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18, Partido de Junín. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 219. Nº Libro: 17.

e. 22/02/2010 Nº 15810/10 v. 22/02/2010

SOCOCAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/12/2009 se designó nuevo Directorio: Presidente: Silvana Rosa Suarez y se acepto la renuncia del anterior Presidente Ricardo Omar D'Aloia Todos con domicilio especial en Pasaje Carabelas 235, CABA. cdor. Público Alberto Alfredo Sanchez autorizado por Acta de Asamblea 15/12/2009.

Contador – Alberto Alfredo Sánchez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/02/2010. Número: 280389. Tomo: 0058. Folio: 035.

e. 22/02/2010 Nº 15886/10 v. 22/02/2010

SOWELU S.A.

Hace saber que: (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/09 se resolvió modificar la sede social y fijarla en la O'Higgins 1826, 15º piso, C.A.B.A.; y (ii) por acta Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 17/12/09 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Andrés Truppel; Director Suplente: Adalberto Vicente Cantarini, ambos con domicilio especial en O'Higgins 1826, 15º piso, C.A.B.A. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/09.

Abogado – Matías M. Fabris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 104. Folio: 352.

e. 22/02/2010 Nº 15837/10 v. 22/02/2010

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio del 27/5/09 resolvió fijar en 5 el número de Directores Titulares y en 3 el de Suplentes, y designar a: Presidente: Antonio Colmenares, Vicepresidente: Roger Allan Laughlin Guevara, Directores Titulares: Edwin Adriaan Leijnse, Alfredo L. Rovira y Fernando V. Tedín Uriburu y Directores Suplentes: María del Carmen García Fernández, Eduardo E. Represas y Guillermo Malm Green. Por Reunión de Directorio del 27/5/09 los Sres. Colmenares, Leijnse, Laughlin Guevara, Rovira, Represas, Malm Green y García Fernández constituyeron domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Tedín Uriburu constituyó domicilio especial en Juana Manso 205, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea del 27/5/09.

Abogado – Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 101. Folio: 380.

e. 22/02/2010 Nº 17085/10 v. 22/02/2010

SYSTEMS MANAGEMENT SPECIALIST S.A.

Por 1 día por Acta del 30 de Septiembre de 2009 se designa: Presidente: Carlos Orlando Kumpel domicilio especial Av. Córdoba 1345 8º B Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Maria Soledad Verdinelli, domicilio especial Av. Córdoba 1345 8º B Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Director Suplente: Miguel Garcia Winder domiciliado en 5 Harbor Light Coast CA 92657-1704, Estados Unidos; todos por dos ejercicios autorizados según Asamblea del 30-09-2009 fojas 35 del Libro de actas de Asambleas Nº 3 rubricado el 23-04-2004 número 105301-97.

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 68.

e. 22/02/2010 Nº 15818/10 v. 22/02/2010

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente Nº 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato

de cesión celebrado con fecha 15 de febrero de 2010 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Firmado Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nº 192 del 27 de diciembre de 2007, Folio 780 del Registro Notarial 733 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 322.

e. 22/02/2010 Nº 16070/10 v. 23/02/2010

TODO AL ROJO S.R.L.

Renuncia y Designación Gerente

Por Escritura 24 del 15/2/10 Renuncian los Gerentes Edgardo Fabián Navone, DNI 23.649.275, domicilio real/especial Estados Unidos 1818 1º depto D CABA, Mariano Leandro Rodríguez, DNI 22.298.387, domicilio real/especial Libertad 4536, Florida, Pcia Bs As. Se designo Gerente: José Saidon, argentino, soltero, comerciante, 1-2-28, DNI 4.043.787, domicilio real/especial Amenábar 1819 4 depto A, CABA; Se Acepto el cargo y la renuncias Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. La Escribana: Solange Yael Kenigsberg. En su carácter de autorizada de la escritura 24 del 15/2/10 folio 70 registro 1711 (A) matrícula 4935.

Escribana - Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2010. Número: 100216069730/2. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 22/02/2010 Nº 16053/10 v. 22/02/2010

TRANSREBECA TRANSPORTES INTERNACIONAIS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA.

Por Acta del 09-02-09 se designa como representante legal de la sucursal en la Rep. Argentina al Sr. Filipe Britto Siqueira Casa de Souza, quien fija domicilio especial en Av. Nazca 2515 piso 1º CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada por instrumento privado del 03-02-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 22/02/2010 Nº 15897/10 v. 22/02/2010

TRYLOG S.A.

Se hace saber por un día que: por acta de asamblea Ordinaria unánime 8 del 22/04/2009 se eligieron directores: Presidente: Viviana Teodori, Vicepresidente: Marcelo Luis Marre. Director Suplente: Carlos Martínez Lage, quienes aceptaron sus cargos y por Instrumentos Privados de fecha 28/12/2009, 5/1/2010 y 10/2/2010 respectivamente y constituyeron domicilio especial en la sede social Suipacha 207, Piso 3º, Oficina "308" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe la presente publicación Federico Santiago Flores, Documento Nacional de Identidad 26.280.385, apoderado según instrumentos privados del 28/12/2009, 5/1/2010 y 10/2/2010.

Certificación emitida por: Nicolás Zabala. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4965. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 3.

e. 22/02/2010 Nº 15997/10 v. 22/02/2010

"U"

UCCLE S.A.

Por acta del 14/12/09 designa Presidente Américo Clar por renuncia de Julio Cesar Acosta y reelige suplente a Ilda Aída Soto, ambos con domicilio especial en Dr. José A. Petruzzi 143 Tapalqué Prov. de Bs. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 14/12/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 22/02/2010 Nº 15823/10 v. 22/02/2010

"V"

VISUAL PRESENCE S.R.L.

Se comunica que por reunión de socios del 30/01/2009 se aceptó la renuncia del gerente Faustino Arturo Fernández Sasso y se designó gerente a Sebastián Eugenio Tassisto hasta completar el mandato en curso, constituyendo domicilio especial en Camarones 4743, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por reunión de socios del 30/01/2009.

Abogada – Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/2010. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 22/02/2010 Nº 15929/10 v. 22/02/2010

"W"

WASSERBERG S.A.

Factura 0076-00156092 del 31/12/09 Directora Suplente Regina Szturmak.- Autorizado en Acta del 20/8/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/02/2010 Nº 15797/10 v. 22/02/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, VIGESIMO - 1RA CIRCUNSCRIPCION MENDOZA

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos 217.455 - "YPF S.A. c/Quiroga Víctor Hugo p/Reivindicación", notifica a los presuntos herederos desconocidos de Florencia del Carmen Aguirre, de Raúl Ramón Aguirre y de Juan Agustín Aguirre, todos de domicilio ignorado, que a fs. 324 y 328 el Juzgado resolvió: "Mendoza, 27 de Julio de 2.009.- Vistos y Considerando:..., Resuelvo: Atento a lo peticionado a fs. 170 vta. y constancias de autos, de la demanda de Reivindicación y ampliación de fs. 104 y 109 respectivamente, córrase traslado por el término de Veinte Días con citación y emplazamiento para que se presenten en autos, contesten demanda, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 164, 165 y sgtes. del C.P.C.), a los presuntos herederos desconocidos de Florencia del Carmen Aguirre y de Raúl Ramón Aguirre, quienes fueron declarado herederos en los Autos 66.590 - "Molina Vda. de Aguirre, Leonor por Sucesión"; a los presuntos herederos desconocidos de Juan Agustín Aguirre, quién fuera declarado heredero en representación de su padre, en los Autos 66.590 - "Molina Vda. de Aguirre, Leonor por Sucesión"; a Fanny Elena Aguirre, Eduardo José Marcelo Aguirre y Carlos Daniel Aguirre, herederos declarados en representación de su padre, en los Autos 66.590 - "Molina Vda. de Aguirre, Leonor por Sucesión"; a Raúl Alberto Aguirre, Pablo Guillermo Aguirre y Paulina Verónica Aguirre, en su carácter de sucesores de Pablo Guillermo Aguirre y Ania Moises, habiendo sido el primero de los causantes (Pablo Guillermo Aguirre), declarado heredero en representación de su padre premuerto, en los Autos 66.590 - "Molina Vda. de Aguirre, Leonor por Sucesión", y a Ricardo Martín Aguirre, Germán Horacio Aguirre y María Emilia Aguirre, quienes fueron declarados herederos en representación de su padre premuerto, Autos 11.356 - "Aguirre, Pablo Guillermo y Ania Moises por Sucesion", habiendo sido el primero de los causante (Pablo Guillermo Aguirre), declarado heredero en representación de su padre premuerto, en los Autos 66.590 - "Molina Vda. de Aguirre, Leonor por Sucesión". Téngase presente los domicilios denunciados. Notifíquese y líbrese oficio ley 22.172 según corresponda. Denúnciese persona autorizada. Notifíquese el traslado a los presuntos herederos desconocidos, por Edictos a publicar en el diario Los Andes y en el Boletín Oficial tres veces con dos días de intervalo (art. 68 inc. I, 69 y 72 del C.P.C.). Oportunamente dese intervención a la Defensora de Pobres y Ausentes Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. María Silvina Ábalos - Juez", y "Mendoza de agosto de 2009.- Vistos y Considerando: ....Resuelvo: Ampliar el tercer párrafo del resolutivo de fs. 325, incluyéndose en el mismo los siguiente: "Respecto de los presuntos herederos desconocidos de Florencia del Carmen Aguirre y Raúl Ramón Aguirre, deberá, además notificarse el traslado por edictos a publicarse en el Boletin Oficial de la Nación y en un diario de mayor circulación de Capital Federal." Cópiese Notifíquese Fdo: Dra. María Silvina Abalos - Juez". Publicación: Tres veces con dos días de intervalo Boletín Oficial de la Nación.
María Lima Giradles, Secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 12818/10 v. 22/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaria Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 3 de esta Ciudad, cita y emplaza por el plazo de quince días a eventuales herederos y/o sucesores de Jacobo Isaac Lang, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos autos caratulados "González Rubén Cristóbal c/ Tulsa, Tierras Urbanizaciones Loteos, Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inm s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto debe publicarse por el término de dos días en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 03 de diciembre de 2009.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 22/02/2010 Nº 15994/10 v. 23/02/2010

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza a Carlos Briozzo a fin de que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 25 de la ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.
Julián Herrera, secretario.

e. 22/02/2010 Nº 122283/09 v. 22/02/2010

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, cita a José Argentino Cravero matrícula 8.653,892 a fin de que comparezca dentro del plazo de treinta días a estar a derecho en los autos "Drago Emilia Isabel s/ Sucesión Testamentaria" en su carácter de legatario de la causante. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2010.
Paula E. Fernández, secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 16045/10 v. 24/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 6, sito en la calle callao 635, 6º piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 2009 declaró la conclusión del concurso preventivo de Polizzi, Alejandro Daniel. Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente debido a que en la edición del 3/02/10 se deslizaron errores de imprenta.

e. 22/02/2010 Nº 17238/10 v. 22/02/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 10 de febrero de 2010, en los autos caratulados "Jorge Omar Bodoira s/s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de "Jorge Omar Bodoira" CUIT 20-08386979-9 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 10/05/10 y el 22/06/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Marcela I. Vainberg con domicilio en Lavalle 2024 Piso 6º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 15371/10 v. 26/02/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Tercer Piso) Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Santiago Doynel, comunica por dos días que en los autos caratulados "Wellman S.A. s/Quiebra Exp. 042185, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, a los 17 días de noviembre de 2009.
Santiago Doynel, secretario interino.

e. 22/02/2010 Nº 15457/10 v. 23/02/2010

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Panificación y Confiterías Tanoira S.R.L. s/Quiebra" (Expte. nro. 054099) que con fecha 26-11-09, se decretó la quiebra de la nombrada: "Panificación y Confiterias Tanoira S.R.L."; designándose síndico a la contadora Marta Susana Guillemi con domicilio en la Avda. Corrientes 1585 5to. piso Of. "18" de la C.A.B.A."., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 01.04.10. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por los días 17.05.10 y el 05.07.10 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de

las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a 1 día del mes de febrero de 2010.

M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 15412/10 v. 26/02/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. María Julia Villanueva, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "Museum SA s/ Concurso Preventivo" que por resolución de fecha 22 de diciembre de 2009 se decreto la apertura del concurso preventivo de Museum SA, CUIT 30-68837901-2 con domicilio en la calle Perú 535 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en la calle Cerrito 146, Piso 6, de Capital Federal dentro del plazo que vence el día 21 de abril de 2010. Los acreedores contarán con el plazo que vence el día 5 de mayo de 2010 para impugnar las insinuaciones y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el día 19 de mayo de 2010. Informe art. 35 y 39 L.C. los días 3 de junio de 2010 y 16 de julio de 2010 respectivamente. La finalización del período de exclusividad ha sido fijado el día 10 de febrero de 2011 y la audiencia informativa el día 3 de febrero de 2011, a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.

Santiago Medina, secretario.

e. 22/02/2010 Nº 16005/10 v. 26/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 48, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Proyectos Australes S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 53471), con fecha 29 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de la firma Proyectos Australes S.R.L. (C.U.I.T. 30-70783164-9), inscripta ante la Inspección General de Justicia con el número correlativo 1697174, bajo el Nº 5307 del libro 115 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 22 de agosto de 2001, con domicilio legal en San Martin 1009, piso 6to. depto. "B", Capital Federal, siendo el síndico actuante la Contadora Claudia Débora Fleischamn, con domicilio legal en la calle Sarmiento 3843 piso 4 of. "C" de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2010. Se hace saber que el Síndico presentará los informes que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de abril de 2010 y el del art. 39 del mismo texto legal, el día 15 junio de 2010.

En la Ciudad de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.

María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 15480/10 v. 26/02/2010

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 17

En los autos caratulados "Ferreyra Olga Ramona c/Mapfre Argentina ART S.A s/Accidente-Ley Especial" Expte Nº 36064/09 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, sito en Diagonal Norte 760 9º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Liliana Rodríguez Fernández, Secretaría a mi cargo, en el que se dispuso publicar en el Boletín Oficial por un día, edicto citando al Sr. Salvador Roberto Czarnecki heredero del causante para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena la medida "Buenos Aires 9 de diciembre de 2009, Intímase al derechohabiente Salvador Roberto Czarnecki, para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, acreditando vínculo con el causante y constituya domicilio, todo bajo apercibimiento de lo normado en los arts. 53 inc. 5 CPCCN y 29 L.O. Fdo Liliana Rodríguez Fernández. Juez Nacional". En los términos del art. 52 de la ley 18345, el presente reviste el carácter de gratuito.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.

Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 15494/10 v. 22/02/2010

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990 P: 3, Capital Federal, a cargo de la Dra. Patricia Silvia Russo, Secretaría de mi desempeño, hace saber por un día en los autos Nº 14.118/08 "Serandí S.R.L. c/Escobar Graciela Susana s/ consignación", en virtud de lo dispuesto por los arts. 52 y 33 de la L.O, que se ha resuelto citar a Emesterio Escobar, Carmen Gomez y herederos o derechohabientes de la demandada Graciela Susana Escobar, para que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de continuar el juicio y designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2010.

Andrea F. Centonze, secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 15385/10 v. 22/02/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a Rogelio Luis Albornoz, titular del D.N.I. nro. 26.628.338, que deberán comparecer a este Tribunal, sito en Crisologo Larralde 673, 2º piso de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en relación a la causa nro. 4467 del registro de la Secretaría nro. 5, bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de no hacerlo (arts. 150, 282 y 283 del Código ritual).

Morón, 9 de febrero de 2010.

Constanza I. Pagani, secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 15487/10 v. 26/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a He Zu Qiang (DNI Nº 18.786.588), del auto de fecha 8 de febrero de 2010 dictado en la causa Nº 238/2007 (675) caratulada "He Zu Qiang sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 8 de febrero de 2010... III. Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria a He Zu Qiang (DNI Nº 18.786.588) —confr. fs. 330 punto II— en la audiencia que se le recibirá dentro del tercer día de notificado a las 10.00 horas, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer su captura en caso de ausencia injustificada (arts. 294 y 288 del C.P.P.N.). Invítese al señor He Zu Qiang a que dentro del lapso señalado designe letrado defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula; caso contrario, se le designará al Señor Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Pública Oficial sita en la Avda. Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º, de esta ciudad (confr. art. 107 del C.P.P.N.). Notifíquese mediante edictos, los que deberán publicarse por cinco días en el Boletín oficial... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.

e. 22/02/2010 Nº 15474/10 v. 26/02/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Luis Oscar Alfie (L.E. Nº 4.524.075), lo dispuesto con fecha 10 de noviembre de 2009 en el "Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Luis Oscar Alfie" formado en los autos Nº 1.493/2008 (1019) caratulados "Dasiel S.A. sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "/// nos Aires, 10 de noviembre de 2009. Y Vistos y Considerando...: Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal en relación al señor Luis Oscar Alfie (L.E. Nº 4.524.075).- II.- Sobreseer a Luis Oscar Alfie en orden a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2002 por la suma de $ 146.345,68, en su carácter de responsable de la firma Dasiel S.A. (C.U.I.T. Nº 30-60256296-0). (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Sin costas (Art. 530 y c.c. del C.P.P.N.)…Fdo: Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.

e. 22/02/2010 Nº 15464/10 v. 26/02/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	05/02/2010	ANGELA MALVASIO	15321/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/12/2009	LUIS CARLOS TOCALINI	15443/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	12/02/2010	DOLORES SANCHEZ, JOSE MANUEL PANDELO Y LUIS MARIA PANDELO	15504/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/02/2010	MASEDA JOSEFA FLORA	15364/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/12/2009	FERNANDEZ PEREZ MARIA AURORA Y BLANCO ALVAREZ SILVINO	15252/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	02/02/2010	MARIA CRISTINA ACUÑA	15495/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/02/2010	SOFFIANTINI ROBERTO DANIEL	15448/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/05/2009	MARIA LUCIA PIEMONTE O MARIA LUCIA FILOMENA PIEMONTE, JULIAN OBREGOSO Y BEATRIZ ALICIA OBREGOSO	15370/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	08/02/2010	LEONARDO OTERO	15357/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	01/02/2010	CESAR SHILCRAUT	15339/10
34	UNICA	MARISA L. COITIÑO	22/12/2009	ANA MARIA ROCHA	15425/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/02/2010	MARIA MARGARITA DE SIMONE	15242/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/12/2009	LUIS PROSPERO SANCINETTI	15288/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/02/2010	NELIDA OLGA ALE	15314/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/02/2010	SARA EMBON	15424/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	15/02/2010	ANTONIO ADOLFO FLORIO	15308/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/02/2010	CHANA PENDZIUCH	15358/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/02/2010	ADELAIDA BETTI ARGÜELLO	15374/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	03/02/2010	VICTORIA MANGANO	15331/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/12/2009	MARGARITA LORENZO	15332/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/09/2009	MARTHA LYDIA ARANGUREN	15278/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/12/2009	HEINO LEHTSAAR	15417/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/02/2010	ABRAM FEIFER	15381/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/02/2010	ADOLFO NEUMAYER, MARIA LEONOR NEUMAYER Y CARMEN ANTONIA LATEANA	15296/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	16/02/2010	BENITA EMMA BOUBEE	15273/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	30/12/2009	MARTIN GOMEZ	15277/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/02/2010	REINALDO OSCAR IAPALUCCI	15379/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/02/2010	JUAN CARLOS PELOSO	15414/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/02/2010	RICARDO JESUS ALCIBAR	15265/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/02/2010	IRMA MARIA SCURZI	15355/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/02/2010	JULIA CARMEN BERON	15244/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/09/2009	CARMEN SANCHEZ	15361/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/11/2009	VICENTE ROBERTO D'ALESSIO	15330/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/10/2009	AGUEDA INES VERA	15229/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/12/2009	GABRIEL ALBERTO DI PIETROPAOLO	15292/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	12/02/2010	ELENA AMANDA ROTOLO	15466/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/02/2010	FRIAS GUILLERMO OSVALDO	15388/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/12/2009	BENIGNA FERNANDEZ	15226/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/02/2009	IDA KOHEN GALANTE	15283/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/10/2009	MARIA ISABEL NEVARES	15383/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	04/02/2010	FLORENTINO GOMEZ	15275/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/02/2010	ANA MARIA ANDRIZZI	15372/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/02/2010	FEDERICO GUTHEIM	15304/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	15/02/2010	ENRIQUE OSCAR MONTESI	15390/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	08/02/2010	MAIDANA MONTENEGRO MARIA DEL VALLE LUCRECIA	15224/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/02/2010	MABEL NYDIA ARAMBURU	15341/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/12/2009	VICTOR NEVILLE	15238/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	22/12/2009	MANUEL RAFAEL PEREZ	15455/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	10/02/2010	NASIF NOEMI BEATRIZ	15333/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/02/2010	ALFREDO FONTAN	15453/10

e. 22/02/2010 Nº 1537 v. 24/02/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 14 a cargo interinamente de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/Giles, María Virginia s/ ejecución hipotecaria", expte. nro. 43464/02, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 26 de febrero de 2010 a las 11:00 hs. (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble sito en la calle 314 - Lobería Nº 720, Según escribano en su acta de constatacion, calle Loberia sin numero, entre los inmuebles con numeración 168 de Loberia y Necochea 702, Planta Baja U.F. 2. de la ciudad y partido de Lobos, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat: I; C; 207; par: 10e; UF2; pol: 00-02. Partida 34583. Mat: 13.733/2. Sup total: 94,73, porcentual 0,209%, la cual se efectuará por intermedio del martillero designado en autos Pablo R. Hiriart, Base $ 48.750. Seña 30%. Al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor. Comisión 3% + IVA. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300; el comprador deberá abonar al acto de suscribir el boleto de compraventa el arancel previsto por la Acord 10/99 de la CSJN. Asimismo, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Departamento en planta baja con techo de loza, con entrada desde la calle a un patio desde donde se accede al departamento. Tiene hall de entrada. 1 habitación, baño con ducha, ambiente destinado a cocina comedor, pero sin equipamiento. Todo en estado regular. Ocupado por Marcos Adrián Vignolo, quien dice ser pareja de la señora María Virginia Giles que no se hallaba presente (según acta escribano). Deudas: Rentas (fs 296) $ 637,00 al 30/06/06; Municip: servicios sanitarios al 15/05/07 $ 769,23 (fs. 285). Deuda por obra de pavimentación al 15/05/07: $ 6.696 (fs. 286); servicios Urbanos y Suburbanos al 15/05/07 $ 463,69 (fs. 285). OSN: no registra deuda al 20/06/07 (fs. 293). Expensas: no se abonan (ver fs. 279). Visitar 24 y 25 de Febrero de 2010 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto se publicara por 2 dias en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, de febrero de 2010.
Cecilia V. Caire, secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 16498/10 v. 23/02/2010

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, PB. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Ourdanabia María Cristina/Canepa Ramos Nelson Mario s/ejecución hipotecaria, expte Nº 13413/03", que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 26 de febrero de 2010 a las 10:00 hs. (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble sito en la localidad de Altos del talar, partido de Tigre designado como lote veinticuatro de la manzana veintiseis, matrícula: 36.620, nomenclatura catastral: III. Sec: H; ch. 31 - manz: 31 "h" - parc. 24, la cual se efectuará por intermedio del martillero designado en autos Pablo Ricardo Hiriart y con la base de pesos ochenta mil ($ 80.000). Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25 de la Acordada 24/00, todo dinero en efectivo en el acto del remate. Quién resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como de pertenencia a estos actuados. No procederá la compra en comisión en el acto de subasta. El bien se trata de una casa de una planta con jardín al frente, lugar para un auto semi cubierto, entrada lateral directo al fondo. Los ambientes son: living-comedor, tres dormitorios, cocina comedor con lavadero, baño con ducha. Afuera al fondo: patio, pileta con filtro externo (no incorporado), galpón con baño.- Todo en estado regular.- El inmueble está ocupado por quien dice ser Nelson Cánepa Ramos propietario del inmueble, junto con su esposa María Angélica Bonaudi. Deudas: Municip de Tigre: al 31/05/06 $ 11713 (fs. 290). Municip. Por obras de infraestructura al 31/05/06 $ 2017,90 (fs. 282). Rentas al 30/04/06 $ 7759 (fs. 257). OSN: no adeuda al 14/06/06 (fs. 277). "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCIV, Fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria").- Visitar 24 y 25 de febrero de 2010 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 15752/10 v. 23/02/2010

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Sebastián Picasso, Secretaría Unica, a mi cargo sito en la calle Uruguay 714, Primer Piso, Ciudad Autonoma de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados "Consorcio de Propietarios Sucre Nº 2295 c/Rodríguez Victoria del Rosario s/Ejecución de Expensas" Expediente Nº 79.151/2002" que el Martillero Público Nacional D. Juan Antonio Duhalde, monotributista inscripto Nº 20-04103151-5 rematará el dia 26 de febrero de 2010 a las 11.15 hs en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales calle Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Capital el inmueble sito en Mariscal Antonio Sucre Nº 2295, U.F. Nº 4 P. 2, Capital, Matricula 16-3439/4 C.16, Secc. 25, Manz. 9, Parc. 10 D, y acorde a constatación realizada por el Martillero actuante: Se trata de un departamento compuesto de 1 L. Comedor. 2 dormitorios, baño, 1 cocina lavadero y dependencias de servicio. 67 m2 aprox. Estado General Bueno Edificio antiguo antigüedad aprox. 60 años se halla ocupado por la Demandada. Condiciones de Venta: Al Contado al Mejor Postor Base de la Subasta $ 200.000.- 30% Seña, 3% Comisión 0.25% Arancel CSJN. sellado de ley, todo sobre el precio de venta. Ad-Corpus. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta con independencia de la actitud que pudieran asumir las Partes éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. El saldo del precio deberá oblarse dentro de los cinco Días de aprobada la subasta (art. 580 del C. Procesal. Se aplicará la doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s Ejecutivo". Deudas del Inmueble Expensas al 4/2/2010 fs. 212 $ 19.771.09, Aguas Argentinas sin deuda fs. 213, AYSA $ 139.36 al 9/10/2010 fs 214 A.B.L. $ 6.417.28 al 9/2/2010. Exhibición del inmueble 24/02/2010 y 25/02/2010 de 10 a 12 horas. Informes y demás datos en el expediente y/o al martillero actuante.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Luis R. J. Sáenz, secretario.

e. 22/02/2010 Nº 17198/10 v. 23/02/2010

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Av de los Inmigrantes 1950, primer piso, de la Ciudad .de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados "Banco Río de La Plata SA c/Reginato, Aldo José y Otro s/Ejecución Hipotecaria- Expediente Nº 56209/2002" el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 11 de Marzo de 2010 a las 10:45 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Cdad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, un inmueble sito en Lamadrid 2, Bernal, Partido de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires, matricula Nº 92041, designado como lote 5, de la Manzana C, Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. R; Manz.: 11; Parc.: 1, Partida: 10.343. Superficie según informe de dominio 406,20 m2, Base: $ 80.000- Seña: 30%, Comisión: 3% mas (IVA) s/comision. Arancel acordada 10/99: 0,25% y Sellado de Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que queda prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCC). El remate se llevará, a cabo al contado, en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana el del mercado libre el día anterior a la subasta) y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El Martillero deberá anunciar de viva voz que el acto de subasta no será por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Se hace saber que quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el término dispuesto en el art. 580 del C.Proc. Conforme informe de constatación presentado por el Martillero actuante, se trata de una vivienda de mampostería PB y 1er Piso, en regular estado de uso y conservación, con doble ingreso por la calle Lamadrid, de la Localidad de Quilmes, Pcia de Buenos Aires. El 1ro. Por una puerta plegable se accede al garage y se comunica con living comedor, pasillo y dos dormitorios baño y cocina. Tiene un patio al fondo y se halla desocupada. El 2do. Ingreso sobre la misma Avda. y luego de atravesar un amplio espacio libre conduce a otra vivienda en la parte posterior del lote tambien en regular estado conservación con moradores. Sobre la vivienda de del frente existe un amplio salon, constituyendo el primer piso y acceso por escalera que posee su total superficie, libre de columnas, con aberturas y sin ventanas. Informe de deudas: A fs. 122. Servicios Sanitarios

al 15/12/03 $ 1555,65, Municipalidad de Quilmes, fs 116, al 15/12/03 $ 3648,21; a Fs. 102 al 11/12/03 Aguas Argentinas $ 2578,63, Departamento de Rentas Inmobiliarios a fs 118, informa al 8/01/04, no registra deudas. Hágase saber a los eventuales compradores que de acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria", en caso de no existir remanente quedaran exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesion, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de las deudas de expensas. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 24 y 25 de Febrero de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 18 días de febrero de 2010.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 17163/10 v. 23/02/2010

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo del Dr. Jorge E. Beade - Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º de Capital Federal comunica por dos días, en los autos caratulados: "Consorcio de Propietarios Bartolomé Mitre Nos 1.613/17/21 c/Mifal S.R.L s/Ejecución de Expensas" (Expediente Reservado Nº 82.682/93) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 4 de marzo de 2.010 puntualmente a las 09:45 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nos 1.613/17/21, - Unidad Funcional Nº 101 - Matrícula F.R: 14-2097/101. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14 - Sección: 5 - Manzana: 10 - Parcela: 32. Según constatación del martillero obrante en autos, la Unidad Funcional Nº 101 consiste en una Cochera Cubierta que se encuentra ubicada en el Primer Piso del inmueble con frente a la calle Bartolomé Mitre Nº 1.613/17/21 de Capital Federal. El ascenso vehicular a la mencionada cochera se efectúa por rampa por el Nº 1.613 de la calle Bartolomé Mitre. La cochera se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura y desocupada – El edificio posee un total de 129 cocheras distribuidas en cuatro pisos (dos subsuelos, planta baja y primer piso) Superficie Total de: 18,28 mts2. - Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base: $ 33.500 - La Seña: 25% - La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Impuesto de Sellos: 0,8% y 0,25% del arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. - Deuda de Expensas: $ 9181,20 a Febrero de 2.010 – Con más los intereses establecidos en la sentencia de autos. Expensas mes de Febrero de 2.010: $ 138. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasto no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El adquirente asumirá a su cargo las deudas en concepto de expensas a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes. Los interesados podrán anoticiarse de los importes de las demás deudas mediante la compulsa de autos. Días de exhibición: 23 y 24 de febrero de 2010 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.

Paula E. Fernández, secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 16079/10 v. 23/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "Kolmer S.A. s/Quiebra s/ Inc. de Venta", Expte. Nº 89.471, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 10 de marzo de 2010, a las 11:15 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: el inmueble ubicado en la calle Arévalo, entre Castelar y Ruta Nacional Nº 9 —hoy Av. de los Constituyentes Nº 2865— de Villa Las Tunas, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, integrado por los siguientes lotes: Nros. 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23 y 25. Los lotes se encuentran unificados por plano de mensura y unificación C-57-85-86. Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. N, Fracc. 2B, Parc. 5A. Superficies: lote 6: 487,50 m2, lote 8: 577,50 m2, lote 9: 535,10 m2, lote 10: 667,50 m2, lote 11: 618,50 m2, lote 12: 757,50 m2, lote 13: 702,10 m2, lote 14: 847,50 m2, lote 15: 793,86 m2, lote 16: 1.227,68 m2, lote 17: 1.053,72 m2, lote 18: 1.415,01 m2, lote 19: 1.170,99 m2, lote 21: 1.288,23 m2, lote 23: 1.405,53 m2, lote 25: 1.522,80 m2. Superficie Total de la suma de los lotes: 15.071,02 m2. Matrículas: 4.286, 13.946 y 11.893 al 11.906. De la constatación que consta en autos, surge que el inmueble se encuentra desocupado con custodia ejercida por la Municipalidad de Tigre. La forma de acceso es la siguiente: Por Panamericana, tomar ramal Tigre y bajar en la segunda bajada (luego de pasar estación de servicio Shell). Luego de salir, cruzar el acceso bajo el puente, a la izquierda, que es la calle Crisólogo Larralde. Luego de un largo trecho, pasando un puente cambia de nombre (Hipólito Yrigoyen) seguir hasta el 900 aprox. que nace Av. Constituyentes. Tener en cuenta que Constituyentes cambia varias veces de numeración pero al llegar a la calle Arévalo, seguir aprox. 100 mts. hasta la entrada al inmueble. El inmueble está ubicado sobre la calle Arévalo y sobre Av. Constituyentes. El barrio donde está enclavado se denomina Villa Las Tunas. Características del inmueble: Se ingresa al lugar por el Nº 3420 de la Av. Constituyentes. Todo el perímetro del inmueble está cerrado con valla de material. Al ingresar, casa de guardia, con 1 dormitorio, baño, cocina y atalaya en 1er. piso. Luego un terreno descampado. Desde el fondo hacia la derecha, zona descubierta con árboles añosos y al final, cancha de fútbol con gradas de material. A la derecha, restos de construcción que eran vestuarios y baños. A un costado, pileta de generosas dimensiones (aprox. 7 x 13) y luego otra gran construcción en planta baja y 1er. piso totalmente deteriorada y sin techos. De todas las construcciones mencionadas, sólo queda la estructura, debido a las sustracciones que se han realizado en el predio. Toda la propiedad manifiesta signos de abandono. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 1.000.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Hácese saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales confome operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.Com.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales —art. 288—)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.Com.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII, 656). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C); con excepción del período que la Municipalidad de Tigre ha ocupado el inmueble, conforme se dispusiera a fs. 204/5, y notificado a fs. 212, guardó silencio. c) A partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil). Días Exhibición: 8 y 9 de marzo de 2010, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 15521/10 v. 26/02/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 40, a cargo de la Dra. Stella Maris Vulcano, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Luján Garay, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 5º Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos "Cruz Gregorio Humberto c/Duce, Jorge Luis s/ Despido" (Expte. Nº 6.547/99), se ha dispuesto la venta en pública subasta de: 1) una heladera sin marca visible, de acero inoxidable, de cuatro puertas, con motor, de aproximadamente dos metros con veinte centímetros de largo, dos metros con diez centímetros de ancho y ochenta centímetros de profundidad; 2) una amasadora industrial sin marca visible. Las ventas se realizarán en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 26 de febrero de 2010 a las 9.45 hs. —en punto—, días de exhibición: 25 de febrero de 2010 de 10 a 12 hs.; lugar de exhibición: Carlos Calvo 1441, Capital Federal, por intermedio del martillero Fernando Maidana Soloaga en las siguientes condiciones: al contado y al mejor postor. Sin base; Seña: 30%; Comisión: 10%; Arancel Art. 10 Anexo Res. 60/05 del Consejo de la Magistratura: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta (Art. 580 y 584 CPCCN). Para mayores datos puede consultarse al Martillero. Tel. 4703-4808. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de dos mil diez.

María Luján Garay, secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 16447/10 v. 22/02/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Formosa

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos año 1/01/08 al 31/12/08. Referente: Partido Unión Cívica Radical (UCR) —distrito Formosa—", expte Nº 30 Fº 342 año 2009; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Unión Cívica Radical (UCR)" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 23 de la ley 26.21-, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable, correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero de 2008 al 31 de diciembre de año 2008.

Que a fs.205/206 vta., obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 01.01.2008 al 31.12.2008 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis.

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2008, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 de la agrupación política mencionada.

Que a fs 209 se dispone correr vista al Ministerio Público Fiscal con competencia electoral del dictamen de auditoria —CNE— obrante a fs 205/206 vta.; a fs 210 se expide el Ministerio Público Fiscal manifestando que no tiene objeciones que formular respecto del estado contable anual bajo análisis.

Por ello y, de conformidad fiscal

Resuelvo:

Aprobar el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico anual 2008, período comprendido entre 01.01.08 al 31.12.08 del Partido "Unión Cívica Radical (UCR)" —distrito Formosa—.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido Unión Cívica Radical —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

Comunicar el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre la presente, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.-

Firmado: Dr. Marcos B. Quinteros, juez federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fé. Conste.

Formosa, 05 de noviembre de 2009.

María Esther A. Barcarolo, Secretaria Electoral Interina.

e. 22/02/2010 Nº 15380/10 v. 22/02/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBORADA S.A. EDITORIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 15 de marzo de 2010, en la sede Social, Chacabuco 955 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 horas en Primera Convocatoria, y 16 horas en Segunda Convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las Autoridades de la Asamblea.
2º) Informe de la situación de la Sociedad en razón de la pérdida de la Documentación y libros Sociales.
3º) Autorización para gestionar un segundo testimonio de la Excritura Nº 152, del 23/02/1995 para su posteior suscripción ante la I.G.J.
4º) Designación de Directorio Titular y Suplente.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Autorizaciones para gestión.

Firmado: Doctor Norberto Gabián, Tº 11 Fº 860 (CPACF), síndico nombrado en Escritura 152 del 23/02/1995.
Abogado – Norberto Gabián

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2009. Tomo: 11. Folio: 860.
e. 19/02/2010 Nº 15309/10 v. 25/02/2010

ALTAGRACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de marzo de 2010 a las 11 horas, en primera convocatoria, en San Martín 575, 1º Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la Resolución General IGJ Nº 6/2006;
2º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración gestiones del Organo Directivo;
4º) Fijación número de directores y su elección;
5º) Designación dos accionistas firmar acta.

Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. El Directorio.
Ricardo Riomayor, Presidente, Acta Nº 52, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de febrero de 2007.
Presidente – Ricardo Riomayor

Inscripción en I.G.J.: 19 de agosto de 1998 - Nº 7812 - Libro Nº 2 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 11.
e. 16/02/2010 Nº 14496/10 v. 22/02/2010

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ. 162.322. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Anaire S.A. a celebrarse el día 11 de Marzo de 2010, a las 16:00 horas, y a las 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Hipolito Irigoyen 1180 4º Piso de esta Capital, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2009.
3º) Distribución de Utilidades. Honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de la dispensa al Directorio prevista en el art. 2º de la R.G. 4/2009 I.G.J.
Buenos Aires, 08 de febrero de 2010.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 131, ambas del 31 de Marzo de 2009.
Presidente – Sergio Bada

Certificación emitida por Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 9.
e. 19/02/2010 Nº 15340/10 v. 25/02/2010

"C"

COMS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11/03/2010 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. del Libertador 2402, 3º piso, dpto. B, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Aceptación de los aportes irrevocables por la suma de $ 739.000; aumento del capital social por hasta la suma de $ 1.100.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables y/o capitalización de créditos y/o aportes en efectivo. En su caso, reintegro total o parcial de los aportes irrevocables efectuados.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009 y absorción de las pérdidas acumuladas y en su caso reducción de capital.
6º) Consideración de la retribución al Directorio por funciones técnico administrativas, art. 261 de la ley 19.550
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
9º) Reforma del Estatuto.
10) Autorizaciones. Javier Campos Leyba. Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 14/7/2009. Asimismo se deja constancia, que copia de los estados contables del ejercicio finalizado el 30/06/09 se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
Presidente – Javier Campos Leyba

Certificación emitida por: Norberto L. Mendez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 11/2/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 37.
e. 17/02/2010 Nº 14374/10 v. 23/02/2010

CONSEJO ARGENTINO DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 del mes de Marzo del año 2010 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Avenida de Mayo 1460, Entrepiso Izquierda, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance del ejercicio con cerrado el 30 de abril de 2.009.
3º) Aprobación del la gestión del directorio.

Jorge Luis Barral – Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 10 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 026.
e. 18/02/2010 Nº 15035/10 v. 24/02/2010

CROMADOS ALMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Cromados Almas S.A. para el día 12 de marzo 2010 a las 17 horas en el domicilio de Virrey Loreto 2984, Piso 2º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causa por la cual se realiza la asamblea fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes del ejercicio Nº 15 cerrado el 31/12/2008.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la actuación del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2008.
6º) Retribución al Directorio.
7º) Elección de un nuevo Directorio por un nuevo periodo legal.

La que suscribe acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de septiembre del 2006, transcripta a folios 17, 18 y 19 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubrica 27600-96 del 24/04/1996.
Presidente – Elena Inés Maceiras

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 29/01/2010. Nº Acta: 70. Nº Libro: 255.
e. 18/02/2010 Nº 15138/10 v. 24/02/2010

"D"

DEPTA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Buenos Aires a los 17 días del mes de Febrero de 2010 se convoca a los señores socios de Depta SCA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Marzo de 2010 a las 18 horas, en 1ª convocatoria, y a las 19 horas en 2ª convocatoria en calle Calvo 674 3º Capital Federal para tratar los puntos siguientes según la

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Gestión del administrador y Balance General, Memoria, Inventario, y otra documentación del ejcio. cerrado el 31 de octubre de 2009;
3º) Consideración del resultado y remuneración del socio solidario.
4º) Designación de Contador certificante del Balance por un nuevo período.

Marcelo Diego Diez. Socio Solidario Administrador designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1 de febrero de 1999, inscripción IGJ: Nº 13398, Lº 23 Tomo Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Carola M. Traverso. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4994. Fecha: 11/2/2010. Nº Acta: 62.
e. 17/02/2010 Nº 14497/10 v. 23/02/2010

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 2010 a las 12:30 horas, en la sede social sita en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe de las circunstancias respecto de la elección del actual Directorio realizada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 13 de marzo de 2009 requerido por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA).
3º) Consideración de la Memoria, el Anexo a la Memoria "Informe sobre el Código de Gobierno Societario (Res. Gral. Nº 516/08 de la CNV)", Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios.
6º) Consideración de las remuneraciones totales al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 por $ 1.272.744,82, en exceso de $ 576.667,08 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
7º) Tratamiento de la renuncia de un Director Suplente.
8º) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
9º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
10) Designación del Contador Certificante y determinación de su retribución.
11) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2010.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (C1008AAU) Buenos Aires, hasta el día 11 de marzo de 2010 inclusive, en el horario de 10:00 a 17:30 horas. Por su parte, los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (C1008AAU) Buenos Aires, hasta el día 11 de marzo de 2010 inclusive, en el horario de 10:00 a 17:30 horas.

- El Ing. Eduardo Atilio Hurtado, suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 13/03/09 y del Acta de Directorio Nº 212 del 13/03/09.
Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 10/2/2010. Nº Acta: 96. Libro Nº: 100.
e. 17/02/2010 Nº 14503/10 v. 23/02/2010

"E"

EL NOGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 2010 a las 20.30 hs. a realizarse en el predio de la calle Agrelo Nº 4049 de la C.A.B.A. a fin de considerarse el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2º) Designación de autoridades.
3º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12/05/08 en todos sus puntos: a) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30.06.05. b) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30.06.06. c) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30.06.07. d) Modificación del estatuto en su art. 8 respecto de la duración en el mandato de los directores elevando de 1 a 3 años la duración de sus mandatos. e) Modificación del estatuto en su art. 8 para otorgar el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad al Presidente (antes su uso podía ser ejercida por el Presidente o Vicepresidente indistintamente). f) Modificación del estatuto en su art. 11 para prescindir de la sindicatura. g) Modificación del estatuto en su art. 9 para elevar de $ 250.00 a $ 10.000 la suma que los directores deben depositar en garantía del desempeño de sus funciones a fin de adecuarlo a la Resolución General 20/04 y concordantes. h) Cambio de Domicilio Legal por el de Tomás Lebretón Nº 4205 C.A.B.A. i) Aumento de Capital de $ 2.200.- por accionista, integrados en 22 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir del 1º día habil del mes siguiente al de la Asamblea de Accionistas pagaderas del 1 al 10 de cada mes, con los recargos, intereses y actualizaciones correspondientes para los casos de mora en la integración. j) Ratificación de la autorización de venta del predio de “El Nogal Abierto” y en caso afirmativo, nueva cotización de venta. k) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30.06.08. l) Honorario a directores.
4º) Razones por las que la Asamblea fue convocada fuera de término.
5º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30.06.09.
6º) Aumento de Capital de $ 20.000 compuesto por 20 acciones de $ 1.000 cada una
7º) Honorario a directores por el ejercicio económico finalizado el 30.06.09.

Héctor Perdomo, Presidente de El Nogal S.A. según Acta de Directorio Nº 90 de fecha 13 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Marina M. Moleon. Nº Registro: 3, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 380. Nº Libro: 44.
e. 18/02/2010 Nº 13223/10 v. 24/02/2010

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2010 a las 10 horas en 1ª Convocatoria y 11 horas en 2ª Convocatoria, en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3453, 3º “A” de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la LSC y que se integre en pago de obligaciones preexistentes, limitando de esta forma el derecho de preferencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 197 de la LSC.
3º) Reforma del Artículo Cuarto de los estatutos.
Buenos Aires, Febrero de 2010.
Presidente – Hugo Luis Teruel

El Sr. Hugo Luis Teruel suscribe la presente como Presidente de Expreso Buenos Aires S.A. según designación por Asamblea del 29/02/08 y distribución y aceptación de cargo de fecha 1º de marzo de 2008.
Presidente – Hugo Luis Teruel

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 09/02/2010. Nº Acta: 56. Nº Libro: 53.
e. 16/02/2010 Nº 13880/10 v. 22/02/2010

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de marzo de 2010 a las 13 horas en 1ª Convocatoria y 14 horas en 2ª Convocatoria, en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3453, 3º “A” de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el art. 13ro. de los Estatutos sociales con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio economico que cerrará el 31 de diciembre de 2012.
Buenos Aires, Febrero de 2010.
Presidente – Hugo Luis Teruel

El Sr. Hugo Luis Teruel suscribe la presente como Presidente de Expreso Buenos Aires S.A. según designación por Asamblea del 29/02/08 y distribución y aceptación de cargo de fecha 1º de marzo de 2008.
Presidente – Hugo Luis Teruel

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 09/02/2010. Nº Acta: 57. Nº Libro: 53.
e. 16/02/2010 Nº 13891/10 v. 22/02/2010

“F”

FINISTERRA S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de marzo de 2010, a las 12 horas en la Sede Social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del Inventario, Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2009;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 oficina 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 5 de marzo de 2010 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.
Presidente – Arturo E. Santillan

Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 22.10.93, bajo el Nº 10345, del Lº 113, Tº A de SA. Presidente designado por Asamblea del 27.03.2009 y Reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 91.
e. 18/02/2010 Nº 15055/10 v. 24/02/2010

“G”

GAS TRELEW S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Gas Trelew S.A. Asamblea Gral. Ordinaria accionistas 23/03/2010, 12 hrs en 1º y 13 hrs en 2º convocatoria Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa demora realización asamblea.
2º) Tratamiento renuncia vicepresidente.
3º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º, Ley 19550 ejercicios vencidos 30/06/2008 y 09.
4º) Aprobación gestión Directorio.
5º) Tratamiento resultados, Ejercicios 2008/09.
6º) Fijación número Directores, elección.
7º) Designación 2 accionistas firmar acta.

Designación Presidente firmante efectuada asamblea y directorio 20/10/06.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 68. Nº Libro: 26.
e. 16/02/2010 Nº 13779/10 v. 22/02/2010

GAVELE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Gavele S.A. Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas 23/03/10, 15 hrs en 1º y 16 hrs en 2º convocatoria Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria Asamblea.
2º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/07/09.
3º) Tratamiento resultado ejercicio.
4º) Designación 2 accionistas firmar acta.

Designación Presidente firmante efectuada asamblea 16/05/2008.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 65. Nº Libro: 26.
e. 16/02/2010 Nº 13780/10 v. 22/02/2010

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Genilo Producciones S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el dia 17 de marzo de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Boulogne Sur Mer 2964, Boulogne, Bs Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación determinada por el articulo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2009.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art 261 de la ley 19550.
3º) Reforma y adecuacion de estatuto.
4º) Designación de directores, titular y suplente, su numero y dos accionistas para firmar el acta.

El señor Hugo Eduardo Diez ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 18 de marzo 2009 a fs 60 del libro Actas de Asamblea rubrica A 31320 del 14.11.1985 y Directorio N* 1 fs 167 rubrica A 31325 del 14.11.85.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 015.
e. 16/02/2010 Nº 14049/10 v. 22/02/2010

GIAC-GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Giac-Gas Sociedad Anonima Asamblea Gral. Ordinaria accionistas 23/03/10, 13 hrs en 1º y 14 hrs en 2º convocatoria Pte. R. S. Peña 788, piso 9, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora realización Asamblea.
2º) Tratamiento renuncia vicepresidente.
3º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 ejercicios vencidos 31/08/08 y 09.
4º) Aprobación gestión Directorio.
5º) Tratamiento resultados, ejercicios 2008/09.
6º) Fijación número de Directores, elección.
7º) Designación 2 accionistas para firmar acta.

Designación Presidente firmante efectuada asamblea y directorio 27/11/06.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 64. Nº Libro: 26.
e. 16/02/2010 Nº 13776/10 v. 22/02/2010

“H”

HUEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Huegas S.A. Asamblea Gral. Ordinaria accionistas para 23/03/10, 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria Asamblea.
2º) Tratamiento renuncia presentada director suplente.
3º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 ejercicio vencido 30/06/09.
4º) Aprobación gestión Directorio.
5º) Tratamiento resultado ejercicio.
6º) Fijación número Directores, elección.
7º) Designación 2 accionistas firmar acta.

Designación Presidente firmante asamblea y directorio 24/10/2006.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 66. Nº Libro: 26.
e. 16/02/2010 Nº 13769/10 v. 22/02/2010

“I”

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, el Directorio de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América cumple con el honor de comunicarles que ha resuelto convocar a la Septuagésima Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de marzo de 2010 a las 19,30 horas en la Iglesia Constitución, Pasco 735 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Inventario al 31 de diciembre de 2009.
2º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: El artículo 16 dice: “Las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los presentes”.
Apóstol – Norberto C. Passuni

Norberto C. Passuni, (Director) designado por Acta de Asamblea Nº 1914 del 16/12/2008. Personería Jurídica: C 1827 – 353989.

Certificación emitida por: Daniel H. Guastadisegno. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4928. Fecha: 12/02/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 5.
e. 18/02/2010 Nº 14933/10 v. 24/02/2010

INVERSIONES CORDILLERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 8 de marzo de 2010 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 378 4º piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.-
2º) Aumento de Capital con reforma del Artículo Cuarto del Estatuto social por capitalización de saldos acreedores por créditos de accionistas contra la sociedad.-
3º) Suspensión del derecho de preferencia.-

El Presidente se encuentra designado por Asamblea General Ordinaria del 4/5/2009 y Acta de Directorio número 26 del 4/5/2009.
Presidente – Carlos del Franco

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 12/02/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 36.
e. 18/02/2010 Nº 14848/10 v. 24/02/2010

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Inversora de Gas Cuyana S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de marzo de 2010 a las 14:30 horas, en Suipacha 1067, 5º piso, frente, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18 finalizado el 31.12.2009.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Integración de la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.
4º) Consideración de la renuncia presentada por los Directores Pablo Gabriel San Martín y Rubén Suárez, aceptada por la reunión de Directorio del 04.02.2010.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31.12.2009 y fijación de sus honorarios.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del Art. 284 2do. Párrafo de la Ley Nº 19.550 y fijación de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Designación de Contador Certificante y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
En ejercicio de la presidencia, el Lic. Fabio Martinangeli Vicepresidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extrordinaria de fecha 13/03/2009 y Acta de Directorio número 148 de fecha 13/03/2009 suscribe el presente.

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 1833. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 06.
e. 19/02/2010 Nº 15496/10 v. 25/02/2010

"L"

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 15 de marzo de 2010, a las 11.00 hs., en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Resultados del ejercicio. Ratificación de dividendos anticipados.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de auditores externos.
8º) Reforma del Art. 34 del Estatuto Social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El Directorio.
El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 28 del 16 de marzo de 2009, obrante de fojas 93 a 95 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 153 de igual fecha, obrante a foja 150 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3.
Presidente – Ricardo Miguel Markous

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 047. Nº Libro: 85.
e. 19/02/2010 Nº 16419/10 v. 25/02/2010

"M"

MANROLAND LATINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 8 de marzo de 2010 a las 9.30 horas, en Av. de Mayo 651, Piso 3º, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias del Director Titular y Director Suplente. Tratamiento de su gestión. Honorarios;
3º) Reforma del Art. Séptimo del Estatuto Social para ampliar el número de los directores;
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio;
5º) Aumento del capital social por la suma de hasta el equivalente en pesos a Euros 200.000. Suscripción del capital social. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Uriel Federico O'Farrell. Presidente. Designado por Escritura de Constitución de fecha 24/11/2009.
Presidente – Uriel Federico O' Farrell

Certificación emitida por: Dr. Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 11/2/2010. Nº Acta: 170. Libro Nº: 282.
e. 17/02/2010 Nº 14246/10 v. 23/02/2010

"N"

NORVEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Norvega S.A. Asamblea Gral. Ordinaria accionistas para 23/03/2010, 11 hrs en 1º y 12 hrs en 2º convocatoria Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa demora realización asamblea.
2º) Tratamiento renuncia Vicepresidente.
3º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 ejercicios vencidos 30/09/08 y 09.
4º) Tratamiento resultados ejercicios 08/09.
5º) Consideración gestión Directorio.
6º) Fijación número Directores, elección.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar acta.

Designación Presidente firmante asamblea y directorio 13/12/2005.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 62. Nº Libro: 26.
e. 16/02/2010 Nº 13773/10 v. 22/02/2010

"P"

PARADOR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Parador Norte S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 4º Piso – Dpto. "D"- C.A.B.A. para el día 09 de Marzo de 2010, la cual se celebrará en Av. Callao 468 piso 3º oficina "5" —Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-10-2009 – destino de los resultados;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Honorarios del Directorio;
5º) Remuneraciones a los Directores por funciones Técnico – Administrativas de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550 de Sociedades último párrafo.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura.
7º) Situación con Y.P.F. S.A. – acciones a seguir.
8º) Aumento de Capital – integración.
9º) Modificación del Estatuto Social.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 04 de Diciembre de 2008.
Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 12/02/2010. Nº Acta: 094. Nº Libro: 17.
e. 18/02/2010 Nº 15047/10 v. 24/02/2010

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas de "Parque Los Nogales S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/03/2010, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:00 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Paraguay 2862 Planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/06/09,
3º) Elección del Directorio y
4º) Distribución de Utilidades: Honorarios del directorio, Dividendos.
5º) Aumento de Capital de pesos 112.000 a pesos 260.000.
6º) Justificación convocatoria fuera de término.

Silvia Nélida Burstein presidente electo en asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2009, según consta en Actas de Asambleas y Directorio Número 2 Rúbrica Número 35232-97 de fecha 08/05/1997.
El Directorio
Presidente – Silvia Nélida Burstein

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 8/2/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 88.
e. 17/02/2010 Nº 14401/10 v. 23/02/2010

PET´S GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.713.731 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de marzo de 2010 a celebrarse en Av. Santa Fe 969 piso 3, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la LSC por el ejercicio Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión desempeñada por el directorio de la compañía.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.

Juan Ricardo Mer, Presidente electo por Asamblea celebrada el 25 de enero de 2008.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 053. Nº Libro: 020.
e. 18/02/2010 Nº 14979/10 v. 24/02/2010

PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Petrobras Energía S.A., a celebrarse el día 26 de marzo de 2010, a las 10.00 horas, en la Sede Social sita en Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el Dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2009.
2º) Aprobación de la Gestión de los Órganos de Administración y Fiscalización correspondiente, al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Aceptación de la renuncia de Directores Titulares. Elección de Directores titulares. Elección de Directores suplentes y fijación del orden de su incorporación.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
6º) Consideración de las remuneraciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el Balance General al 31 de diciembre de 2009 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al nuevo ejercicio.
8º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.
9º) Ratificación de todo lo actuado con motivo de la fusión por absorción entre Petrobras Energía S.A. y Petrobras Energía Participaciones S.A.
10) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración de la Sociedad en ejercicio de la administración de Petrobras Energía Participaciones S.A. desde el 27 de marzo de 2009 hasta su disolución.
11) Aprobación de la Gestión del Órgano de Fiscalización de Petrobras Energía Participaciones S.A. correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2009 hasta su disolución.
12) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía Participaciones S.A.
13) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales li-

brada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas, hasta el 19 de marzo de 2010 a las 18 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo.

2) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma".

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como Síndico Titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía S.A., designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 115. Nº Libro: 94.

e. 16/02/2010 Nº 13975/10 v. 22/02/2010

PUERTO BRC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 489 – Lº 27 – Sociedades por Acciones. Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de Marzo de 2010, a las 18,00 en primera convocatoria, en la calle Basavilbaso Nº 1350, Piso 11º, Capital Federal, y ensegunda convocatoria a las 19,00, dejándose constancia de que la asamblea, se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Razones de la Convocatoria en domicilio distinto al de la. Sede Social
3º) Análisis del. Balance general, estados de resultados, memoria de los Ejercicios finalizados el 31/12/2006, 31/12/2007, y 31/12/2008 que han sido elevados por el Vicepresidente y Accionista Marcelo Del Grosso.
4º) Designación de nuevas autoridades por encontrarse vencidos los cargos actuales.
5º) Tratamiento de la resolución del contrato de locación intimada por la Locadora Emprendimientos Bariloche S. A. (EBSA).
6º) Tratamiento de la necesidad de fijación de un nuevo domicilio social y de la sede societaria.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 2010.

El Presidente Marcos Luis Arroyo ha sido designado por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de Febrero de 2007.

Presidente – Marcos Luis Arroyo

Certificación emitida por: Diana Andrea Marconi. Nº Registro: 130 – San Carlos de Bariloche. Fecha: 12/02/2010.

e. 19/02/2010 Nº 15310/10 v. 25/02/2010

"Q"

QUIMIGRAF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Quimigraf S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de marzo de 2010, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Díaz Colodrero 3127/35, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 31/10/09.
2º) Designación de Autoridades por dos años.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Designación de un accionista para que acompañe al presidente en la firma del acta respectiva.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Díaz Colodrero 3127/35, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 hs. a 16:00 hs.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 03-03-08 y Acta de Directorio del 03-03-08.

Presidente - Guillermo Bogo

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Matrícula: 3567. Fecha: 12/02/2010. Nº Acta: 10. Libro Nº: 21.

e. 16/02/2010 Nº 14779/10 v. 22/02/2010

"S"

SERVI-TRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Servi-Tra S.A. Asamblea Gral. Ordinaria accionistas 23/03/2010, 10 hrs en 1º y 11 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa demora realización asamblea.
2º) Tratamiento renuncia Vicepresidente.
3º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 ejercicio vencido el 31/12/08.
4º) Consideración gestión Directorio.
5º) Tratamiento resultado ejercicio.
6º) Fijación número Directores, elección.
7º) Designación 2 accionistas para firmar acta.

Designación Presidente firmante efectuada asamblea y directorio 24/03/06.

Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 63. Nº Libro: 26.

e. 16/02/2010 Nº 13772/10 v. 22/02/2010

SOBRESCOBIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Sobrescobio SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de Marzo De 2010 en Av. Cordoba 802 Cap.l Fed. a las 16 hs en 1ra Convocatoria y/o a las 17hs. En 2da.Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio No.28 cerrado el 31/10/2009.
3º) Consideración de Resultados del Ejerciicio y Honorarios Directorio y Sindico.
4º) Eleccion de Directorio Titular y Suplente y Sindico Titular y Suplente por el termino de 3 ejercicios.

Carlos Pelayo Fernández

Presidente del Directorio designado según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de Febrero de 2007.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 22.

e. 18/02/2010 Nº 14821/10 v. 24/02/2010

SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y REALIZACIONES TECNICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de marzo de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del objeto social.

Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2009.

Presidente – Guillermo Andrés Lacarta

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 90. Nº Libro: 244.

e. 19/02/2010 Nº 15407/10 v. 25/02/2010

SUMA GAS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Suma Gas S.A.C.I Asamblea Gral. Ordinaria accionistas 23/03/2010, 16 hrs 1º y 17 hrs 2º convocatoria Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado 30/09/09.
3º) Tratamiento resultado ejercicio.
4º) Designación 2 accionistas firmar acta.

Designación Presidente asamblea 16/5/08.

Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 67. Nº Libro: 26.

e. 16/02/2010 Nº 13774/10 v. 22/02/2010

"T"

TUMAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tuman SA, para el día 06-03-10 a las 8 hs, y en segunda convocatoria a las 9 hs, en la sede social Tucumán 384, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance y Memoria de Ejercicios cerrados el 31/12/07 y 08.
2º) Consideración de la celebración fuera de termino.
3º) Elección del nuevo Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Julián Nespereira – Presidente - DNI: 93403075 Según el Acta de Directorio Nº 116 del 24-05-2007.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 12.

e. 16/02/2010 Nº 13696/10 v. 22/02/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

José Antonio Brión, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Johanna Carla Sgarra, con domicilio en Córdoba 5900, C.A.B.A. vede, cede y transfiere a Matías Alfredo Nicosanti, con domicilio en Alvarez Jonte 4385 C.A.Ba. su fondo de Comercio Minorista. Despacho de Pan y Productos Afines. Elaboración y venta de Pizza, Empanadas, Churros, Grill, Elaboración de Masas y Biscochos, sito en la Av. Córdoba 599, P.B. Sub C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/02/2010 Nº 15241/10 v. 25/02/2010

Escribana Sara Norma Tobal, con domicilio en Lavalle 1607 12º piso Oficina "C" C.A.B.A. Matricula 4150, avisa que Carlos Alberto Miño, DNI 8.576.679, domiciliado en Samperio 959 C.A.B.A. vende, cede y transfiere a Karina Beatriz Pulice, DNI 25.578.874 domiciliada en Olavarria 937, 1º piso C.A.B.A. el fondo de comercio destinado a Oficina de Prestación de Servicios de Comunicación Urbana, Suburbana, Internacional y Telex sito en Av. Montes de Oca 547, Planta Baja Unidad Funcional 1 C.A.B.A. libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en mi oficina de Lavalle 1607 12º piso Oficina "C" C.A.B.A. de 13.00 a 16.00 horas.

e. 18/02/2010 Nº 14771/10 v. 24/02/2010

Enrique A. Sala Martillero Público Ofic. Av. De Mayo 1277 piso 4º CABA avisa Claudia Fernanda Remuñan dom. Condarco 536 CABA transfiere fondo comercio negocio hotel s.s.c. sito Condarco 536 CABA a Luciano García Sala (dom. Jean Jaures 275 CABA Recl. Ley nuestr. Ofic. Término legal.

e. 19/02/2010 Nº 14777/10 v. 25/02/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Público Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Sebastian Brugo domiciliado en Aguero 2250 7º A caba transfiere fondo de comercio a Gustavo Fabian Inda domiciliado en Peña 2586 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Guemes 3643 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/02/2010 Nº 14413/10 v. 23/02/2010

Escribana Georgelina Castellano, Matrícula 3732, Registro 1400.- CABA, Comunica que María Rosa Gimenez, CUIT 27-93372325-4 con domicilio en Humberto 1º 3076/3078 CABA, Transfiere Fondo de Comercio "Hotel Familiar" sito en Humberto 1º 3076/3078, CABA, a favor de Lucas Alfonso Hugo Petti, CUIT 20-10121313-8, con domicilio en Santandt 636, P.B. CABA. Libre de deudas, gravámenes y pagos pendientes al personal en relación en dependencia.- Reclamo de Ley Esmeralda 634, 4º "B" CABA.- Escribanía Castellano.-

e. 17/02/2010 Nº 14586/10 v. 23/02/2010

Bari Negocios Inmobiliarios, Representada en este acto Por el Martillero Público Mario Suárez, con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Daniel Alberto Michia domiciliado en Perón 3412, Valentín Alsina Bs. As. transfiere fondo de comercio a Sandra F. Chiappini domiciliada en Pumacahua 595 caba, rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) Comercio Minorista bebidas en Gral. envasadas sito en Tucumán 1420 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/02/2010 Nº 14463/10 v. 23/02/2010

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representado por el Dr. Gustavo Alberto Hechem, abogado, matriculado al Tomo 27 Folio 950 C.S.J.N., con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Carlos Augusto Bertarelli domiciliado en calle Belgrano Nº 576 localidad de Maipú, Provincia de Bs. As., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco, Internet, Locutorio y Servicio de Rapipago y todo lo comprendido en la ord. 33266 sito en Tucu,án Nº 2137 C.A.B.A., a María Belén Simiani domiciliada en Zabala Nº 1739 10º "E" C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 19/02/2010 Nº 15369/10 v. 25/02/2010

Osvaldo Angel Arizzi y Rubén Norberto ARIZZI, avisan que transfieren a Ariel Omar Arizzi, el negocio sito en calle Zelada Nro. 5652, de taller mecánico, reparación de automotores y soldadura autógena, habilitado por Expediente 18791/1978, todos con domicilio y reclamos de Ley en calle Zelada nro. 5652 de C.A.B.A.

e. 16/02/2010 Nº 8580/10 v. 22/02/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

COPACHE S.A.

Convocatoria a ejercer derecho de suscripción preferente

Se convoca a los accionistas de la firma Copache SA con sede social en Carlos Pellegrini 739 6º piso, Of. 14, Cap. Fed. para que ejerzan el derecho de suscripción preferente y de acrecer en los términos del art. 194 ley 19.550 (los “derechos”) respecto de las nuevas acciones a suscribirse con motivo del aumento de capital de Pesos 0,004 a Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000) a instrumentarse en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un Peso ($ 1) por acción, y con derecho a 1 voto por acción, dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/02/2010. Precio de suscripción: $ 1 por acción. Plazo para el ejercicio de los “derechos”: treinta días corridos contados desde la última publicación de este edicto. Forma de integración: en dinero en efectivo, el 25% al momento de la suscripción y el saldo en 3 cuotas iguales, decenales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los 10 días de haber suscripto el capital. Derecho de acrecer: Dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la conclusión del período de suscripción, deberán suscribir e integrar las acciones remanentes sobre las que hubieran ejercido su derecho de acrecer. Lugar y horario de suscripción: sede social de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Dentro del plazo perentorio establecido para el ejercicio de los “derechos” deberá suscribirse el pertinente “Contrato de Suscripción de Acciones” cuya minuta obra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Firmado: Osvaldo Luís Galletti, DNI 4.584.345, Presidente Electo en Asamblea General Extraordinaria del 08/02/2010.

Presidente – Osvaldo Luís Galletti

Certificación emitida por: Norman J. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 2914. Fecha: 09/02/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 15.

e. 19/02/2010 Nº 15320/10 v. 23/02/2010

“H”

HILLOCK S.A.C.I.F.I.M.A.

Por acta del 18/12/2009, se autorizo al Dr. Aníbal Enrique Alfonzo, a informar que disminuyeron el Capital Social de Pesos $ 650.000 a $ 20.000.- Oposiciones de Ley y reclamos en Defensa Nº 252, Piso 2º, Oficina “8” (1064) CABA.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 19/02/2010 Nº 15299/10 v. 23/02/2010

“T”

TECNET S.A.

Se hace saber que por resolución de Acta de Directorio del 19/10/09, se resolvió modificar la sede social a la Avenida 25 de Mayo Nº 81, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. María Silvina Pandre, Abogada. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 19/10/2009.

Abogada – María Silvina Pandre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2010. Tomo: 94. Folio: 442.

e. 19/02/2010 Nº 16331/10 v. 23/02/2010

“W”

WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C. / EDITORIAL P.A.M.S.CO. S.A., COMERCIAL PANAMERICAN MUSIC SERVICE CORP.

Se hace saber por tres días: a) la fusión de Warner Chappell Music Argentina S.A.I.C. (sociedad absorbente) con sede social en Avda. Córdoba 1351, Segundo Piso, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 2259, al folio 185 del Libro 66 Tomo A de Estatutos Nacionales, y P.A.M.S.CO Sociedad Anónima, Comercial Panamerican Music Service Corp. inscripta en el Registro de Comercio el 27/08/1969 bajo 3594, folio 461 del Libro 68, Tomo A. b) El capital de la sociedad absorbente se incrementa de $ 2.475 a $ 2.521 c) A la fecha del balance especial de fusión, el activo de la sociedad absorbente es de $ 20.431.743 y su pasivo de $ 12.822.679.- El activo de la sociedad absorbida es de $ 178.916,80 y su pasivo de $ 36.206,61 d) La sociedad absorbente se denominará Warner Chappell Music Argentina S.A.I.C. y el domicilio social será Avda. Córdoba 1351, Segundo Piso. e) El compromiso previo de fusión tiene fecha 6/12/2009 para las dos sociedades y fue considerado por acta de directorio de la sociedad absorbente de fecha 09/12/2009 y por acta de directorio de la sociedad absorbida de fecha 09/12/2009. Los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión dentro de los quince días. Oposiciones: Dr Miguel Angel Emery, Tomo 3, Folio 168, domicilio Avda. Córdoba 1351, Segundo Piso. Autorizado a publicar por instrumento privado de fecha 9/12/2009.

Abogado – Miguel A. Emery

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/2010. Tomo: 03. Folio: 168.

e. 19/02/2010 Nº 15255/10 v. 23/02/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748, Piso 2º, Cap. Fed. (4322-2789/3913), designado por la parte actora, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días, que el día 25 de Febrero de 2010 a las 13:45, en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de Luján, Prov. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. IV, Sec. Rural, Parcelas 548a, 548b, 549a, 549b y 549c. Matrículas: 21.112, 21.113, 21.114, 21.115 y 21.116. Se trata de cinco fracciones de campo con una superficie de 4 hectáreas 16 áreas 8 cas. para las parcelas 548a, 548b, 549a y 549b y una superficie de 3 hectáreas 84 áreas 20 cas. para la parcela 549c., en block, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, próximo Ruta Nacional Nº 6 y Ruta Provincial Nº 34. Se encuentra desocupado, con contrato de arrendamiento vigente hasta el 31-05-2010. Deudas: Tasa Agraria $ 5418,70. Es de aplicación el acuerdo plenario del 18/02/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.”. Base: us$ 500.000 (dólares quinientos mil). En caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% y, en caso de fracasar esta segunda subasta, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 4% más IVA: 21%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento del art. 62 ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La parte actora podrá compensar el crédito reclamado. La escritura de protocolización será realizada por el escribano designado por la parte actora, Cristián Guyot. Exhibe: 16 y 17 de Febrero de 2010 de 10 a 12 hs. Interviene el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 51, sito en calle Uruguay 714, Piso 2º, Cap. Fed., autos “Lerwik S.R.L. c/ Chadwick Claro, Juan Alfonso s/Ejecución Especial Ley 24441”. Buenos Aires, Febrero 08 de 2010. Pedro Adolfo Gonzales Chaves Martillero Público, Mat. 1018, Fº 394, Lº 69.
Pedro A. Gonzales Chaves, martillero.

e. 18/02/2010 Nº 14565/10 v. 22/02/2010

El martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2º Cap. Fed. (4322-2789/3913), designado por la parte actora, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días, que el día 25 de Febrero de 2010 a las 14:30, en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en el paraje “El Tatu”, Partido de Zárate, Prov. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. IX, Sec. Rural, Parcela 816. Matrícula 8.477. Se trata de una fracción de campo de 153 Hectáreas, 82 as, 82 cas, 80 dm^2, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, próximo ruta Nacional Nº 9 altura kilómetro 97,500. Se encuentra desocupado, conforme constatación notarial. Deudas: Tasa Agraria $ 4103,32. Arba $ 26481,70. Es de aplicación el acuerdo plenario del 18/02/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.”. Base: us$ 1.500.000 (dólares un millón quinientos mil). En caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% y, en caso de fracasar esta segunda subasta, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 4% más IVA 21%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento del art. 62 ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La parte actora podrá compensar el crédito reclamado. La escritura de protocolización será realizada por el escribano designado por la parte actora, Cristián Guyot. Exhibe: 19 y 20 de Febrero de 2010 de 10 a 13 hs. Interviene el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 99, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º, Cap. Fed., autos: “Lerwik S.R.L. c/Fuenzalida Ortizar, Gonzalo s/ Ejecución Especial Ley 24441”. Buenos Aires, Febrero 08 de 2010. Pedro Adolfo Gonzales Chaves Martillero Público, Mat. 1018, Fº 394, Lº 69.
Pedro A. Gonzales Chaves, martillero.

e. 18/02/2010 Nº 14570/10 v. 22/02/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 144 y vta., de la causa Nº 1519/06, caratulada: “Del Valle Suárez, Susana – Uso D.N.I. Falso”, que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Susana Del Valle de Suarez, cédula de identidad paraguaya Nº 1.516.072, paraguaya, sin sobrenombres, nacida el 24 de mayo de 1952 en San Juan de Nepomuceno, Dpto. Caá Zapá, Rca. Del Paraguay, viuda, con instrucción primaria incompleta, de ocupación ama de casa, tiene plantaciones de naranjas y yerba, domiciliada realmente en calle Coronel Ramos Nº 2859 de la localidad de Gonzalez Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “//-raná, 26 de Octubre de 2009.- Y Vistos: …Considerando:… Resuelve: 1.- Declarar Extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Susana Del Valle de Suarez, cédula de identidad paraguaya Nº 1.516.072, paraguaya, sin sobrenombres, nacida el 24 de mayo de 1952 en San Juan de Nepomuceno, Dpto. Caá Zapá, Rca. Del Paraguay, viuda, con instrucción primaria incompleta, de ocupación ama de casa, tiene plantaciones de naranjas y yerba, domiciliada realmente en calle Coronel Ramos Nº 2859 de la localidad de Gonzalez Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público falso de los destinados a acreditar la identidad de las personas –art. 296 en relación al art. 292 del Código Penal.-…Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante – art. 109 R.J.N. - Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente - Juez de Cámara - Roberto M. López Arango - Juez de Cámara - Ante Mi: Federico A. Martín – Secretario Interino.

Paraná, 9 de febrero de 2010.
Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 17/02/2010 Nº 13897/10 v. 23/02/2010

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, en la causa Nº 876/02 caratulado “Demarco, Oscar Nicolás s/Contrabando Simple de Importación” y Nº 1102/03 caratulado “Demarco, Mario Alberto y Otros s/Infr. Ley 22.415”; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 413 y vta., que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Miguel Angel Bello, sin apodos, D.N.I. Nº 32.950.221, de nacionalidad argetnian, de estado civil casado, nacido el 8 de octubre de 1969 en la ciudad de Escobar, provincia de Buenos Aires, sin instrucción, jornalero, hijo de Jacinto Américo Soto y de Victoriana Concepción Bello, domiciliado en San Isidro y Horneros, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:”// raná, 28 de Octubre de 2009.- Y Vistos:… Considerando:… Resuelve: 1.- Declarar Extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Miguel Angel Bello, sin apodos, D.N.I. Nº 32.950.221, de nacionalidad argetnian, de estado civil casado, nacido el 8 de octubre de 1969 en la ciudad de Escobar, provincia de Buenos Aires, sin instrucción, jornalero, hijo de Jacinto. Américo Soto y de Victoriana Concepción Bello, domiciliado en San Isidro y Horneros, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, por los delitos de coautoría en el delito de contrabando simple de importación en grado de tentativa (arts. 863, 865 incs. “a” y “e” del Código Aduanero).- … Regístrese, … líbrense los despachos del caso y, continúen los autos según su estado.- Fdo. Lilia Graciela Carnero -Presidente - Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Federico A. Martin – Secretario Interino.
Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 16/02/2010 Nº 13287/10 v. 22/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 66 Secretaría única a mi cargo, intima a Abel Rogelio Astore para que en los términos del artículo 129 del CPCCN y dentro del plazo de cinco días presente las copias de los escritos, documentos y diligencias que se encuentren en su poder con relación a los autos caratulados: “Bustos De Suárez Alejadnra Nelly C/Astore Rogelio Abel S/Daños y Perjuicios”.- Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2009.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 15438/10 v. 22/02/2010

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 674 cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Osmar Ariel Peccia (DNI 16.138.566), para que en el plazo de quince días conteste la demanda articulada por el Estado Nacional - Fuerza Aérea Argentina en autos caratulados “Estado Nacional - Fuerza Aerea Argentina c/

Genoa Saenz, Valiente Ariel Diego s/Daños y Perjuicios" (Expte. 52.597/07), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse durante el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Paula Andrea Castro, Secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 15447/10 v. 22/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaria Nº 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli (sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal) hace saber por dos días que en los autos caratulados Banco General de Negocios S.A. S/Incidente de Distribución de Fondos (Tercera Distribución) (Expte. 96244) se presentó el proyecto de distribución y la regulación de honorarios, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquense edictos por dos días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 19/02/2010 Nº 15519/10 v. 22/02/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao, 635, piso 6º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 16 de Diciembre de 2009, se resolvió decretar la quiebra de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Taipesar S.A. (CUIT Nº 30-65851502-71, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de Marzo de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 13 de Mayo de 2010 y 25 de Junio de 2010 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el estudio clase A "Canapeti y Llovera", con domicilio en la calle 11 de Septiembre 1503, piso 4, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/02/2010 Nº 14103/10 v. 23/02/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DBC SA s/Quiebra", expte. Nº 060192, con fecha 23 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de D.B.C. S.A. (CUIT: 33-70759115-9), siendo el síndico actuante el Contador Aníbal Alcides Esteva, con domicilio en Bulnes 779 PB "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 16/02/2010 Nº 13581/10 v. 22/02/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 21 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Igtium SRL" CUIT 30-70983249-9. El síndico designado es Verónica Paula Bartella con domicilio en la calle Quevedo 3338 PB "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23/03/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 20/05/2010 y el previsto por el art. 39 el día 13/08/2010. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.
Raúl Gavinavicius, secretario interino.

e. 17/02/2010 Nº 13992/10 v. 23/02/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Ema Trans S.R.L. con fecha 29.10.2009. Que el Síndico es Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Montevideo 536 Piso 9º "C" (Tel 4 372-5130) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.4.2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24.5.2010 y 5.7.2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 16/02/2010 Nº 13335/10 v. 22/02/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17.12.09 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Scorpiniti Lidia Susana CUIT Nº 27-10385661-8, Sindico designado Contadora Norma Alicia Balmes con domicilio constituido en Ecuador 736 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22.03.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 05.05.10, y el general el día 17.06.10 (art. 35 y 39 LC). El vencimiento para la resolución del art 36 LC es el 19.05.10 y art. 42 LC el 16.07.10. La audiencia informativa se realizará el 11.02.11 a las 11 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Vencimiento período de exclusividad el 18.02.11. Publicación Boletín Oficial por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 18/02/2010 Nº 14887/10 v. 24/02/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de "Galerna S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-56047981-2), con fecha 2 de febrero de 2010, designándose síndico al Estudio Rego Saavedra, con domicilio en la calle Arenales 2552 piso 3º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 5 de Mayo de 2010; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/06/2010 y 17/08/2010 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 9 de febrero de 2011 a las 10.30 hs. que tendrá lugar en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires,12 de febrero de 2010.
Jorge Médici, secretario.

e. 18/02/2010 Nº 14976/10 v. 24/02/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, a sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de febrero de 2010, en los autos caratulados "P.S.B. S.A. s/ Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de "P.S.B. S.A." CUIT 30-69876994-3 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 10/05/10 y el 22/06/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C..El síndico designado es la contadora Marcela I. Vainberg con domicilio en Lavalle 2024 Piso 6º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Karin Martin de Ferrario, Secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 14948/10 v. 25/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de febrero de 2010, en los autos caratulados "Perez, Sterli y Bodoira Sociedad De Hecho S/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de "Perez, Sterli y Bodoira Sociedad De Hecho" CUIT 30-59680327-6 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 10/05/10 y el 22/06/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es la contadora Marcela I. Vainberg con domicilio en Lavalle 2024 Piso 6º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 14958/10 v. 25/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de febrero de 2010, en los autos caratulados "Rafael Perez s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de "Perez, Rafael" CUIT 20-04635027-9 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo . En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 10/05/10 y el 22/06/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C.. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Marcela I. Vainberg con domicilio en Lavalle 2024 Piso 6º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 14947/10 v. 25/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de febrero de 2010, en los autos caratulados "Sucesión de Oscar Ricardo Sterli s/ Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de "Sucesion de Oscar Ricardo Sterli" CUIT 20-08350898-2 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a

los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 10/05/10 y el 22/06/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Marcela I. Vainberg con domicilio en Lavalle 2024 Piso 6°. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad del pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 14863/10 v. 25/02/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria Nº 29, a cargo del Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Av. Callao 635 —Piso 3º — de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: “Produmec S.R.L. s/Quiebra” Expte. Nº 77.330, comunica por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 14860/10 v. 22/02/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de Diciembre de 2009 fue decretada la quiebra de “Cavaco SA”, en los autos caratulados “Cavaco SA s/Quiebra (antes era pq por Maderas Famita SA), Expte. Nº 055765”, siendo designado como síndico el Contador Hugo Javier Angarolla, con domicilio en la calle Olazabal 2060 piso 4 “B” y T.E.: 4896-1433, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/04/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/02/2010 Nº 14134/10 v. 23/02/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Lebanc SA, con CUIT Nº 30-69966310-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Testa con domicilio en Maipu 459, 5º piso “E” y “F” de esta Ciudad recepcionará hasta el día 4 de mayo de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 16 de junio de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 12 de agosto de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “Lebanc SA s/Quiebra” Expte. Nº 055567, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.
Santiago Doynel, secretario.

e. 16/02/2010 Nº 13381/10 v. 22/02/2010

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de Dinan S.A., con domicilio en Lisandro de la Torre 2535, CABA, en los autos caratulados Dinan S.A. Sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 42001. en la cual se designó síndico al Estudio Dorigo y Asociados con domicilio en la calle Viamonte 759, 3er. Piso “32”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/03/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/05/2010 y 25/06/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 15179/10 v. 25/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de ENCATA S.A., con domicilio en San Martín 799, Ruta Nacional 38, Km. 1305, Provincia de Catamarca, en los autos caratulados ENCATA S.A. sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 42005, en la cual se designó síndico al Estudio Dorigo y Asociados con domicilio en la calle Viamonte 759, 3er. Piso “32”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/03/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/05/2010 y 25/06/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 15176/10 v. 25/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de Papelera del Paraná S.A., con domicilio en Ruta 12, Km. 10, Guarupá, Provincia de Misiones, en los autos caratulados Papelera del Paraná S.A. sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 42003 en la cual se designó síndico al Estudio Dorigo y Asociados, con domicilio en la calle Viamonte 759, 3er. piso “32”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/03/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/05/2010 y 25/06/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 15175/10 v. 25/02/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 21 cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por 2 (dos) días que en los autos: “Sirmet S.A. s/Quiebra” (Expte. Nº 45.935) se ha presentado el informe final proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 14846/10 v. 22/02/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría número 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados “Pardo Enrique Osvaldo s/ Quiebra” (Expte. Nº 52.098) se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Póngase en conocimiento de los acreedores, el informe final y proyecto de distribución por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 15036/10 v. 22/02/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 10 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de Hipercargo Argentina S.A. . El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: “Hipercargo Argentina S.A s/Quiebra” (Expte. N 56360), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 10 días del mes de febrero de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 19/02/2010 Nº 15181/10 v. 22/02/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, “Dima Servicios Empresarios S.A. s/Quiebra”, se ha decretado con fecha 15 de octubre de 2009 la quiebra de Dima Servicios Empresarios S.A., CUIT 30-70505087-9, siendo designado síndico Carlos Alberto Campodónico, con domicilio en la calle Uruguay 667, piso 3º “D”, Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4328-9767 / 4373-8576, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2010. El informe individual de créditos art 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados el 22 de abril de 2010 y 8 de junio de 2010 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Riva, secretaria.

e. 17/02/2010 Nº 14106/10 v. 23/02/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de esta Capital, comunica por cinco días que en autos: “Cerámica Astros S.R.L. s/Quiebra” Ex. Nº 052263, se recepcionan mejoras de oferta para la compra de los bienes de la fallida, consistentes en Inmueble sito en calle José Hernandez esq. Albarellos, la localidad de Villa Carupá, Pdo. de Tigre, consistente en un lote de terreno desocupado. Base: $ 49.660.- 2) Bienes muebles en “block” semidesarmados: horno, mezcladora, espuma de plástico, bandejas de secaddo, etc. Base: $ 5.000.- descriptos en autos a fs. 470 y de acuerdo a lo ordenado por providencia de fs. 512, tomando como base la oferta de fs. 487. Podrán requerirse precisiones sobre el “mejoramiento de oferta” precedente en las oficinas del Sindico y el martillero. Las ofertas serán recibidas en la sede del Tribunal hasta el día 16 de marzo de 2010 a las 8.00 hs, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía del 20% de la oferta. Pago al contado dentro del 5º día de notificado el auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo considerará postor remiso y pérdida de garantía a favor de la quiebra. No procederá la compra en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta. Comisión: 4% (más IVA) sobre el total de la venta. Los sobres serán abiertos el día 16 de marzo de 2010 a las 9.30 hs. donde se podrán mejorar las ofertas efectuadas. Los bienes serán exhibidos conjuntamente con el inmueble en José Hernandez 444, Loc. Villa Carupa, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. los días 10 y 11 de marzo de 14.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 16076/10 v. 25/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Mario Romero (D.N.I. Nº 13.636.622), lo dispuesto con fecha 11 de febrero de 2010 en los autos Nº 224/2006 (479), caratulados: “New Brains S.A.; TV Med S.A. de publicidad; Can G S.A. sobre Infracción Ley 24.769” lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 11 de febrero de 2010. ...IV.- …fíjese una nueva audiencia a los mismos fines y efectos que la dispuesta a fs. 1294/1295 para el día 24 de febrero de 2010; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 288 y 289 del CPPN). ...Fdo: Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria”. Auto de fs. 1294/1295: “Buenos Aires, 16 de octubre de 2009. Existiendo el estado de sospecha previsto en el art. 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a Mario Romero (D.N.I. Nº 13.636.622... ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Hágase saber a los citados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se les designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domi-

cilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4º piso, de esta Ciudad. A fin de establecer el modo de efectivizar la convocatoria dispuesta cabe tener en cuenta que, si bien el delito que se imputa a Romero ...tiene prevista una pena privativa de la libertad que tornaría improcedente una eventual condena de ejecución condicional (confr. art. 2 incs. “a” y “b” de la ley Nº 24.769 y art. 26 del C.P.) y el art. 283 del C.P.P.N. prevé que, salvo lo dispuesto en el art. 282 de tal ordenamiento, el juez librará orden de detención para que el imputado sea llevado a su presencia siempre que haya motivo para recibirle indagatoria, en este caso específico no se advierte la necesidad de librar dicha orden de detención. En efecto, ya he sostenido (confr. auto de procesamiento dictado en fecha 20/12/2005 en causa Nº 346/2005 (304) de este Juzgado y mi voto en T.O.F. Nº 1, Reg. Nº 3166, del 8/6/2006) que la gravedad de la eventual condena que pudiese recaer en el proceso con relación al imputado constituye una pauta legal (y general) de fuga o de entorpecimiento de la investigación por parte de aquél, que debe tenerse en consideración a fin de examinar la necesidad, o no, de la restricción de su libertad con anterioridad a la sentencia condenatoria, pero que no es de aplicación automática, en tanto no impide la valoración de las características especiales del caso concreto de que se trate, particularmente cuando aquellas características sean conocidas por el Tribunal y desactiven o controviertan seriamente, en el supuesto específico, la referida prognosis general del legislador basada en la gravedad de la imputación (o, en otros términos, cuando evidencian en el caso concreto un exceso a los límites expresamente establecidos por el art. 280 del C.P.P.N.). En cuanto a los fundamentos de tal opinión remito a los antecedentes mencionados por razones de brevedad y a fin de evitar reiteraciones innecesarias, los que por ende deberán considerarse parte integrante de este auto. Por otra parte, la Cámara Nacional de Casación Penal (en orden a una situación distinta pero análoga en lo que aquí interesa) ha destacado la insuficiencia de la gravedad de la eventual condena a recaer como fundamento exclusivo para la restricción de la libertad del imputado durante el proceso, como así también que para dicha restricción corresponde valorar conjuntamente otros parámetros como los establecidos por el art. 319 de la ley procesal a los fines de determinar la existencia de riesgo procesal (confr. Acuerdo Nº 1/2008, de fecha 30/10/2008, a cuyos fundamentos se remite por razones de brevedad). En el “sub lite” no se advierte por el momento la existencia de aquellos elementos adicionales a la gravedad de la eventual condena a recaer que resulten informativos de algún riesgo procesal por lo que, en función de lo previsto por el art. 280 del C.P.P.N. “a contrario sensu”, cabe disponer que la convocatoria en cuestión se efectivice mediante télex en relación a Romero...”. ...Fdo: Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria”.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2010.
Patricia Roxana Mieres, secretaria.
e. 18/02/2010 Nº 15452/10 v. 24/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2

SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, Cita y Emplaza por tres (3) días a partir de la publicación del presente a fin de que Mariana Cecilia Garces Paz para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela Rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 18/02/2010 Nº 14432/10 v. 22/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaria Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a José Alberto Robles, para que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Asimismo, se le hace saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Sebastian R. Ramos, secretario federal.
e. 19/02/2010 Nº 16032/10 v. 25/02/2010

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a Miranda Adriana Riveiro, para que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura. Asimismo, se le hace saber a la nombrada que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Sebastian R. Ramos, secretario federal.
e. 19/02/2010 Nº 16038/10 v. 25/02/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a Mario Segundo Yupanqui, para que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Asimismo, se le hace saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2010.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 19/02/2010 Nº 16034/10 v. 25/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 5948/83, caratulada: “Castillo Alberto Daniel s/contrabando se dispuso lo siguiente: Buenos Aires, 4 de febrero de 2010... líbrese nuevo edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin. Fdo. Rafael Caputo. Juez. //nos Aires, 17 de junio de 2009… Autos y Vistos:… y Considerando… Se Resuelve: i) Declarar extinguida por prescripción la pena de dos años de prisión de cumplimiento efectivo impuesta a Daniel Alberto Castillo mediante sentencia de fecha 06/06/84 (art. 65 inc. 3º y 66 del C.P.) II) Hacer lugar a la solicitud de Daniel Alberto Castillo efectuada a fs. 359, y en consecuencia, Rehabilitar al condenado Castillo con relacion a las penas de inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio, de inhabilitación absoluta por cuatro años como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, todas aquellas impuestas en la sentencia de fecha 06 de junio de 1984 (art. 20 ter del C.P.) III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.)…” Fdo. Rafael Caputo. Juez.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
Mirta Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 17/02/2010 Nº 14086/10 v. 23/02/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 9503, caratulada: “N.N. s/contrabando de estupefacientes” notifica a Mario Héctor Carpintero que con fecha 4 de febrero de 2010 se dispuso notificar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo dispuesto fs. 135/137, de la causa de mención, el cual se transcribe a continuación “///nos Aires,1 de febrero de 2010... I) Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 9503 y respecto de Mario Héctor Carpintero, en orden a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la resente, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (art. 336 del C.P.P.N.). II) Disponer el Archivo de las presentes actuaciones Nº 9503, caratuladas: “N.N. s/contrabando de estupefacientes”, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a la eventual participación de terceras personas distintas de Mario Héctor Carpintero en el hecho descripto por el considerando 1º de la presente”. Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha L. Campos Tula. Secretaria.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 17/02/2010 Nº 14051/10 v. 23/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 73.954 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Alberto Marcelo Loseco, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc.
e. 16/02/2010 Nº 13393/10 v. 22/02/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72.694 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Edmundo Candia Vargas, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde..

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 16/02/2010 Nº 13397/10 v. 22/02/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74.374 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Juan Federico Espíndola, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de dar cumplimiento con lo normado por el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de solicitar su paradero y comparendo a la P.F.A.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc.
e. 16/02/2010 Nº 13395/10 v. 22/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. José Luis Belmonte (DNI 8.000.637) que en fecha 30 de septiembre de 2009 este juzgado resolvió: declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de estos autos nro. 9028 y respecto de José Luis Belmonte, en orden al hecho imputado en el considerando I de la presente resolución (art. 9º de la ley 24.769 y arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 9028 y respecto de José Luis Belmonte, en razón de lo dispuesto precedentemente (arts. 335 y 336, inc. 1º del C.P.P.N.) III. Sin costas (529 y cctes. del C.P.P.). FDO. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 2 de octubre de 2009. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “/// nos Aires, 1 de febrero de 2010.- (...) 2º) Atento lo informado precedentemente, reitérese con carácter urgente el oficio cuya copia obra a fs. 976.- FDO. Gustavo Meirovich. Fs. 972/3: “///nos Aires, 30 de septiembre de 2009.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de estos autos nro. 9028 y respecto de José Luis Belmonte, cuyos demás datos personales obran en la causa, en orden al hecho imputado en el considerando I de la presente resolución (art. 9º de la ley 24769 y arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º y 67 del CP). II. Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 9028 y respecto de José Luis Belmonte, en razón de lo dispuesto precedentemente (arts. 335 y 336, inc. 1º del C.P.P.N.) III. Sin costas (529 y cctes. del C.P.P.) FDO. Gustavo Meirovich. Juez Nacional.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 19/02/2010 Nº 15959/10 v. 25/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Manuel Pereyra, Alicia Pereyra Olindo y Catalino, en causa Nº 51.725/09, seguida en su contra por los delitos de coacción y lesiones leves, para que se presenten ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificados, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser ordenar sus capturas en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria Ad-Hoc.
e. 18/02/2010 Nº 14425/10 v. 22/02/2010

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 17, Secretaría 153 de la Capital Federal cita y emplaza a Marcelino Acuña Venialgo para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 2.705/2010 que se le sigue por ante éste tribunal en el término de tres (3) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría 153, 9 de febrero de 2010.
Gervasio Caviglione Fraga, secretario.
e. 17/02/2010 Nº 14114/10 v. 23/02/2010

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, notifica al Sr. Mario Oscar Monzón que con fecha 16 de febrero de 2010 este Juzgado resolvió en la Causa Nº 40.058/2009: “... pudiendo verificarse en la especie y respecto del nombrado Mario Oscar Monzón (titular del D.N.I. Nº 13.991.747) la hipótesis descripta por el artículo 150 del rito penal, notifíqueselo por edictos, a publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, de los derechos que le confieren los artículos 104 y concordantes del C.P.P.N.; y de su deber de proveer a su defensa, en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de mantener en el ejercicio de tal rol a la Dra. Graciela de Dios, titular de la Defensoría Oficial Nº 15, en caso de omisión injustificada.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 19/02/2010 Nº 16040/10 v. 25/03/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Pablo Adolfo Pejansoff, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 19308/2003 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.
Damián L. Kirszenbaum, secretario.
e. 19/02/2010 Nº 16033/10 v. 23/02/2010

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, Secretaría Nº 122, cita y em-

plaza por el término de cinco días, a contar de la última publicación de la presente, a Limbert Pinto Salazar, titular del DNI 93.903.549, en la causa 53.455/09 (90.105), instruida en orden al delito de violación con fuerza o intimidación para que comparezca dentro de cinco días ante dicho Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo: María Dolores Fontbona de Pombo. Ante mí: Linda Lilián García. Queda Ud. Legalmente Notificado.
Linda Lilian García, secretaria.

e. 16/02/2010 Nº 14501/10 v. 22/02/2010

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE DISTRITO EN LO LABORAL IV NOMINACION ROSARIO-SANTA FE

En los autos caratulados: "Britez, Ramón Gregorio; c/Cerámica Alberdi S.A. y Otro; s/ Cobro de Pesos"; Expediente Nº 162/03, que tramita por ante el Juzgado de Trabajo de la Cuarta Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), se ha ordenado citar por edictos a la codemandada Proveper S.A. a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. - A tal efecto, se transcribe el decreto pertinente: Rosario, 4 de agosto de 2009. Publíquense edictos en la forma y a los fines solicitados. (Firmado): Dr. Ricardo Gramegna (Juez); Dra. Susana V. Perkins (Secretaria). Dicha publicación deberá realizarse durante cinco días consecutivos y el término para comparecer vencerá tres días después de la última publicación (art. 45 Ley Provincial Nº 7945)".
Ricardo Gramegna, juez.
Susana V. Perkins, secretaria.

e. 16/02/2010 Nº 13529/10 v. 22/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Paul Burton Savoldelli (D.N.I. Nº 93.778.283), lo dispuesto con fecha 27 de noviembre de 2009 en los autos Nº 913/2005 (356) caratulados "COMFER sobre Infracción Ley 24769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 27 de noviembre de 2009. … Autos y Vistos:… Y Considerando: Resuelvo: I.- Sobreseer Totalmente en la presente causa y respecto de Paul Burton Savoldelli (D.N.I. Nº 93.778.283), de las demás condiciones personales consignadas en autos, con relación a la presunta evasión del Impuesto contemplado en el art. 73 de la ley 22.285 correspondiente al período fiscal 2000 de la empresa Cablevisión S.A. (C.U.I.T. Nº 30-57365208-4), con los alcances del art. 336 inc. 1º del C.P.P.N... IV.- sin costas (Art. 530 y c.c. del C.P.P.N.)... Fdo: Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".
Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.
Patricia Roxana Mieres, secretaria.

e. 17/02/2010 Nº 14129/10 v. 23/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de 1era Instancia N: 1 a cargo del Dr Alberto Daniel Aleman Secretaría N: 1 a mi cargo sito en Roque Saenz Peña 1211 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr Maximino Verza, CUIT: 20-93350876-6. Se ha designado' sindico: Hector Eduardo Palma con domicilio en Perón 1479 3ero "6". Verificacion de crédito hasta el día 16/3/2010. Art.35 y 39 Ley 24522 30/4/10 y 14/6/10 respectivamente. Audiencia informativa 26/11/10 A las 10:00 hs. Publiquese en Boletín Oficial.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/02/2010 Nº 14862/10 v. 24/02/2010

El Juzgado Nacional de 1era Instancia N: 1 a cargo del Dr Alberto Daniel Aleman Secretaría N: 1 a mi cargo sito en Roque Saenz Peña 1211 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr Mirta Elisabeth Verza, CUIT: 27-23416832-6. Se ha designado sindico: Hector Eduardo Palma con domicilio en Perón 1479 3ero "6". Verificacion de crédito hasta el día 16/3/2010. Art. 35 y 39 Ley 24522 30/4/10 y 14/6/10 respectivamente. Audiencia informativa 26/11/10 a las 10:00 hs. Publiquese en Boletín Oficial.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/02/2010 Nº 14861/10 v. 24/02/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	04/02/2010	ROSA IGNACIA INES CASAMITJANA	14311/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/02/2010	NATALIO MUHAFARA	14371/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	10/02/2010	TEODORA ALDA DECO	14416/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	03/02/2010	ALCIDES TURIENZO	14233/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	03/02/2010	CARMEN ZULEMA GUERRA	14234/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	31/03/2009	ROBERTO BRAHIM NILO Y/O ROBERTO BRAHIM NITO	14461/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/11/2009	PETRI GRACIELA MARIA	14288/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/12/2009	ISABEL MASSA	14361/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/12/2009	PEDRO ANTONIO BRUNO	14318/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/12/2009	ELSA PARENTE	14329/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/11/2009	IRMA CARMEN RODRIGUEZ Y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ	14272/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	10/02/2010	EDUARDO ROBERTO SCHOLL	14258/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/02/2010	AGUSTIN MADIA Y MARIA GENTILE	14369/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/02/2010	CARLOS OMAR MARTINEZ	14330/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	10/02/2010	DOMINGA PORTILLO	14223/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/12/2009	JUAN CARLOS DUBINI	14349/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/02/2010	MARIO CASTIGLIONI STREITZIG	14299/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/02/2010	ELSA DUCA	14334/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/12/2009	MARCELINA MENDOZA	14227/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	04/02/2010	VIGGIANO MARGARITA	14240/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	08/02/2010	RENEE ADRIANA LACABE	14242/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/12/2009	MARIA BEATRIZ RIVERO	14478/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	08/02/2010	SILVIA ESTER CORBATTA	14511/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	21/12/2009	GIMENEZ MERY LUCINDA	14250/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/02/2010	GIORGI OSCAR ROBERTO	14465/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/02/2010	JULIO ADOLFO SAGER	14231/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	05/11/2009	DI VALENTIN MARIA ISABEL	14523/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/12/2009	EVA REMEDIOS MARTINEZ MORA	14458/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	09/02/2010	GARCIA FRANCISCO	14347/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/02/2010	ANTONIO FRANCISCO NIGRO	14452/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	08/02/2010	MIGAL ANA MARIA	14279/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/02/2010	AHUMADA ILVE	14241/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/12/2009	ISAURA CLEMENTINA RODRIGUES	14268/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/12/2009	IDA BERSCE	14473/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	12/02/2010	EMILIO ZABALGOITIA MASAGUE	14426/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/12/2009	ALBA MARIA ZUAZAGA Y JORGE DANIEL VARELA	14230/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	12/02/2010	JERONIMO FACUNDO NAHUEL MORALES ANZE	14422/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/07/2008	AURELIA IRENE CORREA	14411/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/11/2009	AVELINA ALVAREZ Y JOSE BATISTA	14280/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/02/2010	MIZRAHI ELENA ESTER DE CHAMEN	14366/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/02/2010	ROSA DI VINCENZO DE VITACCA	14236/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/02/2010	JUANA NAVARRO	14256/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/12/2009	CLEMAR DOMINGO BUCCI	14372/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/12/2009	MAGDALENA BRIGIDA PORPORA	14346/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/12/2009	MARIA ESTHER VALDIVIA	14225/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/02/2010	CECILIA JULIA TOSCANO	14396/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/02/2010	AGUSTIN GUTIERREZ	14375/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	09/02/2010	GUILLERMO MARIANO BARBA	14406/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	12/02/2010	VICTORIA EUGENIA DIAZ	14245/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	05/02/2010	DELLA PICCA PROSPERO ANTONIO	14370/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/02/2010	RODAS OMAR ALBERTO	14363/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/02/2010	SOSA MARIA JOSEFA Y PAULINO CONSTANTE GARDINI	14377/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/12/2009	MARIA ITATI ORSO	14257/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	05/02/2010	BERNARDO WISNIA	14373/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/12/2009	ADELA MAGDALENA TRAMA	14273/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/02/2010	BERTA ROSA PANICH	14249/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/02/2010	JULIO MODESTO GARCIA HUGONY Y DELIA DE LOS ANGELES RAFFINETTI	14244/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/12/2009	PAULINA IRMA PRADO	14232/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	29/12/2009	ANGELES GLORIA ARENAS	14397/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/12/2009	LINO ABDIAS ALBORNOZ Y ZULEMA GABRIELA BRISEÑO	14378/10

e. 18/02/2010 Nº 1535 v. 22/02/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	02/02/2010	ELSA CONCEPCION LUZZI	14962/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/02/2010	GLORIA VALENTINA ROSSI	14702/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	10/02/2010	ANICETO SANCHEZ SANCHEZ	14885/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	11/02/2010	MARGARITA ROSA AVRAMO	14750/10
17	UNICA	MARIEL GIL	11/02/2010	JULIA LOPEZ	14697/10
17	UNICA	MARIEL GIL	09/02/2010	GARRIDO ELOISA MARIA	14765/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/02/2010	RITA ANA MARIA GIMENEZ	14767/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/02/2010	JUAN ANTONIO RIOS	14762/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/02/2010	DORSA NOEMI NORMA	14778/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	29/09/2009	EMA NUÑEZ	14735/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/11/2009	BRUNO LOIACONO	14859/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/12/2009	KEVORK MOUCHIAN	14935/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/02/2010	AMALIA GOMEZ	14708/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/12/2009	OSCAR ANTONIO PEIRANO Y ELOISA NELIDA RASMUSSEN	14959/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/02/2010	GLADYS NANCY PAVONI, DNI Nº 1.368.991	14823/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/02/2010	EDGARDO JOSE CABRERA	14724/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/02/2010	DUBATTI LUIS ERNESTO Y TURLIONE ROSA ANTONIA MARIA	14902/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/12/2009	MARTA MARIA ANA KOZAKOVICH	14956/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	11/12/2009	JOSEFA MOURE	14845/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/02/2010	LASTRA JOSE	14757/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	09/02/2010	GALPERIN REBECA	14896/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/02/2010	LILIANA ESTELA COMERON Y MARIA RUFINA GIL	14833/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/02/2010	DESIDERIO MIGUEL GROSSO Y ANGELA SERRANO	14755/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/02/2010	JOSE ANTONIO ALONSO	14795/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/06/2009	OROS FERRARI OLGA NETALIA	15037/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/11/2009	NIDIA GLADYS GOMEZ	14843/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	03/02/2010	JULIO ABAL	14801/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/02/2010	MARIA FELISA PARDO DE MONTAÑA y JOSE MONTAÑA	15001/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/12/2009	MARIA LUISA BERALDI	14696/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/02/2010	VARANI JUAN CARLOS	14747/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/09/2009	GERARDO CESAR CALIO	14720/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	10/02/2010	EDUARDO JOSE NADAL	14991/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/02/2010	EMILIO CARLOS ALVIS	14699/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	15/02/2010	RUBEN BABIC Y MIRTA CARMEN CONCEPCION SAFE	14703/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	15/02/2010	OLGA FERNANDEZ	14782/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	15/02/2010	NICOLAS JAKIMASZKO	14894/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/02/2010	JOSE DOMINGO URTURI	14920/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/02/2010	ALONIO YOLANDA MARIA	14763/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/02/2010	RADUNSKY ISAAC	14954/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/02/2010	LIA ROSA HERMELINDA PEREZ	14706/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	03/02/2010	DARI ILDA LAZCANO	14803/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	02/12/2009	REIRIZ MARIA ELENA	14701/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	11/02/2010	OSVALDO MARIO PRIORE y CONSUELO EMILIA DEL CAMPO	14707/10

e. 19/02/2010 Nº 1536 v. 23/02/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 3 a cargo de la Dra. Alejandra D. Abravaya, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/ Grazziano, Juan Carlos s/ ejecución hipotecaria, expte. Nº 41476/02", que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 26 de febrero de 2010 a las 11:30 hs. (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble sito en Ciudad Evita. Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires con frente a calle sin nombre hoy El Marmelero número ochocientos ochenta y nueve entre las de El Bacú y El Chirilo, edificado sobre lote designado como lote ocho de la manzana cuarenta y cuatro C. VII S.M. Manz. 44 P. 8. Matrícula 77720- Matanza (70), con la base de pesos veinticuatro mil ($ 24.000). Al contado y mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%, 0,25 de la Acordada 24/00, todo dinero en efectivo en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. El bien se trata de una construcción de una planta con techo de madera y chapa. Tiene un pequeño jardín al frente; Living-comedor, dormitorios, cocina, baño con ducha. Afuera patio y jardín, cochera cubierta para un auto con una parte de techo de tejas y en planta alta una construcción de un ambiente sin terminar. El inmueble está ocupado por quien dijo ser Deborah Fernanda Grazziano, DNI 30.702.813, diciendo ser la hija del demandado y vivir en el inmueble conjuntamente con su papá y mamá, en carácter de propietarios. El estado general es regular con poco mantenimiento. Deudas: Fs. 129 Aguas Argentinas al 24/11/03 $74,18; fs. 126/127 Rentas al 05/11/03 $900; fs. 107/110 Municipalidad La Matanza al 20/10/03 $ 619,54. Visitar 24 y 25 de febrero de 2010 de 14:30 a 17:30 horas.

El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el diario Boletín Oficial y el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Marcelo Mario Pelayo, Secretario.

e. 19/02/2010 Nº 15343/10 v. 22/02/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5º Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Lasala Oscar Luis c/Papadópulos Natalia s/Ejecución Hipotecaria" Exp Nº 59.773/2008 reservado, que el Martillero Angel D. Torres (TE: 15-4087-3351) rematará el día 9 de Marzo de 2010 a las 9,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Timoteo Gordillo Nº 4161 (entre Aquino y Zelarrayan) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat: Cir. I - Secc. 80 - Manzana 58 A - Parcela 31- Matrícula FR 1-59221. Título de prop. (Fs 60/62). Según constatación de Fs 84 e informe de Fs 90/91 trata de una casa tipo americana, que consta de amplio living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio y terraza, todo en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Alfredo Zegarra Apolinar, su Sra. esposa Eulogia Pérez y su hija menor en calidad de inquilinos conforme manifestaron. Al contado y mejor postor, con la base de U$S 35.600, Seña 30%, Com. 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25% y sellado de ley en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Adeuda: G.C.B.A $ 392,29.- al 4/3/09 (Fs 50), Aguas Arg. $ 245,59.- al 24/2/09 (Fs 37), OSN (e/l) sin deuda al 2º Bim/93 (Fs 44), AySA sin deuda al 23/2/09 (Fs 41). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. (Conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-02-1999 en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec., Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC. Visitar días 6 y 8 de Marzo de 2010 de 9 a 11 hs.

Bs. As., 8 de febrero de 2010.
Alejandra Salles, Secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 15260/10 v. 22/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20; sito en Avda. Callao 635 de esta Capital Federal que en los autos caratulados Farias Ricardo José s/Quiebra Concurso Especial (Banco de la Ciudad de Buenos Aires) Expediente Nº 084054 Reservado, que el Martillero Alberto Federico Lanfranconi (CUIT 20-01307691-0) con Tel 4382-0226 y/o (15)3392-0210, rematará la unidad funcional Nº 18 sita en el 9º piso departamento "A" del inmueble de la calle Av. Juan Bautista Alberdi 481/483 entre Av. José María Moreno y Beauchef de esta CABA y de una 18 avas partes indivisas de la unidad complementaria Nº I (baulera) de la planta sótano de dicho inmueble (matrícula F.R. 6-9424/18, nomenclatura catastral: circunscripción 6, sección 40, manzana 85, parcela 23.- El día miércoles 10 de marzo de 2010 a las 12:15 hs (en punto) en Presidente Perón 1233 de esta C.A.B.A, la exhibición se efectuara los días lunes 8 y martes 9 de marzo del 2010 entre las 11:00 y 13:00 hs, Características del bien: se trata de una unidad funcional en un edificio de alrededor de 30 años de antigüedad ubicada en el noveno piso, a la calle y esta orientada al sur. Al departamento se accede por un palier privado, y consta de hall de entrada, living- comedor, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, dos dormitorios con placard y un baño completo. Posee balcón corrido a la calle. La unidad tiene calefacción central por loza radiante y agua caliente individual, la unidad cuenta con una baulera en la planta sótano. El estado general del inmueble es bueno. El inmueble se encuentra habitado por el fallido y su familia. Condiciones de Venta: al Contado y al Mejor Postor, base $ 230.000. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña —el 30% del precio de venta—; b) la comisión —el 3% del mismo importe— más IVA del 21%; c) el 0,8% del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta —Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ—, aprecia el suscripto adecuado que se excluya la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa (lo cual se hará constar en los edictos), haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.- El saldo de precio deberá ingresarse, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cpr.: 584). La eventual escritura traslativa" de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y procederá a confeccionar un listado de los presentes (ordenado alfabéticamente por apellido) que luego deberá agregar al rendir cuentas en el expediente. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado. Además, el martillero informará a los asistentes antes de comenzar la subasta que quien resulte adjudicatario deberá en caso de ser apoderado o mandatario, informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del martillero, y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. El martillero no cerrará el acto hasta haber comprobado que los fondos para el pago se encuentran inmediatamente disponibles y, para el caso de que la demora en la entrega de los fondos superase los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la última oferta anterior a la descartada. Para ello, previamente, informará a los asistentes que pueden aguardar su comprobación y que, eventualmente y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta puede continuar del modo antes señalado. Deudas de expensas que alcanza a la fecha 3 de febrero de 2010 la suma de $ 1.637,18. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 febrero de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 15033/10 v. 25/02/2010

Nº 11

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente de la Dra. Vassallo María Gabriela, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Macchi Marcela Luciana, sito en Av. Callao 635 piso 5º de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos "Artesi Hnos. Costructora SRL. s/ Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por Banca Nazionale del Lavoro) Exp. 92.206" que los martilleros Maximiliano A Rodríguez García y Mario Araujo, rematarán el día 05/03/10 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los Inmuebles ubicados en Av. Carabobo 561/63/65 entre Gregorio de Laferrere y Francisco Bilbao Designados catastralmente como: Cir. 5, Sec. 48, Manz. 150, Parc. 6-A; Matriculas 517794/9/12/13 y 15, con las siguientes Bases: 4º "B" uf. 9, $ 137.333; 6º "A" uf. 12, $ 181.640; 6º "B" uf. 13, $ 137.333; 7º "B" uf. 15 $ 137.333.- Según Constatación se trata de un edificio de 7 pisos, más un 8º al cual se accede por escalera. El mismo cuenta con 2 depart. en cada piso con palier privado c/u, y 2 ascensores (1 p/cada ala), resultando un total de 14 u., el piso 8º tiene la vivienda del encargado, 1 habitación (en el contra frente) y la terraza (en el frente). Es de construcción sólida, con buenas terminaciones, cocheras en subsuelo y patio en PB (las cocheras no tienen conexiones eléctricas y a ambos sectores les faltan terminaciones), 1 baño en sector cocheras y los ascensores de renovada tecnología. Posee agua y electricidad de obra, no tiene gas, no cuenta con medidores individuales de ninguno de los servicios. Existe humedad en la 3º habitación de los departamentos del frente debido a una filtración de la terraza, todos tienen pisos de parquet de biraró, cerámicos en cocina y baño, ninguno de los departamentos posee térmicas ni disyuntores ni artefactos de baño (salvo la bañadera con hidromasajes sin grifería y sin motor), ni puertas de placares ni sus interiores, aprox. desde el piso 4º hacia abajo faltan persianas, vidrios y cableados, ninguno de los departamentos tiene calefón o caldera, ni artefacto de cocina. El edificio no posee revestimiento en la entrada (afuera) ni portón de garaje, ni instalación de portero eléctrico. Los departamentos poseen mobiliario de cocina bajo y sobre mesada (con faltantes) pero no posee la grifería. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, IVA 8,5%. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado e ingresar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As. —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El impuesto sobre la venta de los bienes (art. 7 ley 23.905) estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Exhibe: 02 y 03/03/10 de 16 a 18 hs. Más datos, en autos o a los martilleros 4374-8732 /2397; 4381-8157 y 4383-2511.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 17/02/2010 Nº 13906/10 v. 23/02/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 23, sito en M.T. de Alvear Nº 1840 P.B Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Santome Roberto s/Quiebra" Exp. Nº 057717(cuit 20-13125592-7" que el martillero Roberto Plorutti (CUIT 20-11501780-3) TE 4816-2054 rematará el día 4 de marzo 2010 a las 10.45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital 1/8 parte del inmueble sito en Varela 1172, Unidad Funcional Nº 1 de PB, Partida Nº 1.324.731, el que seg. Constatación se compone de un ambiente, con un entrepiso, con muros vidriados en el frente que da a la calle (2,50 mts.), y al lateral que da a la galería (aprox. 4,46- mts.), habiendo podido observarse su interior perfectamente desde el exterior, en virtud de las características señaladas. La unidad cuenta con una superficie de 23,28 m^2 y posee, como fuera expuesto, un frente sobre la calle Varela de 2,50 mts. El estado general de la unidad es bueno. La agencia se encuentra trabajando y que quien se ocupa de ella es la Sra. Silvia Santomé. Asimismo, en un cartel obrante en el frente del local, consta que la explotación del mismo se encuentra a cargo de "Santomé e Hija S.R.L. Base: $ 8.000.- Seña 30%, Comisión 3% Más IVA Sellado de ley 0,8%, Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" -artículo 580 del Código Procesal-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo cuerpo legal. Asimismo, queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa, la cual se consignará en los edictos. Quien resulte adjudicatario, si concurre por medio de apoderado, éste deberá presentarse en el acto de adjudicación con poder, si así no lo hiciese se declara ineficaz la compra y se proseguirá con la subasta. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Deudas: Rentas fs. 379 $ 481,76 al 5/6/09, AYSA fs. 375 $ 116,05 al 3/6/09 A fin de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre -artículo 104, inciso 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del artículo 570 del Código Procesal- las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaria hasta las 11:00 horas del día anterior hábil a la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal Exhibición: 27 de

Feb, 1 y 2 de marzo de 2010 de 10 a 13 hs. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 17/02/2010 Nº 13922/10 v. 23/02/2010

Nº 19

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 19 Sec. Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 5 día en autos "Alfa Cía. Arg. de Seg. S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de realización de inmuebles (de la prov. de Buenos Aires)", (Expte. Nº 29.822), que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 2 de marzo de 2010 - 10:45 hs. En Punto - en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, Desocupado: el lote de terreno sito en el Cuartel Sexto del Partido de Cnel. Bransen, provincia de Buenos Aires, designado como lote 6 de la chacra 9 que tiene una superficie de 3.375 m2 (NC: Circ. VI, Secc. B, Chacra 9, Parc. 6, Matrícula 9307 - Partida inmobiliaria: 26.273). Se trata de un terreno baldío con frente a la calle Golondrina s/Nº, alambrado perimetralmente salvo el lateral que linda con el lote 5 que perteneciera a la firma liquidada. El terreno está ubicado aproximadamente a unos 5 km. de centro urbano de la Ciudad de Brandsen en una zona de quintas, sobre una calle de tierra mejorada y a pocos metros (100 aprox.) de la antigua ruta Nac. 215 pavimentada. Base: U$S 27.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCCN: 580. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del 1º/03/2010, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Exhibición: libre.
En Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 16/02/2010 Nº 13384/10 v. 22/02/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 4º, hace saber por cinco días en los autos "Maderas Ecológicas del Litoral S.A., s/Quiebra", (C.U.I.T. Nº 30-64771935-6), Expediente Nº 36.020, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. 20-12274890-2), rematará el día viernes 12 de marzo de 2010, a las 11,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos Fracciones de Campo: 1º) Campo "La Morocha", Departamento Monte Caseros, Cuarta Sección, Provincia de Corrientes. Esta desarrollado sobre una fracción de terreno designado como Lote Nº 3, que posee las siguientes medidas: 1117m70 de frente al S.E. sobre Ruta Provincial Nº 33 (calle de tierra), igual medida en su contrafrente, por 447m30 de fondo en cada uno de sus costados con una Superficie total de 50 Hectáreas. Dominio Matricula Nº 454. Sobre dicha fracción no se ha visto edificación significativa, y se trata de un campo raso con alguna arboleda, "Ad-Corpus". Base $ 40.000.- 2) Establecimiento Pujato, Departamento de Concepción, Segunda Sección, Provincia de Corrientes. Esta desarrollado sobre una fracción de terreno designado como Lote Nº 2, que posee un sector bajo de aproximadamente 33 Hectáreas 50 Areas 41 Centiáreas, y un sector alto de aproximadamente 120 Hectáreas, lo que hace una Superficie total de 153 Hectáreas 50 Areas 41 Centiáreas, con su frente al N.E. sobre Ruta Provincial Nº 6. Dominio Matrícula Nº 465. Sobre dicha fracción no se ha visto edificación significativa, pero sí que en su mayor parte se encuentra forestado, "Ad-Corpus". Base $ 400.000. Las ventas son al contado y al mejor postor. Los compradores deberán abonar Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto en subasta así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, de acuerdo a las condiciones dispuestas en autos.- Visítense libremente.-
Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 16/02/2010 Nº 13544/10 v. 22/02/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Juez Subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 -Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por Cinco Días en el Boletín Oficial, 3 días en La Nación y 2 días en Clarín, en autos "Reynoso Hnos. e Hijos S.A. s/ quiebra s/ incidente de subasta (Bragado) expte. Nº 52278, que el martillero Horacio Fernando Cambareri, con domicilio en calle Lavalleja 201- P.B. 3 CABA, TE. 4855-8380, (Cuit 23-22167080-9) subastará el día 8 de marzo de 2010 a las 10,00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, subasta Ad Corpus en block el 100% del inmueble de la fallida sito en calle Rivadavia 1601 esquina Brandsen de la Ciudad de Bragado, Partido del mismo nombre- Provincia de Buenos Aires, Matrícula 20671, conjuntamente con la habilitación Municipal vigente Nº 0810 dedicado a supermercado vta. y elaboración de productos Panificados, Fca. de pastas, Rotisería, en el estado en que se encuentre y atento a las constancias de autos (fs.89/90). Nomenclatura Catastral: Cir. I, Sec. B; Manzana 142, Parcela 1ª. El mismo posee una superficie total de terreno de 2.589,95 m2 y cubierta de aprox 4.111 m2., compuesta por salón principal, oficinas, dependencias, sanitarios, depósitos, altillos o entrepisos y sótano. Según constatación actualmente es explotado por ex empleados del supermercado como "Cooperativa de trabajo "La Paz Limitada", carecen de títulos de cualquier naturaleza y también de contrato de locación de ninguna índole. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus en el estado físico y jurídico en el que se encuentra.- Base del inmueble: $ 1.520.000 con mas la habilitación municipal $ 80.000 Total de Base: $ 1.600.000.- Seña: 30%.-Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión 21% -Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%.-Sellado de Ley 1%.- Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta.- Mayores datos en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. Queda prohibida la compra en comisión así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.-Se establece que si el comprador actúa como apoderado de un tercero, deberá asistir a la subasta acompañado del poder respectivo e exhibirlo en forma simultanea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido.- Acto seguido se procederá a la venta de 43 lotes de bienes muebles (maquinas y muebles afines al rubro de explotación de Supermercado) .- Con Base al Contado y Mejor Postor - I.V.A. sobre precio de venta 10,5% - Comisión 10% I.V.A. s/comisión 21% - Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25% -entre los que se destacan: escritorios, góndolas, heladeras exhibidoras, picadora de carne, cámaras, horno, amasadora, mesas de acero inoxidable, balanzas, etc, etc,. El comprador deberá pagar al contado las sumas totales en el acto del remate.- Exhibición: atento a las características especiales de los bienes a subastar supermercado abierto al público la exhibición del mismo al igual que de los bienes muebles, se podrá visitar todos los días hábiles en horario de comercio a partir de la publicación de los edictos. Independientemente para mayores informes y entrega de catálogos serán atendidos en Talcahuano 479 de CABA y/o Tel. 15-4994-8302 días y horario hábiles a partir de la publicación del edicto.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 las que se recibirán en la Secretaría Actuaría hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose los que se hubieren presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 19/02/2010 Nº 16080/10 v. 25/02/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la, Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y su modificatoria Ley 26.571, que la agrupación política denominada "Partido Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298 y su modificatoria Ley 26.571, bajo el nombre partidario y el logotipo adoptados con fecha 14 de noviembre y 28 de diciembre de 2009, respectivamente (Expte. Nº 2518/09).
En Buenos Aires a los 12 días del mes de febrero del año 2010.
Afina Daniela Sayal, Secretaria Electoral

Logo del Partido



Su Significado

El Ovalo: Representa la forma oblicua todo el territorio Argentino

PP: Las siglas además de ser las iniciales del Partido, representan:
"Para el Pueblo"
e. 19/02/2010 Nº 14840/10 v. 23/02/2010

PARTIDO POPULAR

Distrito Provincia de Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Popular (PP)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "Partido Popular (PP)", que adoptó en fecha 26 de noviembre de 2009 (Expte. Nº 336/09).
En Salta, a los 11 días del mes de febrero del año 2010.
Fernando Montaldi, Prosecretario Electoral.

LOGO DEL PARTIDO



Su Significado
El Ovalo: Representa en forma oblicua todo el territorio Argentino

PP: Las siglas además de ser las iniciales del Partido, representan:
"Para el Pueblo"
e. 19/02/2010 Nº 15007/10 v. 23/02/2010

PARTIDO TODOS POR SALTA – T.P.S.

Distrito Provincia de Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Todos por Salta – T.P.S.", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "Todos por Salta – T.P.S.", que adoptó en fecha 27 de octubre de 2009 (Expte. Nº 338/10). En Salta, a los 9 días del mes de febrero del año 2010. Dr. Fernando Montaldi, Prosecretario Electoral.
Salta, 9 de febrero de 2010.
Fernando Montaldi, Pro-Secretario Electoral.
e. 18/02/2010 Nº 14419/10 v. 22/02/2010

ALIANZA CONSENSO FEDERAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación de la Alianza "Consenso Federal" (CONFE) - En Alianza "Frente Radical Socialista" (en Alianza "Acuerdo Cívico y Social") en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: "Justicia Nacional Electoral"-. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.
La Plata, 10 de febrero de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 18/02/2010 Nº 14444/10 v. 22/02/2010